Universidad Pedagógica Nacional

Área Académica 1

Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión

El Financiamiento de la Educación Superior en México: el impacto de la evaluación

TESIS

Que para obtener el título de:

Licenciado en Sociología de la Educación

Presenta

Miguel Ángel Álvarez Rodríguez

Asesora de tesis:

Dra. Tatiana Coll Lebedeff

Agradecimientos

A mi madre y abuelita, Inés y Albina, por estar en todo momento a mi lado, darme su confianza, cariño y convicción a lo largo de mi formación.

A Liliana, amante y amiga, sin ti nunca hubiera llegado a la meta. "porque tú siempre existes dondequiera, pero existes mejor donde te quiero" Benedetti.

A la Profesora, Tatiana Coll, por su confianza, paciencia, apoyo y orientación en todo el proceso de la investigación.

A mis hermanos y sobrinos, el camino solo empieza aquí.

A mis amigos, compañeros y colegas, "ya no somos inocentes, ni en la mala ni en la buena, cada cual en su faena, porque en esto no hay suplentes" Benedetti.

Los pobres nunca serán modernos.

Se comunican por anécdotas, no por estadísticas.

Carlos Monsiváis

INDICE

INTRODUCCIÓN..... 6

CAPITULO I

GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO 11

GLOBALIZACIÓN.....12

Globalización y educación: lo ideológico y lo real 15

NEOLIBERALISMO 22

ORGANISMOS INTERNACIONALES.....25

Banco Mundial 27

Fondo Monetario Internacional..... 33

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico..... 35

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura..... 38

EL FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN MÉXICO ANTE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES 41

CAPITULO II

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: CRISIS, TLCAN Y NUEVOS MODELOS PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS EN MÉXICO 46

Plan Nacional de Educación Superior de la década de los ochentas y los primeros auges de la crisis 47

Un nuevo discurso: el Plan Nacional de Desarrollo para Educación Superior 1983- 1988 52

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y el modelo Norteamérica de Educación Superior 58

El nuevo modelo de Educación Superior 69

Un nuevo actor en el poder: doce años de política conservadora 77

CAPITULO III

***EVALUACIÓN: CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR* 85**

Modelos de asignación de recursos 89

Financiamiento ordinario 115

Financiamiento extraordinario 116

Los programas de evaluación para la educación superior 90

El impacto de la evaluación a las instituciones de educación superior públicas.....94

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)..... 94

Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Consejo de Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES). Evaluación y acreditación de programas. 102

Evaluar o estimular a los académicos..... 107

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)..... 112

La disidencia con la autonomía universitaria.....124

Conclusiones.....131

Fuentes consultadas:.....142

ANEXO**S 147**

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad mostrar uno de los mecanismos de control, que ha servido de instrumento de intromisión y regulación para las autoridades federales, el proceso de evaluación de carácter externo. La evaluación en el sistema educativo, ha tenido como finalidad crear un mecanismo de control y de regulación ante las gestiones educativas, ya sean de nivel político estructural, como de control, a las Instituciones de Educación Superior públicas. Esta regulación en la educación y para lo que aqueja a esta investigación, regulación en la educación superior, se lleva a cabo a través de la implementación de programas evaluadores y acreditadores, que determinan la calidad educativa con la que deben contar las Instituciones educativas, así como los programas académicos que se llevan a cabo en estas instancias e incluso evaluar a los propios actores de las Instituciones de Educación Superior públicas como al Docente, al investigador, estudiantes y demás actores que viven y participan en la vida universitaria.

Se ha venido construyendo toda una cultura de procesos de evaluación sustentada en un mecanismo de financiamiento extraordinario, en el que se ha propuesto dotar de mayores recursos económicos a las universidades públicas siempre y cuando obtengan resultados favorables en los programas de evaluación en el que participen. La evaluación extraordinaria que se está llevando a cabo, por la Secretaria de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaria de Educación Superior (SES), es un aparato ideológico del Estado[1], resultando para las autoridades educativas, un instrumento de control y regulación educativa, permitiéndoles distorsionar el concepto de educación necesaria, por el de una educación industrial, de carácter productivo, en el que las reformas se orienten a manejar políticas “medios-fines”.

[1] Según Althusser (2008) “se le designa el nombre de aparatos ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas”, en el que su máxima expresión se muestra con la violencia física, el Estado busca diversificar las formas de evaluación con la finalidad de controlar o regular el sistema de educación pública.

La investigación está conformada por tres capítulos, los cuales (al menos eso intento) muestran un panorama de cuál es la intención que tienen las autoridades educativas en incentivar los procesos de evaluación externos al sistema interno institucional. El primer capítulo muestra un panorama general de la concepción en educación, cual es el proceso de globalización y del sistema económico neoliberal; muestra cual es la postura y noción del deber educativo según las recomendaciones de organismos internacionales (banco mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización de las naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) con respecto a la educación superior; y finalizo el capitulo acentuando cuales han sido algunas de las repercusiones e impactos que se han tenido a partir de la intromisión de estos procesos globalizadores y la entrada de las políticas neoliberales.

Para entender cómo es que la educación superior se ha visto en la necesidad de encontrar fuentes alternas al financiamiento ordinario, dedique un capitulo a mostrar el camino al que se ha tenido que enfrentar el financiamiento de la Educación Superior pública en México, empezando por describir el periodo administrativo de José López Portillo, como fue cayendo el financiamiento ordinario en la educación superior, después de tener un gran apoyo económico en su administración y la anterior de Luis Echeverría. Parto de este sexenio ya que a partir de los primeros años de la década de los ochentas se empezó a manejar un gobierno orientado por políticas neoliberales, terminando con el modelo Keynesiano de bienestar social; con mayor medida, en el siguiente sexenio encabezado por Miguel de la Madrid, se empezaba a notar la implementación de estas políticas neoliberales, muestro cuáles fueron sus acciones ante la desestabilidad social y la crisis económica, en esta administración se forma el primer mecanismo de evaluación externa, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); para la siguiente administración que estuvo encabezada por Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) no solo muestro cual fue el financiamiento ordinario otorgado, sino cual fue la estrategia que comenzaba con “la gran era de la evaluación” y una política de reducción en el gasto público, a partir de esta

administración se empezó a impulsar, con mayor medida, al mecanismo de evaluación en la educación superior y media superior, además de impulsar el modelo norteamericano de educación superior; el siguiente apartado habla de la recesión económica que dejo la administración de Carlos Salinas, el país no se encontraba en condiciones favorables tanto de carácter social como económico, entre la crisis financiera, la privatización, casi en su totalidad, de las empresas paraestatales, el descontento social de parte de comunidades indígenas conocidos como el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en contra del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y una desestabilización política por el asesinato de Luis Donaldo Colosio, dejaba al entonces presidente de la Republica Mexicana Ernesto Zedillo con un panorama nada agradable, aquí muestro cuales fueron sus acciones en relación a la política educativa y cuál fue su estrategia ante la situación del país, sin olvidar que esta administración siguió el camino de reducción del gasto público, no solo por la crisis económica que enfrentaba el país, sino por seguir implementando las políticas neoliberales recomendadas por organismos internacionales; por último este capítulo muestra cual fue el paso de la administración del Partido Acción Nacional (PAN) en sus doce años al frente de la administración del país, encabezado primero por Vicente Fox y seis años después por Felipe Calderón, un partido político lleno de políticas conservadoras impulsando las privatizaciones del sector público y promoviendo la iniciativa privada de inversión, permitiéndoles con mayor medida, invertir en salud y educación, aunado a estas políticas, en las administraciones panistas se incremento excesivamente el gasto en seguridad nacional.

Para el tercer capítulo ya se hace un análisis del concepto de evaluación en México. La evaluación externa ha sido un proceso que se ha pretendido incluir en la agenda cotidiana del deber educativo, la evaluación como tal es parte de la formación de los educandos, pero, ante estos procesos ¿la evaluación externa es un proceso de formación? o es meramente un proceso de interferencia de parte de las autoridades educativas con la vida académica e institucional. Los diversos programas de evaluación viajan con la bandera de construir una mejor y adecuada

educación que el mercado laboral demanda, con un alto desempeño y calidad educativa. La evaluación externa no ha sido más que un proceso de interferencia en la gestión universitaria, sometiendo a las Instituciones participantes a criterios que no necesariamente tienen relación con el aumento en la calidad educativa, sino se convierten en un indicador de diferentes reactivos con carácter de productividad, es decir, los indicadores que reflejan los resultados de los diversos programas de evaluación y acreditación, no determinan un incremento en la calidad educativa, las cifras que se reflejan han crecido considerablemente y reflejado otros indicadores que reflejan un incremento en los costos-beneficios. Los diferentes indicadores que se toman en cuenta no son de carácter sustentable en el proceso de la formación educativa que se necesita en el nivel superior y que la sociedad demanda, las políticas de evaluación están enfocadas en políticas costo-beneficio, lo que nos lleva a estar sujetos a evaluaciones que busquen resultados de productividad, es decir, resultados en los que la educación proporcione medios y que respondan con fines a corto plazo.

Este tercer capítulo muestra la concepción que tienen las autoridades de evaluación-calidad; en el siguiente apartado muestro cual es la diferencia entre el financiamiento ordinario y el financiamiento extraordinario, presentado una serie de cifras de cantidades del presupuesto que se ha otorgado a los diversos programas de evaluación; a su vez en los siguientes apartados del capítulo muestro cuales son los programas de evaluación y acreditación que tienen mayor impacto a nivel nacional y cuál ha sido su impacto en las gestiones y actores que son parte de la vida universitaria; por último, escribo como los programas de evaluación tratan de romper con la autonomía universitaria, dando una explicación de cómo se transforma la vida universitaria y el gran retroceso que se tendría si se merma el concepto de autonomía universitaria, dejándolo solo en la ideología y sin posibilidad a las IES públicas de poder contar con este derecho.

La educación en México se a ideologizado en camino al proceso de evaluación extraordinaria, tomando como políticas neoliberales, “medios-fines”, las cuales llevan a la educación pública a enfocar su finalidad en la acreditación,

certificación y estandarización como ejes nodales del proceso de evaluación, olvidando que la evaluación, no solo es un medio de medición, sino también de formación, que integra nuevos conocimientos y retroalimenta aquellos que tengan ineficiencias, sin en cambio, “la gran era de la evaluación” a llevado a condicionar a las Instituciones de Educación Superior a procesos de normatividad y regularidad de una política costo-beneficio, burocratizando excesivamente al sistema nacional educativo, incrementando las desigualdades entre las diversas Instituciones públicas que componen la educación superior, el medio superior y la básica en el país, clasificando así las instituciones de “mayor y menor rendimiento”.

La certificación de calidad, recae en el proceso de evaluación por medio de puntajes, es decir, la justificación que las autoridades educativas buscan, está en encontrar resultados de carácter cuantitativos, por medio de los cuales puedan mostrar resultados numéricos (política costo-beneficio), bajo estas condiciones, proporcionaran el financiamiento aquellas acreedoras de un mayor recurso económico por sus favorables resultados (política medios-fines).

La investigación se postula en contra del proceso actual de evaluación extraordinaria, mostrando que el mecanismo de control de “la gran era de la evaluación” ha ido transformado las relaciones académicas y estudiantiles, generando toda una nueva cultura de evaluación, creando un camino de individualismo y competencia entre los pares, ya que se pretende que la educación superior responda al mercado laboral y no como lo dice el ingeniero Pérez Rocha cuando se refería que la universidad es un lugar de cambios radicales, en la que los estudiantes tienen la capacidad de cambiar y responder a las necesidades que la sociedad demande, creando ellos el mercado laboral y no dependiendo de él.

CAPITULO I.

GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Los conceptos de globalización y neoliberalismo pueden ser descritos y entendidos de diferentes maneras, ya sea por ser parte de una postura política e ideológica, ya sea como un mero proceso económico y/o también por la influencia y consecuencias que tienen estos procesos en las diferentes sociedades. Con el fin de entender cuál es el panorama mundial en el que se encuentran los países inmersos en estos cambios, quiero mostrar las características más importantes que han desarrollado estos procesos: cuáles han sido las direcciones que han tomado con respecto a la educación, la cultura, la economía, la sociedad y la política en México en lo que respecta a la educación. A partir de la era de la globalización y la entrada de las políticas neoliberales a finales de los años setentas, los países llamados del tercer mundo, principalmente, han sido sometidos por las fuerzas que manejan el mercado internacional, el capital financiero, los medios de comunicación y los medios de producción a través de sus nuevos mecanismos de control (por ejemplo las nuevas funciones del Estado y la participación de los organismos internacionales).

La necesidad de una ruptura por parte de las clases dominantes con el sistema desarrollista del Estado de Bienestar, pone inicio a un modelo en el que se presenta un predominio de las bolsas de bancos y organizaciones mundiales que controlan los flujos de capital, la modificación de la composición y distribución de la producción y las relaciones mercantilistas son llevadas a un extremo; surgen nuevas estrategias de hegemonía dentro del bloque de las clases dominantes con la visión de monopolizar el mercado en una sola dirección; hegemonizar a las masas hacia una misma cultura de consumo; reestructurar cada una de las fracciones que integran a la economía llegando así a un sistema financiero altamente integrado y productivo transnacional.

GLOBALIZACIÓN

La globalización es precisamente un fenómeno que se presenta a lo largo y ancho del globo terráqueo, eliminando fronteras y uniendo países, unificando economías y comunicaciones, acotando al mundo a una sola modalidad y forma de vida, donde los individuos y las organizaciones actúan y responden según las medidas establecidas y como consecuencia se pretende tener un solo sistema económico en el mundo.

Por globalización o mundialización, desde una perspectiva, se entiende el hecho de que cada día vivimos en un solo mundo, de manera que los individuos, grupos y naciones se hacen más interdependientes unos de los otros. Asimismo unifica de manera homogénea ideas, pensamientos, formas de consumo, formas de vida que agrupan y modifican todos aquellos aspectos que rodean al ser humano: modos de producción, educación, comunicación, políticas, culturas tradiciones, etc. Muchas veces la globalización suele presentarse únicamente como un fenómeno económico, sin embargo, este proceso está inmerso en casi todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, como ejemplo lo podemos observar en el hogar con las telecomunicaciones (internet, televisión, computadora, teléfono móvil, etc.) y para estar integrado en la sociedad se depende de estos medios.

Asimismo, la globalización ha sido interpretada de distintas formas: “aldea global”, “mundialización”, “nave espacial”, “fábrica global”, “Disney Landia universal”, “mundo sin fronteras”, “economía global”; todos éstos adjetivos, podríamos casi llamarlos sinónimos, coinciden con una misma idea, la globalización está haciendo un solo mundo, una misma economía, donde todos “supuestamente” actuamos e interactuamos de una misma manera.

Ante este panorama globalizado, Octavio Ianni señala que “el mundo ya no es exclusivamente un conjunto de naciones, sociedades nacionales, estados-naciones, en sus relaciones de interdependencia, dependencia, colonialismo, imperialismo, bilateralismo, multilateralismo. Simultáneamente, el centro del mundo ya no es principalmente el individuo, tomado singular y colectivamente,

como pueblo, clase, grupo, minoría, mayoría, opinión pública. Aunque la nación y el individuo sigan siendo muy reales, incuestionables y estén presentes todo el tiempo, en todo lugar, y pueblen la reflexión y la imaginación, ya no son "hegemónicos". Han sido subsumidos formal o realmente por la sociedad global, por las configuraciones y los movimientos de la globalización. El mundo se ha mundializado, de tal manera que el globo ha dejado de ser una figura astronómica para adquirir más plenamente su significación histórica"[2]

La globalización entendida por Giddens puede definirse como la intensificación de las relaciones sociales a nivel mundial que enlaza los lugares distantes de manera tal que los acontecimientos locales son moldeados por sucesos que ocurren a muchos kilómetros de distancia y viceversa[3]. Por lo tanto, estaremos hablando de que lo que ocurra en un país lejano o cercano al nuestro puede afectar de manera significativa dentro de la nación donde nos encontremos, así como, lo que pase en la nación afecta o modifica a otras naciones, pueblos, países, etc. Encontrándonos cada vez más relacionados y dependientes unos con otros.

Así, la formación de la sociedad global también profundiza y generaliza la interdependencia de las naciones, pueblos, clases, grupos, individuos. La distancia y el aislamiento se vuelven cada vez más ilusorios. En prácticamente todos los rincones, públicos y privados, objetivos y subjetivos, los individuos son alcanzados por las relaciones, procesos y estructuras de dominación y apropiación, antagonismo e integración que tejen la anatomía de la sociedad global. [4]

Por otro lado, para el Fondo Monetario Internacional (FMI), "…la 'globalización' es un proceso histórico, resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. Se refiere a la creciente integración de las economías de todo el

[2] Ianni, Octavio (1999), la sociedad global, Siglo XXI, México, p. 3
[3] Giddens, Anthony (2001). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.* Taurus: México. p. 19
[4] Ibíd, p.86

mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. En algunos casos este término hace alusión al desplazamiento de personas (mano de obra) y la transferencia de conocimientos (tecnología) a través de las fronteras internacionales. La globalización abarca además aspectos culturales, políticos y ambientales más amplios”[5].

El Banco Mundial apunta que el concepto de “…globalización ha incitado uno de los debates más apasionados de la última década, ha sido tema de innumerables libros y causa de grandes manifestaciones en Europa y América del Norte. Los críticos han planteado que el proceso ha propiciado la explotación de los habitantes de los países en desarrollo, ha ocasionado grandes alteraciones en su forma de vida y en cambio ha aportado pocos beneficios, mientras los defensores apuntan a la considerable reducción de la pobreza alcanzada en países que han optado por integrarse a la economía mundial, como China, Vietnam, India y Uganda…la globalización genera oportunidades, pero también ocasiona riesgos. A la vez que aprovechan las oportunidades de mayor crecimiento económico y el mejor nivel de vida que trae consigo una mayor apertura, las autoridades a cargo de formular políticas –en el ámbito internacional, nacional y local– también enfrentan el desafío de mitigar los riesgos para los pobres, vulnerables y marginados, y de aumentar la igualdad y la inclusión”[6].

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el término “…globalización ha sido ampliamente usado para describir la creciente internacionalización de los mercados para bienes y servicios, del sistema financiero, corporaciones e industrias, tecnología y competición”[7].

---

[5] Fondo Monetario Internacional. *La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?* Abril del 2000. http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm consultado en octubre 21 de 2009.
[6] Banco Mundial. *¿Qué es la globalización?* http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm consultado en octubre 21 de 2010.
[7] García Escamilla, Héctor (2008). *El impacto de las políticas neoliberales en el financiamiento de la educación superior pública en México: el caso de la ciencia y tecnología (2001-2006),* tesis de licenciatura, UPN, México, p. 239.

Como vemos en las definiciones anteriores, los organismos internacionales resaltan el libre flujo de mercancías y de capital financiero, reconocen a la globalización como inherente al desarrollo y expansión del capitalismo. Además dan gran importancia a la creación, uso y transferencia de la tecnología como motores principales que impulsan a la globalización. Pero para los sociólogos Ianni y Giddens la globalización no es más que un proceso de homogenización, sobre todo de las naciones subdesarrolladas, al reforzar centralmente el control de las economías a través de un solo mercado orientado las acciones sociales de cada individuo hacia un solo mercado, el consumo de una sola lista de productos y sobre todo un solo modelo de operación financiera controlado centralmente.

La globalización es producto de una serie de factores políticos, sociales, culturales y económicos, pero sobre todo, se ha visto impulsada a gran escala por el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que han incrementado la velocidad y el alcance de las interacciones que se establecen entre las personas por todo el mundo. Este incremento en las comunicaciones e interacciones entre personas es uno de los buenos aspectos que ha traído consigo la globalización, sin embargo, ésta no es una solución a los problemas estructurales. Aunado a esto profundiza desigualdades entre los individuos ya que sólo proporciona poder e igualdad entre unos cuantos, asimismo, se ha dado mayor cabida a la iniciativa privada, esto con la idea de que son más eficientes las instituciones, organismos, estructuras y organizaciones privadas que las que se ofrecen en el sector público.

Globalización y educación: lo ideológico y lo real

El proceso de producción se ha ido transformando y direccionando cada vez más hacia un factor determinante: la comercialización exterior de las mercancías es un factor clave que interviene en casi todos los aspectos de producción de las sociedades, la competencia es lo que ha llevado a crear un nuevo sistema educativo adecuado para los nuevos modelos productivos. La educación es uno de los procesos más importantes en estas transformaciones, el sistema es dirigido

hacia una preparación “demandada por el mercado” sin tomar en cuenta las necesidades de las diferentes comunidades, es decir, el sistema educativo solo se preocupa por formar mano de obra calificada. Las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES) en México, a pesar de que algunas cuenten con “autonomía”, responden con una educación integradora al mercado laboral, abandonando el apoyo a las carreras dedicadas a las humanidades y a la investigación nacional.

La educación superior en México ha tratado de direccionar el aprendizaje hacia el individualismo, en el que se pretende crear un sistema de competencias, haciendo creer que los más capacitados serán aquellos que logren incorporarse al mercado laboral. La hegemonía para las masas en una “aldea global” se llega a construir sosteniendo la idea de que la causa de la miseria y el rezago económico son consecuencia de la deficiente educación que sus naciones les imparten, cuando en lo real sabemos que la miseria es parte de otros factores como son los nuevos sistemas de explotación de la fuerza de trabajo como el outsourcing o también otros factores como la deuda externa, la fuga de capitales, la inversión prioritaria en seguridad nacional y no en otros rubros emergentes, los bajos salarios, la sobreexplotación, etc. Los Organismos internacionales han sido un medio por el cual países de primer mundo como EUA se han inmiscuido en el subdesarrollo de los países del tercer mundo, interviniendo en las decisiones económicas, culturales, políticas y sociales, creando condiciones para que las empresas trasnacionales inviertan en estos países y se abastezcan de materia prima y capital humano.

Bajo el objetivo de solo invertir en donde se pueda sacar fruto, los países del tercer mundo se quedan aún más rezagados, ya que ni siquiera llegan a ser candidatos para recibir un préstamo por las condiciones de crisis en las que se encuentran y que ellos mismos llegan a ocasionar. Un ejemplo claro es la crisis del 1994 en México en la que se detuvieron los prestamos tras el desbalance económico que se produjo, dirigiendo el Banco Mundial cualquier orientación de

los recursos prestados para México obligando a reducir el presupuesto para proyectos ambientales, de salud y para educación principalmente.

Bajo estas condiciones en las que los diferentes gobiernos y los organismos internacionales apuntalen los intereses de las grandes empresas trasnacionales, se ha querido implementar un sistema educativo que hegemonice la dirección de las diferentes disciplinas académicas y que apunte solo a la demanda del mercado laboral.

Noam Chomsky y Heinz Dieterich nos dicen que tres han sido los paradigmas ideológicos de mayor importancia en la actualidad:

1. La teoría del capital humano
2. El concepto de la productividad y
3. La noción de la rigidez de los mercados laborales[8]

Paradigmas en los que se hace alusión a la importancia que tienen en la educación, en el mercado y en vida cotidiana tanto política como cultural de las naciones. El "capital humano" concibe el trabajo del hombre como mera inversión por lo que el aprendizaje en las instituciones educativas encuentra su tarea en conjuntar conocimientos, habilidades y destrezas que harán a los educandos personas aptas para desarrollar actividades explicitas que el mercado laboral demande. Según Chomsky, los teóricos del capital humano atribuyen que el desempleo es por causa y responsabilidad de mismos desempleados, ya que su población no cuenta con los estudios suficientes para poder ser empleada. La equivocación de los teóricos a los que se refiere Chomsky no tiene congruencia con la realidad, la Secretaria de Educación Pública (SEP) en marzo 2009, emitió la preocupación por la fuga de cerebros, en la nota claramente se da la cifra del número de mexicanos que cuentan con estudios superiores (552 mil los residentes

[8] Chomsky, Noam, Heinz Dieterich (2001), *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia"*,

en el país vecino del norte) de los cuales 110 son potenciales científicos que dejaron México.[9]

Lo ideológico del discurso de la teoría del capital humano enfatiza la idea de que a mayor grado de educación mayores probabilidades tendrán las mujeres y los hombres de calidad de vida, la teoría defiende la idea de que a mayor preparación académica mayor ingreso se podrá obtener, dando la oportunidad de un mayor crecimiento económico y por ende la instauración de una sociedad equitativa. Lo real, según Chomsky[10], en cuestiones de demanda, la industria y el mercado son los que ponen los limites y son los que ofrecen las nuevas oportunidades, que en el mayor de los casos solo es la sustitución del personal.

El discurso de la productividad se viene manejando en lo ideológico desde la revolución industrial, a mayor producción mayores ganancias para todos, la historia nos ha mostrado el camino que la clase trabajadora ha pasado y las luchas en las que ha participado, pero la productividad ha ido cambiado, ha tenido su transformación en una súper productividad en la que los viejos métodos de la industria ya no son eficientes y la mano de obra es menos requerida. Los avances en la tecnología han traído consigo un sin número de cortes de personal, es decir, que al mejoramiento en sus técnicas de innovación productiva menor es el requerimiento de la mano de obra. Un ejemplo de esto lo podemos ver en la utilización de tecnología automática en la industria automotriz, las fábricas de automóviles ya están utilizando maquinaria de ensamblaje automático, en la que una máquina remplaza las funciones de la fuerza de trabajo humana. La explotación ya no es el problema principal, ahora el problema reside en el creciente desempleo, los avances tecnológicos de las fábricas dieron origen al remplazo de la fuerza de trabajo, la falta de oportunidad de empleo no generara perdidas para la producción, sino sus repercusiones tornaran en la forma de supervivencia de los trabajadores, ya sea por la falta de empleos o por los salarios

[9] Martínez, Nurit (2009), *SEP preocupada por fugas de cerebros,* el universal, http://www.eluniversal.com.mx/notas/580622.html, Consultado el día 30 de octubre de 2012.
[10] Chomsky, Noam, Heinz Dieterich (2001), *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia"*,

bajos. Las nuevas fuentes de trabajo de se han desplazado al sector servicio, demandando una educación enfocada exclusivamente al mercado laboral que ofrece servicios públicos y privados. Terminando con el antiguo discurso de que las personas con mayor grado académico son las que tienen mayores oportunidades de bienestar social.

Las relaciones de poder que existen en la estructura económica son tan corruptas como el mismo sistema, en el caso de México podemos ver como las empresas privadas prefieren contratar a estudiantes provenientes de IES privadas otorgándoles los puestos con mayor jerarquía, una nota periodística del diario reforma, da a conocer una encuesta realizada a empleadores de empresas privadas y órganos públicos, en el que según los encuestados, los estudiantes provenientes de las IES privadas han tenido mejores resultados en su labor productiva[11]. Para lo cual los organismos internacionales e instituciones gubernamentales manejan el discurso de que los educandos provenientes de las Instituciones privadas tienen mejores aprovechamientos escolares, ya que al pagar por sus estudios el aprovechamiento es mayor. La rigidez del empleo ha llevado a los mercados laborales a ideologizar a la educación demandando empleados aptos a sus competencias como empresa. El mercado de trabajo refleja la crisis en la estructura económica al no poder abarcar a todos sus demandantes, el desempleo es un problema que no ha podido ser resuelto[12], culpando a la población de no esforzarse por adquirir una educación que los lleve al desarrollo económico y social, cuando el problema de pobreza no solo es causa

[11]Observatorio Académico Universitario, "Las mejores Universidades de México: Ranking 2011", http://red-academica.net/observatorio-academico/2011/07/23/las-mejores-universidades-en-mexico-ranking-2011/ citado 28 de noviembre de 2011.
La referencia solo hace alusión al artículo consultado por el diario el reforma el 27 de marzo de 2011 en el que se realizó una encuesta a 1736 empleadores de empresas privadas y organismos públicos en relación a 20 programas de 2006 hasta 2011; si observamos los datos han dado mejores resultados los estudiantes provenientes de IES privadas en la mayoría de profesiones que el mercado laboral demanda y las IES públicas tienen una mejor participación en las profesiones menos demandadas por el mercado un ejemplo de estas carreras que fueron encuestadas es la carrera de periodismo. Cabe mencionar que los encuestados son empleadores de puestos de mandos en sus organizaciones.
[12] Ruiz Nápoles, pablo y Juan Luis Ordaz Díaz, *evolución reciente del empleo y el desempleo*, UNAM, http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/23/05napoles.pdf consultado el día 10 de diciembre de 2011.

del rezago educativo, las cargas monetarias de las deudas externas e internas generan una incapacidad de ahorrar en el interior de los países; el grado de la tecnología productiva transforma el perfil de la fuerza de trabajo humana; la distribución del ingreso no es para nada equitativa ni relativamente digna; y el orden que crean los mercados mundiales en relación a sus mercancías y capitales son exclusivamente privados. La productividad se vuelve la justificación fundamental de la existencia de la población precaria[13]. Según esta ideología, la población precaria vive en su estado indigente por que no es competitiva a nivel mundial.

El proceso de educación tras las crisis no desarrolla perspectivas dirigidas al bienestar social, al contario su transformación es dirigida a las necesidades y demandas de los sectores laborales: de la producción y de los servicios que sean requeridos. En este caso el sistema educativo y específicamente las IES Públicas son las encargadas de preparar la mano de obra calificada. Aunado a esto la educación se encarga de formar:

- Calidad científica-profesional, la educación y principalmente las IES no pueden estar orientadas a la realización de investigación, sino ahora la mayoría de las profesiones deben estar dirigidas hacia el campo laboral.
- El sistema educativo debe tener su importancia en una formación de educación general, es decir, la educación debe ser impartida para proporcionar las herramientas necesarias para ingresar a la fila de los empleos.
- "Salario", los trabajadores asalariados están sometidos en la sociedad global únicamente a dos cuestiones, la primera es que pueden ofrecer su fuerza de trabajo de calificación formal, es decir, los trabajos sujetos no solo al trabajo físico, sino a la labor de oficina con el supuesto de tener una formación profesional, en la que se obtiene un puesto jerárquico más "respetable"; y un segundo sometimiento de ofrecer su fuerza de trabajo a cambio de salarios

[13] El concepto de población precaria lo retomo de Noam Chomsky (2001) en el que nombra a los sectores más vulnerables y con más desventajas económicas, este es el sector que se encuentra desempleado bajo el

mínimos "dado que los productos pueden hacerse en cualquier lado, los trabajadores no-profesionales que viven en sociedades ricas tienen que trabajar por salarios como los que se pagan a los trabajadores no-profesionales en los países pobres. si no trabajan por estos salarios, entonces los empleos simplemente se desplazaran hacia los países más pobres."[14]Este problema del salario radica en que se legaliza el salario mínimo en cada país, pero el hecho de establecer los pagos mínimos deja en desventaja aquellas personas que los perciben, puesto que en la mayoría de los casos no cubre ni sus necesidades básicas.

- Y el cuarto imperativo que es referido con el progreso cientifico-tecnologico capitalista en el que los avances e innovaciones en la maquinaria de la industria son causa de una reducción masiva de la fuerza de trabajo y un descenso en los cargos por jerarquía, es decir, el escalafón en una empresa ahora es más competido, en consecuencia se generara una mayor disputa por conseguir primeramente el empleo y al estar inmerso ahí conservar dicho trabajo y una tercera etapa conseguir la manera de ascender de puesto.

Con base en los cuatro imperativos anteriores Dieterich nos da una pequeña conclusión de lo que es la sociedad global: "la estructura de producción y realización mundial del capital determina la estructura ocupacional mundial, la que a su vez condiciona la estructura del sistema educativo mundial, del cual los sistemas educativos nacionales son funciones o subsistemas dependientes"[15]

Lógica de realización del capital

↙

Estructura ocupacional ⟶ Estructura educativa global-nacional

término que su fuerza de trabajo no es requerida indispensablemente. Este concepto es a lo que Marx llamó el ejército nacional de reserva.

[14] Chomsky, Noam, Heinz Dieterich (2001), *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia"*, 108p

[15] Ibíd., p. 110

NEOLIBERALISMO

El neoliberalismo es en primer lugar un mero modelo de acumulación de capital y debe ser considerado como un conjunto de políticas económicas y sociales que se han difundido desde la década de los setenta, con la finalidad de obtener una sola dirección en las relaciones sociales, económicas y culturales, con la idea, de generar nuevas tasas de ganancia, sobre todo al terminar con el estado de bienestar. Los orígenes de la teoría liberal se remontan al origen de la misma economía clásica del siglo XVIII. El neoliberalismo plantea una política económica que frena la responsabilidad del Estado hacia la sociedad, además de que el mercado se convierte en el principal regulador de los procesos económicos de todos los países. El neoliberalismo debe ser considerado como la forma en que la globalización caracteriza sus ideas, principalmente orienta a los gobiernos a la reducción de los gastos públicos, privatización de los servicios y da prioridad al capital financiero privado.

Luis Javier Garrido lo define como un totalitarismo, ya que pretende imponer un modelo único, pero es también un dogmatismo, pues sus principios oscuros y contradictorios, se presentan como verdades incuestionables.[16] Pero ¿por qué un totalitarismo?, esto es porque las políticas neoliberales intentan hacer que el mundo tenga una sola ideología, con una misma forma de actuar y decidir, donde el mercado y la iniciativa privada sean los ejes de acción de los distintos gobiernos en el mundo.

Por su parte John Saxe nos dice que la ideología neoliberal proporciona un brillo intelectual al proceso de crecimiento de la desigualdad a través de varios ardides conceptuales: enfatiza al individuo como la unidad básica de análisis y la noción de responsabilidad individual, en la ofuscación de las actividades económicas concentradas y de las consecuencias sociales adversas.[17]

---

[16] Ibíd., p. 9

[17] Saxe Fernández, John (2004), Globalización, Poder y Educación Pública. Un Mundo sin Educación, Dríada, México, p. 72

Sin embargo, el neoliberalismo no siempre ha existido, de hecho, es un sistema bastante joven que se ha convertido en la ideología económica dominante hace unos veinticinco o treinta años. Antes de la entrada del neoliberalismo, se había desarrollado el periodo desarrollista que condujo al conocido “estado de bienestar” donde el mercado estaba más controlado por el Estado. Esta estrategia la planteaba el economista inglés John Maynard Keynes. Sin dejar de ser capitalista, Keynes decía que el Estado debería de tomar un papel activo en el manejo de la economía de su país para evitar las crisis. En el Keynesianismo, el Estado imponía ciertas reglas y supervisaba el mercado para dirigir la economía hacia las prioridades que determinaba, no intentaba suplantarlo; más bien lo regulaba. En conclusión: en el Keynesianismo, los mercados de trabajo y financieros dependían de las regulaciones.

Empero, el keynesianismo desarrollado desde los años treinta, llegó a los años setentas, cuando la crisis mundial determinó la entrada del neoliberalismo a las naciones venciendo al Estado benefactor de Keynes. Esta entrada se puede observar cuando se empezaba a proponer un modelo económico basado en principios prácticamente opuestos a los de Keynes planteaba, un modelo que forma la base de lo que ahora se llama el neoliberalismo. Se empezaba a exponer que el Estado no interviniera en los procesos de distribución y apropiación de riqueza de la economía nacional, es decir, que el control de la economía estuviera en manos del capital privado y ya no en manos del Estado. Se criticaba a los gobiernos nacionales por sus burocracias enormes e ineficientes que impedían el funcionamiento óptimo del mercado. Con su modelo privatizador se tuvo una influencia decisiva sobre la estructuración de la economía global, ya que al llevarlo a la práctica se le permitía a las corporaciones e inversionistas operar libremente para maximizar sus ganancias en cualquier parte del mundo, así como se promovían las políticas de comercio libre, desregulación, privatización de empresas públicas, baja inflación, el movimiento libre de capital, presupuestos equilibrados, reducción del gasto público y la redistribución social.

La entrada del neoliberalismo en los países de tercer mundo llegó con fuerza a finales de los años setentas debido a que éstos atravesaban una crisis financiera de gran endeudamiento externo y al encontrarse vulnerables, los organismos internacionales, promotores de la globalización y del neoliberalismo, aprovecharon para establecer sus políticas económicas y así obligarlos a instituir grandes cambios en las estructuras de sus economías. Éstas políticas llamadas políticas de ajuste estructural[18] han traído consecuencias profundamente perjudiciales para millones de personas de estos países.

Como puede observarse los impulsores del neoliberalismo y la globalización, promueven más un Estado autoritario, encargado del cumplimiento de los contratos privados y de los supuestos mercados competitivos, que un Estado benefactor que favorezca a todos y no empobrezca a muchos, ya que la ideología del neoliberalismo argumenta a favor de los mercados libres y el aumento de los índices del Producto Interno Bruto y minimiza la idea ilustrada de progreso.

El neoliberalismo hasta ahora sigue siendo un modelo económico con una ideología dominante que se encuentra enraizada en muchos gobiernos de países tanto desarrollados como en vías de desarrollo, en las corporaciones transnacionales y en las organizaciones multilaterales. Si una nación crece económicamente es porque su sociedad es dinámica, abierta y libre, independientemente de que el desempleo, la violencia, la desigualdad y la pobreza aumenten. En realidad la idea de desarrollo ha de contemplarse

---

[18] Las Políticas de Ajuste Estructural, también conocidas como PAE, pretenden responder a la situación de crisis financiera que presentan los países incapaces de pagar sus deudas externas. Estas políticas establecen cambios en las reglas de la economía del país que pide los préstamos a los organismos internacionales (BM, FMI, BID, etc.) y los cambios se ven reflejados en el beneficio de las grandes empresas y los inversionistas. Para que un país acepte las PAE existen dos razones principales. La primera es que los gobernantes tienen una visión neoliberal y al pertenecer a las clases altas (son ricos) éstos se ven muy beneficiados (económicamente) de las PAE. La segunda razón es que el país en deuda, no tiene de otra más que aceptar los cambios económicos que establecen las PAE ya que un país que no las acepta, se encontraría bloqueado para acceder a otros tipos de crédito ya que la mayoría de los financieros siguen al FMI y al BM y por lo tanto sin el crédito, el país se hundiría en la deuda.

atendiendo a diferentes variables sociales integrales, siendo el crecimiento económico una más entre otras. Las sociedades presencian una nueva etapa histórica caracterizada por un crecimiento de mala calidad, es decir, por un desarrollo que sólo contempla el engrandecimiento económico de los que más tienen.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Con la globalización y el neoliberalismo en su apogeo, las funciones de los organismos internacionales de carácter económico y social (organismos de recomendación) fueron transformándose con una visión de obedecer a grandes intereses trasnacionales. Entre los objetivos de estos organismos están: los de orientar a las economías de los países y zonas más rezagadas del planeta pertenecientes a ellos, a seguir un determinado camino de desarrollo económico. No obstante, esto no ha sido así. Las instituciones gubernamentales de los países en vías de desarrollo se han convertido en instrumentos que se acomodan al flujo de inversiones, que lejos de traer riquezas, empeoran y extraen lo poco que hay en estos países. Los dirigentes de estas naciones y sobre todo los inversionistas se ponen de acuerdo para orientar las políticas económicas que habrán de establecerse; y cuando llega a haber diferencias entre ellos, los países o pueblos que no fueron consultados para la instauración de estas políticas, son sometidos a cortes internacionales hechos a la medida de los intereses de los extranjeros, se les imponen sanciones y controles derivados de los acuerdos financieros. Los organismos internacionales también se conocen como: organismos multilaterales, multinacionales, transnacionales, mundiales o globales.

Estas poderosas instituciones ligadas al sistema monetario mundial, han sido capaces de inducir, bloquear o replantear las políticas económicas nacionales. Disponen de legitimidad, recursos y capacidad para actuar en todos los países

miembros, localizados en todos los continentes[19]. Uno de los sustentos homogéneos de estas instancias es el sistema monetario internacional, el cual se fundamenta en la hipótesis de la *moneda internacional.* Es decir, todos los países miembros y sus respectivas monedas se ajustan a las directrices canonizadas en la moneda que expresa al capital en general[20]

La enorme influencia que las organizaciones han llegado a tener sobre nuestras vidas no puede considerarse completamente beneficiosa. Con frecuencia, actúan descargándonos de responsabilidades que ponen bajo el control de las autoridades o de especialistas sobre quienes tenemos poca influencia. Por ejemplo, a todos se nos *exige* que hagamos ciertas cosas que el gobierno nos ordena –pagar impuestos, cumplir las leyes, alistarnos para combatir en guerras- o enfrentarnos a sanciones. Como fuentes de poder social, las organizaciones pueden someter al individuo a dictados que no puede evitar cumplir[21]

Los Organismos Internacionales que más influencia han tenido en los países de tercer mundo han sido: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y finalmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otras. Para los dos primeros su impacto tiene que ver directamente con el financiamiento (prestamos) y para los dos restantes, sus funciones recaen en investigación y recomendación. Estas multilaterales, han jugado un papel muy importante en el “progreso” de los países en vías de desarrollo y sobre todo han repercutido en gran medida en la dirección de la Educación.

[19] Ianni, Octavio (1999), la sociedad global, Siglo XXI, México, p. 87-88
[20] Ibíd.
[21] Giddens, Anthony (2006), Sociología, Alianza, España, p. 603-604

Banco Mundial

La creación del Banco Mundial (BM) se remonta desde la década de los cuarenta. Se fundó en 1944, en la célebre conferencia de Bretton Woods, con el propósito inicial de apoyar la reconstrucción material del bloque europeo aliado, pero con el tiempo ha llegado a ser el principal instrumento multilateral para el financiamiento de proyectos de desarrollo, como también un medio muy eficaz para promover los enfoques de política económica definidos por los países del capitalismo avanzado[22]

El BM se define a sí mismo como "una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. No somos un banco en el sentido corriente. Esta organización internacional es propiedad de 186 países miembros y está formada por dos instituciones de desarrollo singulares: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Cada institución desempeña una función distinta pero colabora con las demás para concretar la visión de "una globalización incluyente y sostenible". El BIRF centra sus actividades en los países de ingreso mediano y los países pobres con capacidad crediticia, mientras que la AIF ayuda a los países más pobres del mundo. En conjunto ofrecen a los países en desarrollo "préstamos con bajas tasas de interés, créditos sin intereses y donaciones para una gran variedad de propósitos, que incluyen inversiones en educación, salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector financiero y el sector privado, agricultura y gestión ambiental y de los recursos naturales"[23].

En realidad el BM reconoce a la iniciativa privada como eje principal de la acción política de los gobiernos en el mundo, dejando claro que el estado de bienestar no funcionó y pone al Estado en el papel de proveedor de infraestructura

[22] Rodríguez Gómez, Roberto y Armando Alcántara Santuario (2000), La reforma de la Educación Superior en América latina en la perspectiva de los Organismos Internacionales en Revista Española de Educación Comparada, Número 6, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, p. 79

[23] Banco Mundial. http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,menuPK:64058517~pagePK:64057857~piPK:64057865~theSitePK:263702,00.html, consultado el día 21 de Octubre de 2009.

y fiel seguidor de las recomendaciones establecidas por este organismo. Tras recomendar los recortes presupuestales en el sector público, la gente que en cierta manera dependía de estos servicios fue la primera en afectarse. La educación fue uno de los sectores en tener recortes y no es de esperar que el organismo agreda a las Instituciones de Educación Superior pública, principalmente con las Instituciones de carácter autónomo.

> "el énfasis de la autonomía universitaria… es un obstáculo muy importante para el mejoramiento de la eficiencia [de las universidades latinoamericanas]. Por supuesto cuando se habla de autonomía universitaria el Banco entiende sobre todo el gobierno universitario: el sistema de gobierno en la educación Superior Latinoamericana es un muy serio limitante para el mejoramiento de la eficiencia interna"[24].

Para la década de los noventas el Gobierno Universitario, según el Banco Mundial, estaba encabezado por rectores y otros funcionarios que tienden a responder preferentemente al mandato de los electores, es decir, están usualmente más atentos a las presiones políticas internas que a presiones externas o a metas de calidad académica.

La autonomía significa tener la conducción de las decisiones propias, para este caso tener gestión Institucional, proceso que se ha ido construyendo como parte de una convicción de movimientos sociales y estudiantiles a lo largo de la historia. Pero en la actualidad podemos observar que las IES generalmente asumen que el gobierno o el hombre de negocios son parte de los factores fundamentales de la conducción institucional, ya que estos en gran medida son los que ofrecen el campo laboral hacia los estudiantes.

[24] Aboites, Hugo (1999), "*Viento del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México.* Plaza y Valdés, México, 237 p.

El BM aseguraba en esta misma década, que la Autonomía Universitaria es un obstáculo a la eficiencia de la educación superior y marca que es necesario un cambio en los actores de las IES para que exista un mejoramiento en la Educación Superior. No olvidemos que en su concepto de mejoramiento, el BM tiene la perspectiva de banco en las que sus principales preocupaciones son de relación costo-beneficio y los flujos de los recursos otorgados a las Instituciones y los resultados que estos dos puntos puedan generar. En la perspectiva de eficiencia bancaria, el actor fundamental de la conducción universitaria debe ser el sector privado, tomando como modelo educativo el sistema de educación Norteamericano.

Tras las recomendaciones que el Banco ha dictaminado, cuatro han sido los ejes más importantes que destaca este en materia de Educación Superior[25]:

La **calidad-evaluación** ha sido un mecanismo que ha servido como regulador financiero, se le vincula con el supuesto de que el aumento en la matricula ha sido el principal responsable del deterioro de la calidad. Concretamente, para el caso latinoamericano, el BM afirma: "El incremento de las inscripciones en la educación superior en las últimas décadas ha sido acompañado de una reducción en la calidad de la instrucción". Al contrario, con relación a la educación Básica, el Banco apoya la incorporación de la población a este nivel educativo con el fin de combatir el problema de analfabetismo y obtener una calificación básica. Peculiar contradicción tener el discurso de promover la calidad educativa queriendo apoyar únicamente los primeros años de formación académica, creando conocimientos de lectura y escritura básicos y en la actualidad apoyando el aprendizaje del idioma ingles y el uso de la computadora.

Las soluciones para este mecanismo de calidad-evaluación según el BM para la educación superior debe constar de: la instauración de la "competencia con

[25] Los párrafos siguientes fueron consultados con base al documento de Maldonado, Alma (2000), *Los organismos Internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial en México, Universidad Nacional Autónoma de México,* Perfiles Educativos, número 87 del mes de enero-marzo, http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/132/13208704.pdf, citado el día 24 de noviembre de 2011.

respecto a los recursos fiscales”; “la implantación de mecanismos de evaluación en la que se debe evaluar constantemente a todos los actores que están dentro de las IES (docentes, estudiantes y aquellos que pertenecen al posgrado). Primeramente los resultados de las evaluaciones permitirán el condicionamiento de recursos. La evaluación de los alumnos propone crear mecanismos de acreditación donde se distingue la instauración de exámenes nacionales y "becas basadas en el mérito de los estudiantes tanto de instituciones públicas como privadas". Respecto al posgrado, la serie de recomendaciones incluyen: la reducción de los posgrados, el incremento de la "productividad investigativa, mediante políticas financieras, como reasignación de recursos y nuevos establecimientos de criterios de financiamiento", y la promoción de "la competencia entre las unidades académicas para conseguir recursos adicionales"; Tomar en cuenta las "influencias internacionales"; especialmente, el organismo afirma que los "centros de excelencia académica más recientes del mundo en desarrollo" (por ejemplo, los Institutos Indios de Tecnología y Administración, el Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de Corea, la Universidad Nacional de Singapur y la Universidad de Filipinas en Los Baños) deben en buena medida este nivel de calidad a que tienen objetivos y políticas para fomentar las relaciones internacionales

Crear una diversificación en las fuentes de financiamiento la mejor estrategia para la privatización de la educación. Como cualquier otro rubro en el que los organismos intervienen, la reducción de financiamiento en el gasto público es una de sus prioridades. El BM descalifica los presupuestos que se otorgan a las IES con base en la negociación política, a lo que se refiere el Banco es que se ha dado el presupuesto sin pensar en los resultados. La multilateral recomienda tres formas de financiamiento, por insumos, productos y calidad, en otras palabras: el pago de cuotas; la obtención de fondos mediante los ex alumnos y fuentes externas; Actividades de generación de ingresos, "como los cursos breves de formación profesional, los contratos de investigación para la industria y los servicios de consultoría"; Venta de productos por empresas auxiliares como

hospitales, librerías, cafeterías, albergues para estudiantes y sobre todo diversificar mediante la evaluación la política salarial.

La **Diversificación de la educación superior** (una fórmula para adelgazar la educación universitaria) Al igual que en el eje anterior se apuntala a una educación privada y la creación de centros de estudios con ciclos cortos de formación, además de la educación a distancia y programas de educación de adultos.

Es importante recordar que para el BM, el modelo perfecto en la educación superior es el modelo Norteamericano, en el cual las universidades mas prestigiosas son de carácter privado, así los estudiantes “valoraran” y meditaran el plan de estudios al cual quieren pertenecer, no quedándose rezagos en el ciclo por el pago de cuotas. De hecho, el organismo ha llegado a señalar que se debería considerar el otorgamiento de subvenciones a las instituciones privadas, puesto que tanto los centros de enseñanza públicos como los privados generan beneficios sociales similares".

Educación básica vs. Educación Superior (una confrontación innecesaria) Una de las políticas persistentes del Banco Mundial es que se debe dar prioridad a las inversiones en la educación primaria y secundaria, por encima de la educación superior, porque las "tasas de rentabilidad social", del primer tipo de enseñanza, son superiores a las del segundo. Además, se cree que ello redunda en una mejora de la equidad educativa. En tal perspectiva, el banco señala que "los niveles primario y secundario continuarán siendo los subsectores de mayor prioridad" en los préstamos que conceda el organismo. Sin embargo, es cuestionable el tono de confrontación con el que generalmente se presentan estos argumentos; el BM sugiere que el apoyo a la educación superior implica un detrimento para el nivel básico, argumentación que sólo contribuye a impugnar el financiamiento público a la educación superior.

Si bien, con estos cuatro ejes no se agota el análisis sobre los planteamientos del Banco quedan pendientes temas sumamente relevantes, como las relaciones

con el Estado y el gobierno, la autonomía, o bien, el tema de las políticas compensatorias y la equidad, para efectos de este estudio fue necesario efectuar una acotación de esta naturaleza, aunque éstos se encuentran presentes a lo largo del análisis.

Es importante señalar algunos de los puntos principales del documento "Peligros y promesas", que varían de las tradicionales posiciones del organismo, ya que se trata de uno de los documentos publicados a principios del nuevo siglo por el BM:

• Mayor peso a la educación superior en cuanto bien social. El documento afirma: "La educación superior no es más un lujo, es esencial para el desarrollo social y económico de los países"[26]

• Aceptación de la relevancia de la educación superior en los países en vías de desarrollo

• Delimitación de la perspectiva del costo-análisis como principal referencia para valorar a la educación superior. El informe señala que "aún estando completamente de acuerdo con la necesidad de seguir invirtiendo importantes montos en los niveles primario y secundario [...] cree que el razonamiento económico tradicional aquí aplicado no tiene en cuenta, en toda su envergadura, el aporte de la educación superior"[27].

[26] Banco Mundial (2000), *Peligros y promesas*, http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/08/05/000011823_20050805162634/Rendered/PDF/2018210educaci1paises0en0desarrollo.pdf, consultado el día 24 de noviembre de 2011, p. 16.
[27] Ibíd, p 43.

Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) como idea fue planteado también el 22 de julio de 1944 durante una convención de la ONU en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos; y su creación como tal fue en 1945. Sus disposiciones declaran como objetivos principales la promoción de políticas cambiarias sostenibles a nivel internacional, facilitar el comercio internacional y reducir la pobreza. Lo conforman 183 países miembros, los cuales se han obligado por contrato, a cumplir determinadas "recomendaciones", a cooperar en cuestiones de política monetaria internacional y de flujos de fondos. De esta manera se dice que se quiere cooperar con el crecimiento del comercio internacional y así lograr un elevado nivel de empleo y de ingreso real. La fundación del FMI tuvo mucho que ver con la fundación simultánea del Banco Mundial, su organización hermana para la financiación del desarrollo.

Entre los fines que precisa el propio FMI, los cuales se encuentran en el Artículo 1 del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, están los siguientes:

i) "Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.

ii) Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.

iii) Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.

iv) Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y

eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.

v) Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.

vi) De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros"[28].

Con estos fines, a los que se compromete el FMI, así también establece las obligaciones que cada uno de los países deberán cumplir al ser parte de esta organización, por lo tanto, las naciones miembros se comprometen a colaborar con el Fondo y entre sí para establecer regímenes de cambios ordenados y promover un sistema estable de tipos de cambio.

El FMI al igual que el BM tiene las intenciones de apoyar el comercio transnacional, recomendando a los países miembros que sigan las políticas neoliberales que de acuerdo a la experiencia de los países del primer mundo les han hecho gran provecho. El FMI se encarga de crear las condiciones de inversión internacional. Para algunos activistas las políticas del FMI y del BM (especialmente, los condicionamientos que impone a los países en vías de desarrollo para el pago de su deuda o en otorgar nuevos préstamos) han sido severamente cuestionadas como causantes de regresiones en la distribución del ingreso y perjuicios a las políticas sociales.

[28] Fondo Monetario Internacional. http://www.imf.org/external/pubs/ft/aa/spa/aa01.htm. consultado el día 21 de Octubre de 2009.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se crea después de la segunda guerra Mundial, con el nombre de Organización para la Cooperación Económica Europea, con el propósito de coordinar el Plan Marshall. En 1960, se convirtió en lo que hoy conocemos como la OCDE con la intención convertirse en un organismo de carácter mundial.

Actualmente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es una organización internacional especializada en realizar estudios, analizar políticas y hacer recomendaciones generales de política. Está conformada por 30 países miembros, entre los cuales se encuentran: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Eslovaca, República Checa, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

La OCDE señala que su objetivo es proporcionar un entorno donde los gobiernos pueden comparar sus experiencias en la política pública, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y coordinar las políticas nacionales e internacionales[29]. Busca orientar a los miembros para realizar la mayor expansión posible de la economía, el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países; contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico; y favorecer la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.

Esta organización es integrada por los países con mayores volúmenes económicos en el mundo, México se integra en 1994. Asimismo, cualquier país puede participar en los trabajos y análisis de esta organización y ciertos países,

[29] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). http://www.oecd.org/pages/0,3417,fr_36734052_36734103_1_1_1_1_1,00.html. Consultado el día 21 de Octubre de 2009.

particularmente los africanos, se pueden beneficiar de los apoyos en materia de Cooperación para el Desarrollo que brinda la OCDE.

Oficialmente el objetivo central de la participación de la OCDE en la educación reside en contribuir a que los países miembros comprendan cómo la organización, el manejo y la prestación de servicios de educación terciaria[30] pueden ayudarles a lograr sus metas económicas y sociales.

A diferencia del BM y el FMI, la OCDE no es un organismo crediticio, es decir, las actividades fundamentales a las que se dedica el organismo son el estudio y formulación de políticas en una gran variedad de direcciones económicas y sociales. De acuerdo con lo que se señala oficialmente los análisis de este organismo tienen como finalidad:

• Sintetizar la evidencia basada en investigaciones sobre el impacto de las políticas de educación terciaria y difundir este conocimiento entre los países que son parte del organismo;

• Mediante un grupo de especialistas que forman parte del organismo se identifican iniciativas y prácticas innovadoras y exitosas;

• Se facilitar el intercambio de lecciones y experiencias entre países a través de sus evaluaciones realizadas; y

• propone o identifica las de opciones de política.

Para la OCDE, las IES se han concebido como una de las principales maneras en las que se podrá modernizar el país, su idea es desarrollar la noción de educación como una empresa nacional que genere capital humano y asimismo mayor integración social a fin de estimular y garantizar el crecimiento social y económico

[30] La OCDE maneja la educación en tres ciclos: El primer ciclo abarca a la educación preescolar y primaria; el segundo los divide en tres periodos que abarcan de la secundaria hasta el nivel medio superior; y un tercero que se refiere a la educación superior.

de largo plazo y por consiguiente la participación de los jóvenes en la educación será mucho mayor.

La importancia de retomar a este organismo recae en los estudios y recomendaciones que han hecho acerca de la situación educativa en México, estos han tenido un impacto muy relevante en la educación superior. Como cualquier organismo internacional la OCDE viaja con la bandera de buscar las mejores orientaciones sociales que permitan alcanzar un desarrollo económico favorable para las naciones. Bajo esta idea sus intervenciones en el nivel educativo superior han repercutido en: "la Calidad educativa (evaluación, acreditación, certificación); el financiamiento de la educación (diversificación de fuentes, distribución racional de recursos); equidad educativa (instauración de mecanismos de admisión); Pertinencia y educación (vinculación con sectores económicos y sociales); Prioridades cuantitativas de la educación (atención a la demanda, desarrollo de instituciones y universidades tecnológicas, incremento de posgrados); diferenciación y flexibilidad de los conjuntos educativos (flexibilización curricular, competencias laborales de los trabajadores, educación continua); perfeccionamiento del personal (establecimiento de políticas nacionales para el personal docente, evaluación del sistema, estímulos salariales); estructura y conducción del sistema (sistemas de información estadística, estructuras de planeación y evaluación globales, vinculación entre subsistemas)."[31]

La OCDE trabaja conjuntamente con los gobiernos organizándose para afrontar los retos económicos, sociales e incluso de medio ambiente que ha planteado la globalización. La OCDE tras sus estudios realizados y los resultados los cuales arrojan y tratan de emprender una ayuda a los gobiernos para "entender y responder" a los cambios y preocupaciones de este nuevo régimen mundial. El estado pasa a ser plenamente un organismo administrador, en donde la economía es orientada al marco internacional, siguiendo el modelo de las naciones que han

[31]Maldonado, Alma (2000), *Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial, Perfiles Educativos, México,* Consultado el día 8 de diciembre de 2011, en http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/132/13208704.pdf.

tenido resultados favorables en los estudios de esta multilateral, es decir, la OCDE ofrece a los gobiernos un marco en el que pueden comparar sus experiencias políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y trabajar en la coordinación de políticas nacionales, que en dado caso son políticas internacionales ya que están dirigidas a la incorporación de un modelo sino parecido o igual al de las naciones que pertenecen a este organismo internacional.

Tras los resultados en sus trabajos realizados en política pública se orienta a los gobiernos a que tengan objetivos claros y que estos cuenten con el apoyo y la comprensión de la sociedad (aunque en nuestro país las reformas son decididas por una minoría); que consideren que en el proceso de formación de docentes generen ciudadanos con excelente desempeño en el sistema; la creación de instituciones que contengan la infraestructura para apoyar la mejora educativa; para mantener un modelo de calidad la OCDE propone tener un sistema de "rendición de cuentas" para revisar resultados periódicamente y cumplir con los objetivos del gobierno.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) nace en el año 1945, con la finalidad de promover la educación para todos, el desarrollo cultural, la protección de la naturaleza, el patrimonio cultural, la cooperación científica, la libertad de prensa y la comunicación. Está compuesta por 193 estados miembros, los cuales han "asumido el compromiso de ofrecer oportunidades educativas completas e igualitarias y procurar la búsqueda irrestricta de la verdad objetiva y libre intercambio de ideas y conocimientos"[32]

[32] [32] UNESCO. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=3328&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el día 21 de Octubre de 2009.

La UNESCO señala que lo más importante para este organismo de las Naciones Unidas no es construir escuelas en países devastados o publicar hallazgos científicos. El objetivo de la Organización es mucho más amplio y ambicioso: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación. Actualmente, la UNESCO es un laboratorio de ideas que marca estándares para establecer acuerdos a nivel mundial relativos a los principios éticos incipientes. La Organización también desempeña un papel de centro de intercambio de información y conocimiento. Al mismo tiempo, ayuda a los Estados Miembros en la construcción de sus capacidades humanas e institucionales en sus diferentes ámbitos de actuación. En suma, la UNESCO promueve la cooperación internacional en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación entre sus 193 Estados Miembros (cifra de octubre de 2009) y sus seis Miembros Asociados. Mediante sus estrategias y sus actividades, la UNESCO actúa a favor de los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio[33].

En América Latina está presente a través de una unidad descentralizada (la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, ORELAC) que tiene la responsabilidad de apoyar a los países de la región en el mejoramiento educativo. El trabajo de la ORELAC se complementa con las actividades del recientemente constituido Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IIE-SALC) en sustitución de la anterior CRESALC. El Instituto se encarga de promover el debate sobre problemas universitarios, de difundir estudios sobre la educación superior y de proporcionar asistencia técnica para la planeación e implementación de programas. [34]

La UNESCO es el organismo encargado de la transmisión de normas y políticas en materia de educación, al no ser un Organismo de carácter bancario, la Unesco debe dirigirse bajo las orientaciones de política educativa, que surgen de los centros prestamistas de dominación monetaria (BM, BID, etc.) ya que estos

[33] ídem.
[34] Ídem.

han sido los encargados de establecer los cambios en las estructuras de los países que son miembros de estas multilaterales. La UNESCO es un organismo que promueve la educación, la cultura y la ciencia bajo el principio de igualdad de oportunidades educativas y que pretende conceptualizar la pertinencia de la educación superior.

La UNESCO, como multilateral, tiene su visión del “deber ser” para la educación, para lo cual elaboro documentos que “sobresaltan” la importancia de la educación superior, en 1999, en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción,* específicamente el articulo seis “Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia” en el que la UNESCO resalta la importancia de la educación superior con la sociedad, es decir, que el organismo vincula el deber de la educación superior con la sociedad, pero en cuestión a esta temática, la UNESCO, no recomienda o señala la relación que se debe tener sociedad- educación superior, solo es educación superior- sociedad, trata de resolver los problemas del a sociedad mediante la educación superior, pero el gran problema en el discurso es que olvida, el deber de la sociedad con la educación superior. Sin embargo, la UNESCO también orienta las funciones de servicio, si aqueja a la educación superior la responsabilidad que existe con la sociedad, se convierte en una recomendación funcionalista (funciones de servicio-adecuación).El organismo internacional, a pesar de no tener un carácter financiero, directamente, ofrece una escasa orientación de la “adecuación”, si realiza documentos globales, no mira todas las posibles deficiencias, aunque las deficiencias sean similares en algunas regiones, las oportunidades son muy diferentes. No se puede vincular una política de pertinencia a la educación superior, dado que las recomendaciones están dadas por datos estadísticos y se regresaría a que cada región tiene diferentes necesidades, así que las políticas deberían de apuntar a diversificar la enseñanza, vincular la relación educación superior-sociedad y viceversa y no adecuar la educación superior a una serie de políticas de carácter cualitativo, que en su mayoría de veces responde a intereses financieros de interés privado.

EL FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN MÉXICO ANTE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

A partir de la década de los ochentas en México se abren las puertas al modelo económico de las políticas neoliberales y por consiguiente al proceso de globalización de las relaciones económicas, políticas, sociales, culturales e ideológicas. La idea tradicional sobre la educación vista como un bien común y social, laica, obligatoria y gratuita, se transformó y fue sustituida por un enfoque más neoliberal y/o globalizador donde la noción de educación se modifica y ajusta a los intereses e ideologías dominantes de los grandes capitales y de las corporaciones a través de la creación de un modelo modernizador capaz de enfrentar los retos del mercado global, esto con la implementación de nuevas estrategias que den respuesta a las tecnologías de punta que predominan.

Sin dejar de considerar todos los matices posibles, se puede decir que el gobierno mexicano a partir de los años ochenta ha definido su quehacer en materia educativa aceptando y poniendo en marcha buena parte de las recomendaciones de diversos organismos internacionales, así como aquellas emanadas del sector privado de la economía, acompañadas siempre de las respectivas presiones para llevarlas adelante[35]

En general, los organismos internacionales, no sólo han hecho recomendaciones a los países suscritos a éstas, también tienen sus diferentes perspectivas acerca de la educación superior que se convierten en las ya mencionadas “recomendaciones”. Podría decirse que de entre los organismos internacionales el que más ha influido en la visión gubernamental de la educación superior en México ha sido el Banco Mundial (BM). Éste ha sido capaz de influir en el ordenamiento del sistema educativo así como en la estrategia seguida por los gobiernos neoliberales en materia educativa. Asimismo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a partir de las conclusiones obtenidas de un estudio que realizó al mediar la década de los noventa, ha sido

determinante en la definición de los propósitos de la educación y en el diseño de la estrategia educativa del gobierno mexicano, particularmente en lo que se refiere al nivel superior[36]

El Fondo Monetario Internacional ha considerado que es necesario "redefinir el papel que tiene la educación superior en el contexto de los sistemas educativos nacionales y ajustarlos al sistema internacional de generación y distribución de tecnología; introducir un currículo con mayor énfasis tecnológico; hacer más estrictos los criterios de admisión, aumentar las cuotas escolares, establecer o modificar los préstamos educativos, y también, modificar la organización del trabajo universitario" [37]

Con lo anterior se puede apreciar la manera en cómo las propuestas de estos organismos delimitan la participación del Estado en el proceso educativo, es decir, definen quién o quiénes deben estar dentro de este proceso, cuáles son los programas que se deben implementar y cómo se debe organizar el trabajo universitario, así como dan cabida a la iniciativa privada dejando el camino abierto a la privatización de las Instituciones de Educación Superior.

En México, de manera general, el financiamiento de la educación superior desde las épocas posteriores a la Revolución, estuvo asociado a la expansión del sistema educativo, sin embargo, a partir de 1982 con el inicio de los gobiernos neoliberales y sobre todo con la firma del TLCAN en 1994, el financiamiento se condicionó en relación con aspectos de calidad, eficiencia, rentabilidad, competitividad y productividad, bajo condiciones de control burocrático y vigilancia evaluatoria del uso de los recursos y los resultados alcanzados en las instituciones públicas de educación superior[38]. Esto quiere decir que las instituciones públicas

---

[35] Órnelas Delgado, Jaime (2002), Educación y neoliberalismo en México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, p. 43

[36] Ibíd.

[37] Aboites, Hugo (1999), Viento del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México. Plaza y Valdés, México, p. 312.

[38] Ibíd, p. 100

de educación superior han sido evaluadas para el otorgamiento del presupuesto y vigiladas para la mayor eficiencia en el uso de los recursos concedidos.

La inestabilidad del país propiciaba y demandaba un nuevo orden de gobierno, para la década de los ochentas, el Plan Nacional de Desarrollo que presentaba el equipo de trabajo de Miguel de la Madrid, evitaba la crisis económica y a su vez apuntaba a la misma ya que el funcionamiento de su plan dirigía sus principales orientaciones al ajuste que permitiera superar la situación. A partir de esta administración, los diversos presupuestos del gasto público se fueron recortando como medida de estabilidad económica, política y social.

Para la siguiente administración, se empezó a destacar en el país aspectos de tipo empresarial los cuales hacían hincapié en que los estudiantes debían pagar los costos del "servicio-mercancía educación" que consumían para su beneficio. En este sentido, el argumento es sencillo pero perverso: el derecho a la educación, como cualquier otro derecho, sólo puede ser universal y esto ocurre exclusivamente en el ciclo básico, en cambio, se concluye, los niveles educativos del nivel medio y superior en tanto sólo benefician a unos cuantos dejan de ser derecho para convertirse en servicio, un bien privado producido de manera mercantil para venderse en el mercado a quienes lo demandan por considerarlo satisfactorio de una necesidad que no todos tienen.[39]

Con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), se modificaron, principalmente, tres artículos (3°, 27° y 127°) ejes primordiales de la Constitución de 1917. A partir de la modificación al artículo 3°constitucional, se establece que el Estado brindará, de manera gratuita y obligatoria, educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y promoverá los niveles posteriores a ésta. Con esto se le abren las puertas a la iniciativa privada en el terreno de la educación superior. A partir de entonces, se le agrega, en efecto, una fracción al texto del 3° constitucional:

[39] Ibíd.

> V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señalada en el primer párrafo, el Estado *promoverá y atenderá* todos los tipos y modalidades educativas –incluyendo la educación superior- [40]

Así, mediante estas redefiniciones, se contrae de manera importante el ámbito de lo gratuito en la educación mexicana. Esta reducción es sumamente importante porque, se establece modificaciones a la constitución y afecta a los servicios públicos que debe proporcionar el estado. Con ello, el nivel universitario, profesional y científico del país queda abierto a la privatización[41]. Ante esto, las instituciones de educación superior se vieron obligadas a aumentar los precios de los servicios que se ofrecen, tales como: librería, comedores, etc. Asimismo, aumentarán las colegiaturas, esto se hará según la carrera, así la carrera que más demanda monetaria tenga, más alta colegiatura tendrá. Las instituciones establecerán todas aquellas formas de financiamiento que forman parte de la vida en las Instituciones de Educación Superior directamente en la lógica privada "vía al mercado".

De esta forma, al ser las instituciones públicas de educación superior las más costosas y por lo tanto las más condicionadas por la política y el financiamiento gubernamentales, empezaron a sufrir con mayor fuerza el impacto de la restricción de los recursos financieros derivada de esa nueva postura gubernamental compartida por los sectores más conservadores del país y diseñada por el Banco Mundial y reforzada por las sugerencias de la OCDE de mediados de los noventa.

Podemos observar que la educación superior ahora ya no es un derecho ni una obligación constitucional, sino más bien es un servicio que se tiene que comprar para la satisfacción de la necesidad de quien lo solicite muy claramente de acuerdo con la teoría del capital humano y que funciona con las reglas de la oferta y la demanda. Asimismo, la política de financiamiento estará supeditada a la

[40] Ibíd, p.50

evaluación que dictará cuánto se le asignará a las instituciones de educación superior. De tal manera que establece una reducción en las funciones públicas del Estado dando paso a la ampliación de los espacios privados con la finalidad de privilegiar una economía multinacional.

El gobierno debe restablecer su infraestructura de centros y laboratorios para responder a su encargo de administración y liderazgo de la sociedad. El conocimiento de las IES tiene una visión mucho más amplia, que no incluye la obtención de conocimiento, sino, un desarrollo científico y una postura crítica ante los diversos problemas que surgen en nuestras sociedades, pero que al mismo tiempo, precisamente por ser diferentes las IES se pueden utilizar diferentes perspectivas y estas sirven para la exploración de opciones que ni siquiera se pensarán desde la única lógica del poder o de la ganancia que los diferentes organismos internacionales nos venden.

[41] Ídem.

CAPITULO II

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: CRISIS, TLCAN Y NUEVOS MODELOS PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS EN MÉXICO

Las políticas de financiamiento de la educación han tenido diferentes contenidos y repercusiones a través de los años, varias de las administraciones han tratado de resolver de acuerdo a sus objetivos, los problemas que en ellas se generan. Los diversos Planes de Desarrollo Económico han tenido diferentes consecuencias en el sistema educativo y han generado modificaciones. Los recursos proporcionados por el gobierno federal han sido generalmente inadecuados. En este capítulo hago un recuento de cómo ha sido el Financiamiento de la educación Superior en México, su distribución y cuáles eran las prioridades que aquejaban a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas.

Tomaré como punto de partida la administración de José López Portillo porque en su gestión se presentó un gran número de sucesos que son de importancia para las Políticas en materia de Educación Superior, el impulso que se le dio y a su vez el rezago que presentó al final del sexenio, comenzando ya la década de los ochentas. La intromisión de los Organismos Internacionales ya era más notable para estos años, así que trataré de sintetizar el proceso de cómo se gestó el financiamiento de la Educación Superior en las diferentes administraciones hasta llegar al sexenio de Vicente Fox Quesada, en el que ya mostraré la evolución, no solo del financiamiento, sino de las medidas de control que ha ido presentando el estado hacia la educación superior.

Denotaré las principales políticas que han modificado la vida en la educación superior, cómo se ha tratado de inmiscuir el modelo Norteamericano de privatización al sistema educativo mexicano, así cómo las medidas de rendición de cuentas y la creación de organismos de evaluación.

Plan Nacional de Educación Superior de la década de los ochentas y los primeros auges de la crisis

Para finales de la década de los setentas el país pasaba por una situación difícil, apenas unos días antes de que José López Portillo tomara posesión del cargo presidencial, el ex presidente Luis Echeverría había realizado una de las devaluaciones monetarias más severas que el país hubiese vivido hasta esas fechas. "El PIB per cápita cayó 2.5 %: el déficit de las finanzas públicas alcanzaba un impresionante 9.1 del PIB y, por consiguiente la inflación se situaba en un nunca visto 27.2 %. La deuda externa total al 30 de junio de 1977 era de 20,948 millones de dólares, o sea más de cuatro veces la que existía al fin del período de Díaz Ordaz"[42]. Lo que dejó al país en una situación tensa, ya que los planes del sexenio anterior habían sido un fracaso y la economía de México no iba por buen camino.

A pesar de la crisis en la que se encontraba el país, el gobierno de López Portillo alcanzó logros y aciertos que fueron determinantes para el desarrollo del país, como por ejemplo cuando los países árabes interrumpieron la venta de petróleo a Estados Unidos y a Europa Occidental por el apoyo brindado a Israel, México aprovecharía esta situación para convertirse en el primer exportador de crudo, "lo que logró que el PIB se elevara 8% anual y que la tasa de desempleo se redujera en un 50%"[43]. Se descubrieron importantes yacimientos de petróleo en Chiapas, Tabasco y la sonda de Campeche, lo que permitió a López Portillo la reactivación de la economía nacional, apostando el progreso económico del país una vez más sobre el petróleo.

Además, "emitió los petrobonos con tasas de interés atractivas e indizadas al precio del petróleo que entonces estaba al alza, igualmente y con el mismo propósito permitió que la banca recibiera depósitos en dólares que cubrirían los

[42] Logros durante el mandato de López Portillo. http://www.economia.com.mx/logros_durante_el_mandato_de_lopez_portillo.htm. Consultado el día 18 de Noviembre de 2009.
[43] *Ibíd.*

riesgos cambiarios”[44]. Se continuó con el aumento al subsidio de la Educación Superior y se modernizó la infraestructura. El apoyo a las instituciones de las entidades federativas fue más decisivo y fuerte que a las del área metropolitana, iniciando el proceso de desconcentración de la educación superior a favor de los estados[45].

> “Para tratar de corregir los desaciertos del sexenio anterior, en 1978, tanto el Gobierno como las propias instituciones se dieron a la tarea de crear mecanismos para impulsar un proceso planeado de desarrollo de la educación superior. Uno de los programas de dicho proceso se refería al financiamiento. Desde entonces se planteó y buscó establecer criterios compartidos entre las instituciones y el gobierno federal, para la distribución de los subsidios a las instituciones”[46].

Cuando el gobierno del Presidente López Portillo presentó el Plan Nacional de Educación Superior se recuperaban algunas propuestas emanadas de la Asamblea General de la ANUIES llevada a cabo en el estado de Puebla en 1978[47], La creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente para la Educación Superior (SNPPES) fue una propuesta elaborada de manera conjunta por la ANUIES y la SEP presentada en esa misma asamblea, entre las propuestas para la educación superior y la planeación en esta se incorporaron instancias de planeación**:** la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES); el Consejo Regional para la Planeación de la Educación Superior (CORPES); las Coordinaciones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES); las Unidades Institucionales de Planeación (UIP). En la

---

[44] *Ibíd.*

[45] López Zárate, Romualdo (1996). “La Política del Gobierno con respecto al financiamiento de la Educación Superior” en *El financiamiento a la Educación Superior 1982-1994.* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: México. p. 54.

[46] *Ibíd.*

[47]ANUIES (1981), *La Planeación de la Educación Superior en México a Partir de la Reunión de la Asamblea de la ANUIES en Puebla, 1978,* Revista de la Educación Superior, México, http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res039/txt6.htm consultado el día 27 de febrero de 2012.

asamblea se discutió el Plan Nacional de Educación Superior, constituido por 35 programas nacionales con metas para 1979 y 1980 a cargo de la CONPES. El proceso de planeación que resulto de esta asamblea tuvo como propósitos:

- el compromiso concertado entre el Estado mexicano y las instituciones educativas para planear conjuntamente el desarrollo de este tipo de educación;
- el establecimiento y puesta en operación del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES);
- la generación y divulgación de una cultura de planeación.

Cabe señalar que de los 35 programas aprobados en dicha asamblea, el único que hacía referencia al Área de Presupuestación y Financiamiento era el programa 34. Programa que pretendía lograr la estimación de recursos económicos necesarios para la ejecución de los planes y programas de desarrollo del SNPPES.

Para ésta década la matrícula tuvo una gran evolución, a principios del sexenio del presidente Luis Echeverría, la matrícula de estudiantes representaba el acceso de 1 por cada 20 jóvenes en edad de cursar la Educación Superior, para finales de la década 1 de cada 8 ya se encontraba dentro en la IES[48]. Este logro de crecimiento en la matrícula tuvo su progreso gracias a la creación de nuevas IES públicas tales como la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Pedagógica Nacional.

La educación superior privada también tuvo su avance, para principios de la década su número de instituciones privadas estaba por debajo de 50, para 1980 ya había más de 100 IES privadas, también es conveniente mencionar que el aumento en este tipo de instituciones contribuyeron, aunque en menor porcentaje, a la expansión de la matricula en Educación Superior. Aunado a esto, sería

[48] Ídem.

imposible pensar que la cantidad de profesores existentes podría cubrir a la nueva matrícula total, es por eso que el aumento en los profesores pasó de 292 mil en 1970 a 874 mil en 1980, aunque los datos de la ANUIES hacen hincapié en la desigual distribución de los profesores con respecto a los estados[49].

Para el sexenio de López Portillo el gasto federal en educación tuvo un gran avance, proporcionando más del doble que en el sexenio anterior; y casi el triple para la educación superior.

[49] Ídem

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR 1977-1982 (millones de nuevos pesos, 1993=100)			
AÑO	**TOTAL DEL GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN**	**EDUCACIÓN SUPERIOR[A]**	**% DEL GASTO TOTAL CON EDUCACIÓN SUPERIOR**
1970-1976[B]	**82, 495.90**	**11, 832.50**	**14.34%**
1977	22,222.2	4,207.1	18.93%
1978	23,913.7	4,437.6	18.56%
1979	26,390.0	4,483.7	17%
1980	27,871.8	6,012.3	21.57%
1981	34,834.1	6,382.3	18.32%
1982	36,179.8	7,077.0	19.56%
Total	**171,411.6**	**32,600.0**	**19.02%**

Cuadro 1. Presupuesto en educación para el sexenio del presidente José López Portillo y Pacheco. [C]

[A] Incluye gasto destinado a posgrado e investigación.
[B] Gasto federal en educación con respecto al sexenio de Luis Echeverría.
[C] López Zárate, Romualdo (1996). "La Política del Gobierno con respecto al financiamiento de la Educación Superior" en *El financiamiento a la Educación Superior 1982-1994.* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: México. p.54

Como podemos apreciar en el cuadro 1 y con respecto del sexenio anterior, hubo un aumento de $88,915.7 millones de pesos de acuerdo al gasto asignado a la educación, para la Educación Superior tuvo un incremento de $20,767.5 millones de pesos, esto puede ser explicado debido al auge petrolero por el que el país estaba pasando y al aumento de la demanda estudiantil para toda la educación. A finales de este sexenio el presupuesto para la educación superior bajó, dando a notar la nueva prioridad de invertir en educación básica.

El gasto inmoderado generalizado en todo el país, además de señales de corrupción, ya apuntaba hacía una nueva crisis, el país tuvo que recurrir a un nuevo préstamo para no disminuir el crecimiento del gasto público. El estancamiento del petróleo y la baja del precio del crudo ponían al país en jaque, ya que en este y el sexenio anterior se había apostado al país con la mano del petróleo se puso la esperanza en el Plan Global de Desarrollo.

Con los préstamos de los organismos internacionales y las políticas neoliberales ya se apuntaba a disminuir el gasto público. Las malas administraciones ya venían teniendo sus repercusiones, el estado del bienestar estaba muy lejos de cumplir su función ya que México apuntaba a un nuevo modelo económico.

Un nuevo discurso: el Plan Nacional de Desarrollo para Educación Superior 1983- 1988

De la Madrid llega al poder en una de las épocas más difíciles del país, es toda una crisis del modelo de acumulación acelerada con las particularidades priistas de su antecesor José López Portillo, quien nacionalizó la banca tres meses antes de salir del poder tras dos sexenios de gastos excesivos. "Como resultado, la inflación subió a un promedio de 100% cada año, el empleo informal creció a 20% entre 1983 y 1985 y hubo caídas drásticas en producción, sobre todo en industrias gubernamentales, el crecimiento del PIB fue erróneo con altibajos y disminuyó el poder adquisitivo"[53]. La crisis se instaló con toda su fuerza.

La importancia de solo apuntar a la expansión de la educación superior durante las décadas de los sesenta y setenta, no se acompañó de reformas de fondo para la educación superior y su modelo académico. Lo mismo sucedió a todos los sectores dependientes del gasto público. La economía nacional estaba en una grave situación ya que la estrategia del mercado petrolero mundial y sobre todo el endeudamiento desorbitado habían llevado al país a una grave crisis que se expandía por América Latina también.

> "Ante tal situación De la Madrid, reorganizó el Plan Global de Desarrollo, bajo el cual se desarrolló el gobierno de López Portillo; estableció a nivel constitucional un sistema de planeación democrática y más importante, inició con la apertura económica, la desregulación y descentralización así como la privatización de empresas estatales; algo que seguiría bajo su sucesor"[54].

De la Madrid rápidamente tenía que redirigir su gobierno, e inmediatamente puso en marcha el Plan Nacional de Desarrollo en el que manejó el discurso de no evitar la crisis, sino por el contrario, moverse alrededor de ella y contra ella. Miguel

[53] Miguel de la Madrid Hurtado. http://www.economia.com.mx/miguel_de_la_madrid_hurtado.htm. Consultado el día 18 de Noviembre de 2010.
[54] *Ibíd.*

de la Madrid manejó un discurso populista, en el que atacaba a sus antecesores y sus métodos populistas, cuando él hacía lo mismo prometiendo soluciones que estarían lejos de su sexenio. Tras su discurso de ser transparente y verdadero divulgaba que su estrategia era franca y objetiva y que tuvo raíz en los foros de consulta popular. Esta transparencia ocultaba el discurso real, asegura Javier Mendoza, "al no explicitar sus propias leyes de producción, oculta el carácter ideológico del texto"[55]. En otras palabras el discurso del presidente oculta con que mecanismos quiere solucionar los problemas, es decir, a costa de que se solucionarían los problemas.

Durante su sexenio y con su PND se dieron los siguientes acontecimientos:

- Se renegoció la deuda externa aplicando un plan de austeridad en el gasto público.
- Inicio la privatización de las empresas públicas.
- Estableció total control salarial y de plazas.
- "En 1986 retornó el saldo deficitario en las cuentas corrientes, las reservas de divisas descendieron a un nivel peligroso, el peso entró en caída libre con respecto al dólar y el crecimiento para el conjunto del año fue ampliamente negativo, del -3,8% del PIB y a lo largo de 1987 se dio una recuperación de las exportaciones no petroleras gracias al valor competitivo del peso y el sellado de importantes acuerdos crediticios con la banca internacional, se recupero el precio del barril de crudo, así que las reservas de divisas elevó su nivel hasta el valor histórico de los 15.000 millones de dólares"[56].
- "En 1987 la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) estalló ante el incontrolado proceso de ventas, perdiendo el 50% de su volumen de capitalización. En noviembre, el gobierno dispuso una devaluación del peso del 55% y el tipo

[55] Mendoza Rojas, Javier, Teresa Pacheco Méndez, Magdalena Salomón Igaz y Lourdes Chehaibar Nader (1986), *La planeación de la educación superior. Discurso y realidad universitaria,* Nuevomar, UNAM, México, p. 74

[56] Miguel de la Madrid Hurtado. http://www.economia.com.mx/miguel_de_la_madrid_hurtado.htm. Consultado el día 18 de Noviembre de 2010.

de cambio intervenido se fijó en las 2.278 unidades por dólar, haciéndolo coincidir con el tipo de cambio libre. De enero a diciembre de 1987, la moneda mexicana había perdido el 192% de su valor tras sucesivas depreciaciones y la inflación para los doce meses registró la tasa del 160%"[57].

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, el país apuntó paulatinamente hacia cambios espectaculares en materia económica a partir de su ingreso al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT, lo que suscitó la adopción de fórmulas neoliberales que fueron repercutiendo en el ámbito político y social.

Asimismo, se da inicio a la gran crisis en el país de la Educación Superior ya que los acontecimientos económicos del país incidieron en el desarrollo y expansión de la educación. Del crecimiento en alumnos y personal académico y administrativo se pasó a un estancamiento. Las instituciones resistieron una disminución de su actividad académica, padecieron recortes una vez aprobado el presupuesto, se inició el éxodo de profesores a otros ámbitos de la vida profesional. Y una de las actividades más castigadas fue, dentro del conjunto de los asalariados, la remuneración al personal académico y administrativo. Se corrió el grave riesgo de desmantelar a las instituciones de sus mejores profesores e investigadores quienes, ante la grave pérdida del poder adquisitivo de su salario, iniciaron un éxodo a otras actividades, tal vez no tan atractivas pero sí mejor remuneradas[58].

Algunas de las políticas que se determinaron en este periodo fueron:

- En 1984 el Gobierno accedió a una petición de la Academia de la Investigación Científica, que consistía en crear un Sistema Nacional de Investigadores, con lo cual se beneficiaban los investigadores al recibir

[57] *Ibíd.*
[58] López Zárate, Romualdo (1996). "La Política del Gobierno con respecto al financiamiento de la Educación Superior" en *El financiamiento a la Educación Superior 1982-1994.* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: México. p. 54.

varios salarios mínimos por su actividad. “Este sistema constituye el primer gran antecedente en México de ligar un mecanismo de evaluación individual con asignación de presupuesto, una aceptación de un determinado número de académicos por aceptar una evaluación de su trabajo por organismos externos a su institución, un reconocimiento de que se estaba remunerando igual a un rendimiento desigual”[59].

- Establecer un sistema nacional de tabuladores para el personal académico, con el objeto de frenar los intentos de varias instituciones de subir el sueldo de los profesores sin la autorización del gobierno federal.
- La búsqueda de la salida de la crisis se fundamentó en buena medida en la restricción de los salarios y de las prestaciones sociales.
- “Otra política de estos años, y también derivada de la crisis, fue la reducción drástica de los gastos para la operación de las instituciones. En el discurso oficial se decía que se privilegiaba el presupuesto destinado al pago del personal. En los hechos, el presupuesto destinado a las instituciones fue cada vez menor, de tal modo que la parte destinada a remuneraciones llegó a absorber hasta el 95% y el restante 5% fue insuficiente para atender las actividades académicas y el mantenimiento y reparación del equipo e instalaciones. A ello se debió el proceso de deterioro en el cual se vieron involucradas las instalaciones universitarias, la disminución de la presencia de los académicos en foros nacionales e internacionales y la relativa escasez de la producción editorial[60]”.

Estas políticas de gobierno, generaron una reacción por parte del personal de las instituciones que eligieron un abandono y descuido de la calidad de la Educación Superior, así como una apatía en su actividad académica, la fuga de cerebros crecía con gran importancia, por lo que el gobierno de Miguel de la Madrid decidió dar un estimulo económico aquellos investigadores que desempeñaran una buena labor. Para 1984 la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) creaba el Sistema Nacional de Investigadores (SNI),

[59] *ibíd.* p. 55-56.
[60] *Ibíd.* p. 56.

programa que aportaba un mayor ingreso a los investigadores del país, para ser parte del SNI los investigadores debían cumplir ciertos requisitos y debían cumplir con ellos en cierto plazo. El estímulo económico ofrecido a los investigadores, no tenia impacto en su nomina de base, este no tiene deducibles y por ende tampoco repercute en las prestaciones otorgadas a los investigadores en sus respectivas IES, estos recursos daban origen a lo que parte de hoy se conoce como financiamiento extraordinario.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR 1982-1988 **(millones de nuevos pesos, 1993=100)**			
AÑO	**TOTAL DEL GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN**	**EDUCACIÓN SUPERIOR[A]**	**% DEL GASTO TOTAL CON EDUCACIÓN SUPERIOR**
1983	25,366.1	5,511.4	21.73%
1984	27,255.1	4,549.0	16.69%
1985	28,058.1	4,717.7	16.81%
1986	24,866.1	4,783.6	19.34%
1987	25,392.8	5,041.2	19.85%
1988	25,613.5	5,001.9	19.53%
Total	**156,551.7**	**29,604.4**	**18.91%**
Cuadro 2. Presupuesto en educación en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado. [B]			

[A] Incluye gasto destinado a posgrado e investigación.

[B] Murayama Rendón, Ciro (1997). *El financiamiento público la Educación Superior en México 1970-1993.* Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: México. p.97.

La Crisis era evidente, para 1982 el presupuesto para la educación fue de 36,179.8 millones de pesos y para el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid el presupuesto se reducía a 25,366.1 millones de pesos, el recorte presupuestal del gasto público se convertía en la medida de desarrollo nacional. El financiamiento otorgado a la educación fue uno de los sectores más desprotegido por el PND. El crecimiento en las IES públicas y por consecuencia en la matrícula universitaria era imposible de seguir. Aunque el crecimiento de la matricula para los aspirantes a la educación superior se podía ver en las cifras oficiales, este aumento fue debido a la incorporación de las IES privadas, empezando así la creación y autorización de la Educación Superior privada.

En el cuadro 2 observamos que en este periodo el presupuesto se ha reducido con relación al sexenio anterior, no solo para la educación superior sino para toda la educación. El PND apunta a un proyecto de desarrollo para la Educación Superior en el que se empezaba hablar de la calidad y no la cantidad educativa, poniendo en cuestión la existencia de la "universidad de masas" de lo que algunos investigadores difieren y otros dicen que es una realidad. Bajo el discurso de calidad el estado empezó a controlar los recursos destinados para las IES públicas, el empezar a marcar solo los proyectos de investigación y universitarios que estuvieran acorde de los lineamientos de la SEP y de la política de Estado "calidad y eficiencia".

> "…El discurso del PND termina haciendo un señalamiento de que es indispensable establecer sistemas que evalúen la correspondencia entre la asignación de recursos y los resultados con ellos obtenidos. Así, calidad, financiamiento, evaluación y eficiencia con tópicos que se

articulan en el discurso bajo el propósito de racionalizar el crecimiento y desarrollo de la educación superior."[63]

El gobierno de Miguel de la Madrid viajó con el discurso denominado "revolución educativa" en el que convocaba a todos los ciudadanos a incluirse, en esforzarse por ser parte de la calidad y eficiencia educativa, ser parte de esta revolución que solo será para aquellos que luchen por ella, sino para la nación. La entrada de las políticas neoliberales era evidente, las primeras acciones de reducción al gasto público se dieron en esta administración, estas medidas seguirán implementándose a las políticas públicas en las administraciones posteriores.

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y el modelo Norteamérica de Educación Superior

En 1988 el partido político en el poder volvió a "ganar" la elección presidencial, dando paso a la administración de Calos Salinas de Gortari, quién era un absoluto partidario del neoliberalismo de lleno el neoliberalismo, convencido de que el rumbo de la globalización era y es el único y mejor camino posible, por esto se puso en práctica un ambicioso programa de Modernización, con el cual se pretendió revitalizar la economía de México, dentro de éste se estimulaban las exportaciones y se apoyaba el libre comercio entre los países de Centroamérica con los Estados Unidos de América. "Durante 1991 y 1992, a través de una serie de discursos, Salinas puso punto final a la reforma agraria, concebida ya desde tiempos de Echeverría más como un instrumento de control social que como una

[63] Mendoza Rojas, Javier, Teresa Pacheco Méndez, Magdalena Salomón Igaz y Lourdes Chehaibar Nader (1986), *La planeación de la educación superior. Discurso y realidad universitaria,* Nuevomar, UNAM, México, p. 81

solución efectiva al problemas del agro mexicano”[64]. Con lo cual dio fin a uno de los ejes centrales heredados de la revolución, como parte de su respuesta social

“Un legado del gobierno salinista fue la iniciativa para reformar las relaciones del Estado con las iglesias, especialmente la católica. Carlos Salinas fue, en este sentido, el primer presidente mexicano en recibir al Papa Juan Pablo II en su condición de jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano, durante la visita que el pontífice hizo al estado de Yucatán en 1993”[65].

Con estos actos se empezaba a transformar la orientación del Estado, laico que se encontraba separado de la religión, Salinas abría nuevamente el vínculo de la relación iglesia-estado.

Uno de sus primeros actos de gobierno fue la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) instrumento de política social que plateaba estar con los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana, pero que en realidad establecía una relación clientelar de control.

Tras todas las transformaciones que se realizaron en la administración de Calos Salinas, tres fueron las más relevantes e impactantes para México:

- La venta de Telmex, esta se hizo a través de una subasta pública, en la que participaron varios grupos extranjeros ofreciendo cantidades mayores para la compra, “sin embargo, uno de los requerimientos determinantes era que la propiedad mayoritaria quedara en manos mexicanas, es por eso que de los grupos con control accionario mexicano, la mayor fue la que encabezaba el Grupo CARSO, propiedad del empresario Carlos Slim, por lo que éste fue declarado ganador”[66]. El vinculo del presidente Salinas con grupo CARSO era evidente al vender la paraestatal a un precio muy por

[64] Carlos Salinas de Gortari. http://www.economia.com.mx/carlos_salinas_de_gortari.htm. Consultado el día 18 de Noviembre de 2009.
[65] *Ibíd.*
[66] *Ibíd.*

debajo de su valor, Teléfonos de México pasaba a manos de accionistas privados, despojando al país de una de sus paraestatales más importantes.

- La privatización de la banca. “La privatización de la banca ya había iniciado durante la administración de Miguel de la Madrid cuando el gobierno vendió los primeros paquetes accionarios, que permitieron que hasta un 33 por ciento del capital social de cualquier banco fuera capital privado. Como en el caso de Teléfonos de México, la privatización ocurrió por medio de subastas públicas. En éste proceso 18 instituciones financieras fueron vendidas, lo que permitió que el gobierno federal recaudara 13,000 millones de dólares, los cuales fueron destinados al pago de la deuda interna. Con este proceso se logró la descentralización y democratización del capital por que se promovió una mayor competencia ya que en 1994 se autorizó la entrada de bancos extranjeros”[67]. El deber del Estado, con la venta de la banca y las demás paraestatales, tomaba sentido al seguir el modelo neoliberal, la venta de estas empresas dejaba al Estado con menos responsabilidades con la sociedad.
- La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se comenzó a negociar a fin de facilitar el comercio entre México y sus vecinos del norte, Estados Unidos y Canadá. En diciembre de 1992, el Tratado de Libre Comercio fue firmado por los presidentes Salinas de Gortari, George Bush y por el Primer Ministro canadiense, Brian Mulroney. Este acuerdo entró en vigor en enero de 1994, tras ser aprobado por las cámaras legislativas de los tres países firmantes, ocasionando una mayor crisis a las pequeñas, medianas empresas y sobre todo al campo lo dejo expuesto a no poder competir con los grandes sembradíos de EUA.

El TLCAN dio partida no solo al libre comercio con los países del norte, sino para dar función a este, se tuvieron que hacer una serie de modificaciones en las leyes nacionales, olvidando los principios constituciones y violando los mismos

artículos que alguna vez intentaban proteger a los ciudadanos Mexicanos. Dentro de todos los acuerdos, mencionaré aquellos que tienen más relevancia y afectaron a la educación superior en México.

Desde el inicio de la campaña electoral del presidente Carlos Salinas, se plantearon nuevas reglas de relación entre las instituciones de educación superior y el gobierno federal. Asimismo, se promoverían cambios de fondo en dichas instituciones, con lo que se pretendía que las Instituciones de Educación Superior públicas (IES) fueran financiadas por los mismos actores que se encontraban en ellas. Se planteo utilizar el recurso financiero de la siguiente manera: obligar a las IES públicas a un proceso de evaluación y ligarla con el presupuesto; sugerir y casi obligar a las instituciones a elevar los ingresos derivados de sus servicios de docencia; y a obtener ingresos por la realización de investigaciones, todos ellos con el objeto de captar mayores ingresos propios, que en la última década se habían reducido[68].

La política de este sexenio partía de un reconocimiento por parte de las autoridades referente a la escasez de recursos consignados a la Educación Superior, con lo que se hacía un cuestionamiento serio acerca de la eficacia de éste sector.

Salinas de Gortari, reconoció la insuficiencia de recursos a este nivel educativo: "reitero mi compromiso de destinar mayores recursos financieros a la educación superior[69]"-dijo-, y con esta declaración el presidente perfilaba cuáles serían los lineamientos a seguir para la concesión de los recursos:

- Deben seguirse apoyando las acciones que nos permitan satisfacer la totalidad de la demanda educativa, con programas sólidamente fundados.

---

[67] *Ibíd.*
[68] López Zárate, Romualdo (1996). "La Política del Gobierno con respecto al financiamiento de la Educación Superior" en *El financiamiento a la Educación Superior 1982-1994.* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: México. p. 56.
[69] *Ibíd., p.* 57

- Recibirán mayores recursos las instituciones académicas públicas que impulsen medidas eficaces para elevar su calidad.
- La política de financiamiento debe utilizarse para impulsar el proceso de descentralización que favorezca el desarrollo de los estados.
- Las instituciones deben redoblar sus esfuerzos para fortalecer su disciplina financiera, lograr una actividad académica de mayor calidad y, dentro de sus posibilidades, generar fuentes alternativas de financiamiento[70].

Estos criterios son la base por la cual se guiaría la política en el tiempo que duraría el sexenio, de esta manera, se hacía un cambio con relación a la década pasada.

La educación superior, como ya se había mencionado en el capítulo anterior, tenía repercusiones no solo del gobierno mexicano, sino, de organismos internacionales que se inmiscuían en las decisiones del gobierno federal y que repercutían a las IES. La administración de Carlos Salinas reforzó la idea de que la educación superior debía buscar otros subsidios, por lo que su gobierno apoyó la idea de fomentar la inversión privada hacía la educación. El TLCAN presenta la apertura a los inversionistas extranjeros en todos los ámbitos, en educación, la inversión apuntaba a la educación superior, ya que dicho tratado en su capítulo 10 permitía invertir en bienes y servicios del sector público[71], lo que abrió la brecha para que se instauraran con mayor facilidad un mayor número de Institutos de Educación Superior Privados. Aboites nos menciona que este Tratado constituye un polo de reorganización, y especifica "privatizando", la concepción de la educación en México, teniendo implicaciones no solo en los capítulos que hablan de educación o a los que se refieren con las normas que se deben de seguir, concretamente nos menciona algunas implicaciones: "el impulso a una vinculación utilitaria universidad-industria, la concepción como universidad como clave para la creación de una cultura *norteamericana*, común de los tres países del norte del

[70] *Ibíd.*
[71] Aboites, Hugo (1999). *Viento del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México.* Plaza y Valdés: México. p.23.

continente americano, la posible –futura- vinculación de la educación superior mexicana con la seguridad nacional estadounidense y el inicio de un sistema único de educación superior en los tres países, de corporaciones internacionales, gobiernos y rectores”[72].La competencia con los vecinos del norte, es el discurso transfronterizo que se manejo, pero las instituciones de Norteamérica que vendrían a nuestro país no tenían por qué formar parte del modelo de educación superior mexicana, como lo dice el capítulo 10 del tratado, se debe cumplir con requisitos, pero eso no exenta de proporcionar su modelo de educación. La incorporación de la educación a la inversión se realiza sin tener previamente un estudio que señale las posibles desventajas de la inversión privada en educación. El discurso de éste gobierno fue que estas medidas apuntaban a que México seria parte del proceso de globalización.

Las inversiones y el comercio transfronterizo, fueron las principales intenciones del TLCAN, por lo que cada país miembro del tratado debe asegurar el trato igualitario tanto a inversionistas extranjeros como a los nacionales, así como trato equitativo brindado con otros países ajenos al tratado. El ingreso obtenido de la inversión extranjera puede transferirse sin problemas a cualquier otro país, se protege al libre uso de la ganancia obtenida en la inversión, permite no reinvertir porcentaje obtenido en el país invertido. Este acuerdo es para todos los rubros incluyendo el educativo. Con este tratado la inversión extranjera se abría también a la educación, por lo que el gobierno de Salinas de Gortari, previamente modificó el artículo tercero constitucional, en el que restringió que todo tipo de educación debe ser gratuita, la modificación fue que solo debería ser gratuita la educación básica, dejando a la educación superior a la deriva. La modificación primeramente se torno a nivel nacional, pero como ya lo mencionaba, las modificaciones en las leyes fueron meramente para beneficio del TLCAN[73].

---

[72] ibíd., p. 16

[73] Las leyes que se modificaron con respecto a la educación fueron: constitución política de los estados Unidos Mexicanos art. 3, 5; Ley Federal de Educación, Capítulos I, II, III, IV; Ley para la Coordinación de la Educación Superior, capítulos I, II. Ley reglamentaria del art, 5º. Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, Capitulo V (TLC, Anexo V, Lista de México) cita con base al pie de página Aboites, Hugo (1999). *Viento del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México.* Plaza y Valdés: México, p. 78

“Comercio transfronterizo de servicios” es el título del capítulo 12 del TLCAN, en el que se plantea que las compras de los servicios no se limitan a las compras gubernamentales, sino a las compras con toda la sociedad. La prestación de cualquier servicio no podrá ser negado de un país a otro, los inversionistas podrán ofrecer los servicios educativos y de investigación, originando un sistema educativo de iniciativa privada. El tratado no quita la responsabilidad de que el estado debe proporcionar por lo menos la educación básica, pero los inversionistas en la educación deben cumplir con los criterios que la SEP establece aunque los criterios para establecer una institución educativa no son muy complejos. También el tratado enmarca que las decisiones del gobierno no deben de tener repercusiones en los acuerdos estipulados por el tratado. Estas limitantes conciben que ningún gobierno estorbara en el libre comercio y que cualquier inversionista extranjero deba ser tratado de igual forma que uno nacional, es decir, los extranjeros tendrán la libertad de instalar sus institutos o centros de investigación de igual forma que los nacionales. El servicio de profesionalización también se toca en este capítulo, en la que se debió llegar a un acuerdo de adopción de criterios comunes para definir la orientación educativa, en otras palabras, cual debe ser la orientación de las profesiones para obtener una calidad profesional. Dejando por una lado las costumbres, tradiciones, historia y necesidad de nación. Modificando incluso la curricula universitaria de ser necesario.

Las “telecomunicaciones” también se integraron al tratado, el acceso generalizado a la tecnología y a las redes sociales para la década de los noventas estaba muy alejada de la realidad, México estaba por debajo de los países como Canadá y EUA en acceso a la galaxia internet[74], consideraríamos que esta parte del tratado no afectaría en gran medida a las empresas y al sistema educativo mexicano, pero este acuerdo pareciera que ya pensaba en el futuro, en el capítulo 13 del tratado hablaba del “acceso a y el uso de redes o servicios públicos de telecomunicaciones por personas de otra parte”[75], es decir, la innovación

[74] Castells, Manuel (2003), *La galaxia internet,* Debolsillo, España, p. 269
[75] Aboites, Hugo (1999). *Viento del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México.* Plaza y Valdés: México. p.32

tecnológica en educación seria parte del modelo educativo de la IES. Al no contar con infraestructura para la implantación de nuevas telecomunicaciones se tuvo que invertir en centros de cómputos, que serian innovados cada tres años y serian costeados por el uso de estos, es decir, por los estudiantes, generando al proveedor de tecnología una venta segura cada tres años[76].

Por su parte, las IES públicas en el transcurso del sexenio trabajaron en convencer y autoconvencerse de la nueva forma de financiamiento que las obligaba a elevar al subsidio hasta alcanzar al menos el 1.1% del PIB, a reafirmar la obligación del Estado de financiar este nivel educativo y, complementariamente, obtener recursos de los estudiantes y de otros sectores[77]. Asimismo, las casas de estudios superiores, tenían que impulsar e incorporar en su interior mecanismos de estímulos y reconocimientos que garantizaran la viabilidad de la carrera académica en el ámbito nacional, mejorar lo destinado a gastos de operación que en el último sexenio había decaído gravemente y el compromiso de realizar una asamblea extraordinaria para acordar mecanismos de evaluación intra y extra institucionales[78].

En el cuadro número 3 se puede apreciar que el gasto en educación aumentó 137,147.3 millones de pesos con respecto del sexenio anterior, asimismo, el gasto en Educación Superior aumentó 10,220.6 millones de pesos, sin embargo, los porcentajes destinados a ésta se redujeron entre el 12 y 13% de acuerdo al gasto total en educación. La crisis financiera y debido a que esta administración promovía el desarrollo de las IES privadas y que las IES públicas buscaran diversas formas de financiamiento al otorgado por el Gobierno Federal, son principalmente las condiciones que no favorecían al fortalecimiento de la educación superior pública. Parece ser que la administración de Carlos Salinas mantuvo un aumento sostenido cada año, aunque dadas las condiciones a las que

[76] Ibíd., p.33, 34.
[77] López Zárate, Romualdo (1996). "La Política del Gobierno con respecto al financiamiento de la Educación Superior" en *El financiamiento a la Educación Superior 1982-1994.* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: México. p. *Ídem.* p. 58.
[78] *Ibíd.*

se enfrentaba el país, no fue suficiente para lograr un verdadero impacto en el desarrollo de las IES públicas.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR 1988-1994 (millones de nuevos pesos)			
AÑO	**TOTAL DEL GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN**	**EDUCACIÓN SUPERIOR[A]**	**% DEL GASTO TOTAL CON EDUCACIÓN SUPERIOR**
1989	26,501.7	4,112.6	15.52%
1990[B]	29,722.7	3,716.9	12.50%
1991	40,644.2	5,241.6	12.89%
1992	53,234.3	7,020.2	13.19%
1993	66,256.9	8,852.7	13.36%
1994	77,339.2	10,881.0	14.07%
Total	**293,699.0**	**39,825.0**	**13.56%**

Cuadro 3. Presupuesto en educación en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari[C]

[A] Incluye gasto destinado a posgrado e investigación.
[B] Anexo gráfico y estadístico. http://zedillo.presidencia.gob.mx/welcome/Informes/6toInforme/html/Anexo.htm. Consultado el día 18 de Noviembre de 2010.
[C] Murayama Rendón, Ciro (1997). *El financiamiento público la Educación Superior en México 1970-1993.* Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: México. p.97.

La política de la administración de Carlos Salinas seguía impulsando programas de evaluación y estos a la fecha han tenido un importante impacto en el proceso evaluativo externo en las IES públicas. La creación de los Comités Institucionales de Evaluación en la Educación Superior (CIEES) en el año de 1990 a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) se encargaba de evaluar a los programas de licenciatura y posgrado, impulsando la evaluación institucional, la evaluación interinstitucional por pares académicos llevada a cabo por los CIEES y una evaluación global en la que participan la Subsecretaria de Educación Superior (SES), la Subsecretaria de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Su principal función es la de diagnosticar, acreditar, dictaminar y asesorar programas académicos tanto institucionales como de los mismos cuerpos académicos. A la fecha se encuentra 9 diferentes comités de evaluación que tuvieron su origen en esta misma administración[82].

Los estímulos a los profesores se siguieron impulsando, ya que el SNI solo abarcaba a los investigadores, esta administración impulsó dos diversos programas de estímulos académicos, las becas al desempeño docente y la carrera docente (programas de estímulos), la primera creada en 1990 y terminando dos años posteriores, estuvo a cargo de la SES principalmente; y la creación de los programas de estímulos académicos en el año de 1992 a cargo de la Secretaria de Programación y Presupuesto y de la SES. La información recaudada no marca el término de un programa para creación de otro, pero por la fecha de creación es fácil deducir que se termino con uno para el inicio del otro. Los dos programas tenían la finalidad de evaluar el trabajo académico y a partir de una serie de indicadores que estos tenían que cumplir se establecía un estímulo económico a su desempeño. El programa de estímulos al académico sigue vigente y puede tener diferentes criterios y estímulos según la Institución que lleve a cabo este programa.

[82] En 1991 se formaron los comités: de Administración, de Ciencias Agropecuarias, de Ingeniería y Tecnología y de Ciencias Naturales y Exactas; en 1993 los comités: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y

El crecimiento en la demanda por la educación media superior y superior, no era un problema nuevo de la administración de Salinas, el crecimiento en la matrícula a finales de la década de los setentas con la creación de Instituciones tanto de educación media superior como de educación superior, impulsaron la demanda de la sociedad mexicana. A la insuficiencia Institucional por la falta de apoyo de las autoridades federales a impulsar la matrícula en las diferentes IES, se ha añadido año con año un incremento en los aspirantes rechazados en estos niveles educativos. La creación del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, Asociación Civil (CENEVAL, AC) en 1993, daba información sobre el aumento de nivel que los estudiantes han tenido en su formación tanto en educación básica, como en la educación media superior. El ingreso de estos programas se lleva mediante un examen estandarizado de opción múltiple, esta prueba determina cual es el nivel de calidad educativa que puede tener un estudiante que intenta ingresar al nivel medio superior, superior y egresar de alguna licenciatura. Los instrumentos de medición con los que el CENEVAL ha elaborado su información, son provenientes de procesos estandarizados de construcción y con criterios apegados a normas internacionales. Autores como Hugo Aboites mencionan que estos procesos tienen base en pruebas de exámenes como el programa para la evaluación internacional de estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), no pueden determinar el rendimiento académico de los estudiantes, ya que los criterios se basan en estándares de otras sociedades y la educación en México es diferente por encontrarse en un diferente contexto social. El CENEVAL es un programa vigente y ha tomado fuerza al incorporarse en distintas instituciones, la intención de este programa es homogenizar las evaluaciones de incorporación al nivel medio superior y superior.

Administrativas, Educación y Humanidades y de Difusión y Extensión a la Cultura; en 1994 se creó el último comité que fue el de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

El nuevo modelo de Educación Superior

Para el nuevo sexenio se presentaban un gran número de dificultades aun mayores para todos los sectores públicos por la difícil situación económica que dejaba la administración pasada, tanto las condiciones internas como externas generaban un gran desequilibrio para la estabilización del país.

El nuevo presidente Ernesto Zedillo Ponce de León enfrentaba el fracaso del programa económico de Carlos Salinas, que puso al borde del colapso financiero y productivo al país, una crisis política tras el asesinato de Luis Donaldo Colosio y el levantamiento armado Zapatista tras la firma del TLCAN que dejaba a los campesinos en condiciones deplorables a merced de los grandes comerciantes. Tras las inestabilidades y crisis nacionales, Zedillo puso en marcha el *Programa de emergencia económica* que tenía tres objetivos principalmente:

"primero, reducir el déficit en la cuenta corriente a un nivel sanamente financiable en el corto plazo; segundo, crear las condiciones para una pronta y sana recuperación de la actividad económica y el empleo; y tercero, hacer que el efecto inflacionario de la devaluación fuera los más reducido y breve posible, evitando que la economía en una espiral inflacionaria."[83] El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), fue la artimaña con la que se lograría la estabilidad a los bancos, con el argumento de no contar con el dinero suficiente para pagar a los usuarios, es decir, los bancos debían más dinero del que tenían, el gobierno intervino otorgando "bonos" para que los bancos pudieran pagar sus deudas, la mentira de todo el eslogan del FOBAPROA no mencionaba que se rescatarían las deudas de los bancos mediantes los impuestos mexicanos.

Ocasionando así la reducción de ingresos al presupuesto de egresos de la federación para 1995, presupuesto que ya había sido aprobado para la nueva administración, la reducción para la educación fue de 1.4% del monto asignado[84], ajuste que en términos reales era mayor tras la devaluación que había sufrido el país.

---

[83] Noriega, Margarita (coord.)(2005), C*ultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo*, Universidad Pedagógica Nacional, Plaza y Valdés, México, p. 178-179.

Inmediatamente hubo una reacción en el sindicalismo universitario mexicano, reacción que los llevo a crear la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU) que en conjunto representaba a 250 mil trabajadores de diversas IES públicas, quienes se manifestaban en contra del *Programa de Emergencia Económica* por la reducción en el presupuesto al gasto público. La manifestación demandaba un aumento salarial del 50%. Posteriormente la FSTU reconoció que el país no podía resolver su demanda, por lo que se acordó un aumento de solo el 12% promedio de las IES que se encontraban en el sindicato[85].

Por otra parte, las IES incorporadas al Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) reafirmaron su compromiso por seguir trabajando con la SEP, proponiendo algunas medidas de solidificación ante la crisis: el gasto programado para educación no se viera afectado para ese año; que los montos destinados para El Fondo de Modernización para Educación Superior (FOMES), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el programa Superación para el Maestro (SUPERA) se mantuviera constante con relación al año anterior; que se impulsaran programas de deshomologación salarial, de becas para estudiantes de escasos recursos; y que se fortalecieran programas en apoyo a la pequeña y mediana empresa.[86]

Tras las incertidumbres de las IES, el 5 de abril de 1995 se realizo la primera parte de Foro de Consulta Popular sobre Educación Media Superior y Superior[87], foro en el que entonces secretario general ejecutivo de la ANUIES el Maestro Carlos Pallán Figueroa, planteaba en materia del presupuesto para Educación Superior, que se incrementara los recursos al menos al 1.5% en relación al PIB, ya que para entonces ajuste realizado días empezado la nueva administración, solo se había asignado el 0.57% del PIB, sin incluir el gasto destinado a la ciencia.

---

[84] Ibíd., p 179. Los datos recogidos por el autor de este tema fueron recabados del periódico la Jornada el 9 de febrero de 1995, en el que el 1.4% del ajusto equivalía a 900 millones de pesos.
[85] Ibíd., p 179
[86] Ibíd., p 180
[87] Una segunda parte de ese foro se realizo 15 días después en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las IES privadas también fueron afectadas por la recesión de la crisis financiera, tras la inflación y el aumento en el desempleo, muchos jóvenes incorporados a estas instituciones no podrían pagar las cuotas requeridas por sus institutos ya que por la inflación las cuotas aumentarían. Para el mes de junio de 1995, el grupo financiero BanCrecer y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) otorgaron créditos de hasta un 90% a los alumnos de cualquier IES privado para poder cumplir con sus cuotas, siempre y cuando alcanzaran los criterios estipulados por éstas.

En el siguiente cuadro quiero mostrar cual fue la evolución del gasto público en materia de educación superior para el sexenio de 1995-2000.

Gasto público en educación superior* con relación al PIB Y al gasto educativo, 1994-2000[A] (Millones de pesos)			
año	*Total del gasto federal en educación*	*EDUCACIÓN SUPERIOR[B]*	*% del gasto educativo destinado a Educación Superior*
1994	77 339.2	10 881	14.07 %
1995	90 113.2	13 901.8	15.43 %
1996	148 683.3	17 753.7	11.94 %
1997	188 156.9	20 868.6	11.09 %
1998	246 571	29 247	11.86 %
1999	290 925.9	33 934.5	11.66 %
2000	352 490.9	40 339.1	11.44 %

Cuadro 4. Presupuesto en educación para el sexenio del presidente Ernesto Zedillo.

[A] *Políticas públicas*, http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/3_educacion.htm citado el día 5 de noviembre de 2012.

[B] incluye gasto destinado a posgrado e investigación

En el cuadro anterior no solo podemos observar cual fue el presupuesto asignado a la educación superior, sino cual fue el presupuesto destinado en el último año de la administración de Carlos Salinas. El presupuesto no incremento en consideración al sexenio pasado, y no solo disminuyo, debido a la inflación de la moneda esta tenia menor valor adquisitivo, es decir, en términos reales la disminución fue mayor que la que podrían proyectar las cifras.

Del 20 al 22 de junio de 1995 se llevo a cabo la XXVI Asamblea General Ordinaria realizada en Puebla, Puebla, en donde la ANUIES finalmente después de todo su análisis aprobaba el documento *Propuestas para el desarrollo de la Educación Superior*. Documento que recogía propuestas de las IES afiliadas a la ANUIES, la propuesta de este documento era en términos generales, la equidad en el acceso a la educación superior.

El *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* (PDE) fue presentado el 12 de Enero de 1996, para lo que concierne al capítulo de Educación media superior y superior se destaco que se seguiría sustentado las propuestas y experiencias pasadas que había generado buenos resultados en las IES afiliadas a la ANUIES. Aunque fue muy destacado el documento de las *propuestas*, la SEP podía tomar distancia a dicho documento, y podría definir las verdaderas prioridades para el nivel educativo.

María Lorena Hernández nos muestra en su capítulo del libro “cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo”, dos divergencias que sobresaltan entre el PDE y las Propuestas para el Desarrollo de la Educación Superior: para las propuestas fue de gran importancia tomar en consideración la ampliación de la educación superior para los jóvenes de entre 20 y 24 años que apenas abarcaba al 15% de este sector; mientras que el PDE proponía que el acceso a la educación superior se condicionara bajo el criterio de equidad a fin de reducir las desigualdades en el acceso, es decir, el primero proponía ampliar la matricula para aumentar la cobertura y por ende generar una mayor equidad, para el segundo, se trato de generar mecanismos que generaran oportunidades equitativas de participar en el acceso a este nivel educativo. La segunda divergencia se encuentra en el proceso de calidad educativa, las propuestas de la

ANUIES se concentraban en crear un instituto no gubernamental que acreditara el nivel educativo, por el contrario, el PDE reafirmaba que este interlocutor debía ser directamente el profesor del aula y que el proceso de calidad se manejara en ellos, me refiero que es a ellos a quien se les debía proporcionar la atención especial a su condición social, cultural y material.[90]

La importancia por crear mecanismos de evaluación y planeación educativa ya se habían fomentado en sexenios pasados y con mayor fuerza se impulsaban en el sexenio de Carlos Salinas, la rendición de cuentas para la educación superior ya formaba parte de las tareas del estado. Tanto el PDE como el documento de las propuestas de las ANUIES para el sexenio 1995-2000 compaginaban en que se deberían tomar acciones con relación al tema. El primero impulso el apoyo a los organismos que ya existían de evaluación y planeación de la educación superior, otorgándoles mayores responsabilidades y dándoles mayor peso en la actividad académica; el segundo proponía:

> "Para fomentar una mayor calidad educativa se deberá contar en nuestro país, para el futuro inmediato, con un sistema nacional de acreditación de la educación superior, no gubernamental para lo cual se requerirá de la definición de marcos de referencia, criterios y condiciones para la calidad institucional. A su vez, los procesos de evaluación habrán de fortalecerse, teniendo como referentes la misión establecida por cada institución y las expectativas sociales, incorporando la participación de las comunidades académicas, para que verdaderamente retroalimenten los procesos de cambio y de mejoramiento continuo de la calidad"[91].

La resolución del gobierno federal fue la creación en 1998 del Consejo de Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES) y que sería

88. Noriega, Margarita (coord.)(2005), *cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo*, Universidad Pedagógica Nacional, Plaza y Valdés, México, p 184

[91] ANUIES (1995), *Propuestas para el desarrollo de la Educación Superior,* Revista de la Educación Superior, México, http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res095/txt7.htm consultado el día el día 6 de mayo de 2012.

operado por la misma COPAES y trabajaría con la SEP y la SES. Este programa se encargaría de acreditar los programas de licenciatura.

Bajo la línea del PDE el presidente en 1998 anunciaba la puesta en marcha del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que además de ofrecer apoyo para estudios de posgrado, estableció como lineamiento general para las instituciones educativas que las nuevas contrataciones debían observar que los aspirantes contaran con grado de maestro o doctor y otorgó recursos para ampliar la planta de personal de tiempo completo. El programa se pensaba llevar a cabo en dos etapas, la primera que se llevaría a cabo en este sexenio, se pretendía que aproximadamente 13 500 profesores de tiempo completo contaran con un posgrado. La segunda etapa que seria para el sexenio de Vicente Fox, se prevenía que el resultado del programa abarcaría a 37000 profesores. Los resultados no fueron los esperados, ya que para el año 2000 se conto con 1897 profesores de tiempo completos titulados con posgrado para esta primera etapa[92].

La creación del PROMEP terminaba con la participación de la ANUIES en relación con el impulso por el mejoramiento y reforzamiento en los profesores, dando regulación gubernamental a los procesos de formación, evaluación, incorporación y certificación de las plantas académicas.

La administración de Ernesto Zedillo dio partida a la diversificación del financiamiento de la Educación Superior, el PDE proponía el aumento en los recursos para el nivel, pero a la vez proponía nuevas acciones que regularan la diversificación de las fuentes de financiamiento y la relación entre IES públicas:

a) reestructurar en el marco de la CONPES el funcionamiento de los órganos de planeación, evaluación y coordinación entre instituciones y sectores en los niveles estatal y nacional; b) fomentar la comunicación y colaboración institucional para facilitar el tránsito de los estudiantes entre las distintas modalidades educativas y entre países; c) definir e implementar estándares académicos más homogéneos; d) poner en

función un sistema nacional de información de la educación superior; e) revisar el marco jurídico de la educación superior; f) determinar la mejor manera para transferir los recursos financieros a los gobiernos de los estados; g) reestructurar el FOMES para atender al sistema tecnológico con recursos adicionales; f) fomentar que las IES generaran recursos provenientes de fuentes alternas; i) propiciar que las instituciones consolidaran sistemas de información y control en las áreas de recursos físicos, finanzas, contabilidad y administración escolar, y que establecieran métodos para determinar los costos unitarios de programas y proyectos académicos.[93]

El PDE presentaba una continuidad con las acciones de la administración anterior, continuidad que reflejaba una orientación diferente a la educación pública, fortalecer instituciones de evaluación y planeación, crear modelos académicos más homogéneos, diversificar las fuentes de financiamiento, son intenciones del estado por tener control en las IES públicas y mayor interferencia en las Universidades Autónomas. Prueba de esto se vio con la promoción de la COEPES por parte de la SEP en 1997, se crearon comisiones en todas las entidades federativas con la intención de integrar a las IES en los planes y programas generados por la SEP.

Con la acción de crear un sistema de información nacional de la educación superior, se hiso la tarea de crear el Programa para la Normalización de la Información Administrativa (PRONAD), en el que la SEP tenía acceso especifico a las acciones que las IES realizaban, teniendo participación en la determinación de los costos en programas y proyectos académicos, tomando en cuenta estándares internacionales. Recordando que con la entrada del TLCAN las inversiones extranjeras competían con las nacionales y que tenían el mismo derecho de ofrecer su producto que un nacional y que en un caso mejor para su conveniencia ganar la concesión de proporcionar los recursos.

---

[92] Noriega, Margarita (coord.)(2005), C*ultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo*, Universidad Pedagógica Nacional, Plaza y Valdés, México, p 195 y 199.
[93] Ibíd., p 202

Para el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León la educación no obtuvo un mejoramiento en proporción de recursos para su progreso, es decir, en esta administración uno de los sectores públicos que se vio más afectado fue el educativo, como ya lo mencionaba, se diversificaron las formas de otorgar recursos financieros a las IES públicas, una consecuencia muy notoria fue el intento por privatizar la UNAM, en el que se pretendía que los estudiantes fueran los que costearan su educación media superior y superior, suceso que llevo a una huelga de un año en la institución en la que los estudiantes, exigían que el gobierno no se deslingara de su responsabilidad de proporcionar educación media superior y educación superior a todo el pueblo mexicano. El resultado de la huelga no obtuvo todos los resultados que se esperaban, pero al menos el alza de cuotas se freno, mandando un mensaje al gobierno federal que no les será tan fácil privatizar la educación pública.

Un nuevo actor en el poder: doce años de política conservadora

México pasaba por fuertes momentos de crisis por la inestabilidad económica al borde del colapso que dejaron las administraciones de los priistas Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, de la cual el país no se podía recuperar. La crisis económica, la privatización de todas las empresas paraestatales y la inadecuada inversión en los recursos públicos sumados a la permanente corrupción e impunidad, fueron algunos de los factores que propiciaron que los ciudadanos mexicanos pensaran en una nueva administración. La idea de que un partido político que se había mantenido en la silla presidencial por setenta y dos años y que no cumplía en su administración nada de lo que prometía, generó que los ciudadanos pensaran en otra opción partidista o como se manejó en la campaña electoral del Partido Acción Nacional (PAN) “nosotros somos el cambio”, lo cual llevo a convencer a la ciudadanía en votar por un partido diferente y para las elecciones del 2000 se obtuvo el resultado de que el ciudadano Vicente Fox Quesada candidato por el PAN era electo presidente para el siguiente periodo (2000-2006).

Evidentemente el país presentaba una fuerte crisis y no solo financiera, sino también social. La falta de empleo y la pobreza era cada vez mayor. Fox Quesada puso en marcha el programa *oportunidades* en el que se trataba de abatir con la pobreza.

La propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, apuntaba principalmente al impulso por la inversión privada, en el caso de la educación el PAN reconocía que la educación es un tema prioritario y que se debería hacer de este rubro el gran proyecto nacional. El PND consideraba que la educación era de gran importancia para combatir la pobreza y la equidad social. El equipo de transición del presidente Vicente Fox, elaboró el documento llamado *bases para el programa sectorial de educación 2001-2006*, en el que se presentaba un diagnóstico de los problemas más graves a los cuales se enfrentaba la educación superior en México. Entre ellos se destacaba la falta de una coordinación entre IES, la inexistencia de regular la planeación y calidad educativa, la falta de planes educativos que se integren al entorno productivo, desequilibrios en la matricula de

licenciatura y posgrado por aéreas de conocimiento, matricula insuficiente, procesos de evaluación y acreditación poco diversificados y consolidados, financiamiento inercial e inadecuado de la educación superior pública[94]. Dentro de los resultados obtenidos me produce incertidumbre cuando el equipo del Presidente Fox nos muestra que hay un inercial e inadecuado financiamiento de la educación superior (pensando en esta cuestión), la administración ya apuntaba a una política que adecuara a los estudiantes a conformar y ser parte del financiamiento de la IES Públicas, es decir, la administración veía la necesidad de conformar a la matricula de las IES públicas al financiamiento de la educación superior, en el documento no se menciona la medida a tomar en este caso, pero es fácil deducir que se intentaba nuevamente la incorporación de cuotas en los servicios de las IES públicas. Otra cuestión es la necesidad de generar más institutos de evaluación, como lo vimos en los apartados pasados, las administraciones pasadas ya impulsaban la creación de organismos que se dedicaran a la evaluación de la educación superior, lo que hacía aun más preocupante la idea de impulsar con mayor medida los mecanismos de evaluación a estudiantes, académicos y a programas y proyectos educativos.

A partir del diagnóstico que se genero, para octubre del 2001 se presento el *programa nacional de educación*, en el que al igual que las administraciones pasadas, se presentaba el plan a seguir con respecto a las necesidades que presentaba la educación mexicana. Las acciones más importantes que presentaba el PNE para este sexenio fueron: “a) debe darse una nueva relación gobierno-sociedad, porque la educación es un bien social; b) debe determinar la preponderancia del Estado como instancia única del poder educativo y el manejo autoritario de la información; c) debe darse la publicación de los resultados de las evaluaciones, lo que representa la invitación a una amplia participación de la sociedad.”[95]

---

[94] Para leer completamente los resultados que destacaban a la educación superior consultar Loría Díaz, Eduardo (2002), *La competitividad de las universidades públicas mexicanas. Una propuesta de evaluación,* Plaza y Valdés, México, p.p. 29-30.
[95] Ibíd., p 30

El control del estado cada vez trataba de consolidar más los procesos de evaluación, al menos en cuestión de distribución y control del sector público, el estado se concentraba en construir más herramientas que le facilitaran el control de la sociedad. Aunado a las propuestas que lanzaba el PDE, El presidente en turno y la dueña del sindicato más grande de América Latina Elba Esther Gordillo creaban el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el cual es autónomo a la SEP, y se dedica a establecer modelos de evaluaciones, lo que permite conocer cómo anda la educación en México, el instituto regulaba al nivel básico y al nivel medio superior. El INEE creaba una "nueva concepción sobre la evaluación que prevalecía entre pedagogos, educadores y profesionales de la educación en diferentes disciplinas como una práctica constante que permitiera desarrollar procesos integrales de valoración, con el fin de retroalimentar las practicas educativas en su conjunto…"[96]

La ambición por esta administración en materia de financiamiento era la de llegar a proporcionar hasta un 8% del PIB, ya que el presidente consideraba que era superior al de otras iguales o superiores a la situación económica del país. Pero sus expectativas no resolvían el problema, el gasto de otras naciones por encima o por debajo de la crisis económica no debería ser el estándar de mata, la proporción de los recursos financieros debe conllevar todas las necesidades que necesiten el sector y no una escala de cuanto invierten los países vecinos en su sector público.[97]

Como ya lo había mencionado la idea del PDE insistió en diversificar las fuentes de financiamiento de las IES públicas y el PNE reiteró la necesidad de buscar fuentes alternativas de financiamiento, en los dos programas se convenía que la educación superior tenía la emergencia de buscar nuevos recursos financieros. La idea del gobierno panista persiste tanto porque se considera deseable la búsqueda de nuevos financiamientos, como porque los resultados

[96] Navarro Gallegos, César (coord.) (2005), *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox,* Porrúa, UPN, México, p. 50.

[97] Véase la tabla de porcentajes que se ha ido manejando en algunos países del mundo en materia del financiamiento de la educación en el año de 1980, 1985, 1990 y 1995. Loría Díaz, Eduardo (2002), *La competitividad de las universidades públicas mexicanas. Una propuesta de evaluación,* Plaza y Valdés, México, p 32

obtenidos en las evaluaciones implantadas son insatisfactorios. De acuerdo con el PDE, la calidad educativa debía evaluar no solo a los estudiantes, sino aspectos como la institución, la gestión y la eficacia en los resultados obtenidos en estas.

El compromiso del gobierno de Vicente Fox, parecía olvidar las intenciones de apoyar la equidad en la educación superior, a pesar de presentar un aumento en el financiamiento de la educación pública, la educación superior fue teniendo caminos deteriorados, como lo muestra el cuadro 5, la inversión en educación superior fue disminuyendo en porcentaje al monto total que se le destinaba a los recursos financieros de la educación.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2001-2006 (millones de pesos)[A]			
AÑO	**TOTAL DEL GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN**	**EDUCACIÓN SUPERIOR[B]**	**% DEL GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR**
2001	394 756.1	47 871.8	12.13%
2002	440 402.1	53 356.3	12.11%
2003	494 670.7	58 114.0	11.74%
2004	532 513.2	63 126.1	11.85%
2005	593 290.1	71 859.2	12.11%
2006	622 390.9	71 272.8	11.45%

Cuadro 5. Presupuesto en educación en el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada.

[A] Las cifras obtenidas para el presupuesto se encontraron en el último informe de gobierno de la administración de Vicente Fox quesada en http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/anexo/pdf/P035.pdf

[B] incluye gasto destinado a posgrado e investigación.

A pesar de cambiar de administración y partido político para el gobierno, el sexenio tuvo continuidades en el proyecto educativo, en el PDE se continuo la política de rendición de cuentas de las IES públicas, en la que se exige pedir cuenta de toda la aplicación de los recursos asignados. Otra continuidad que se dio, fue la propuesta que se daba en el sexenio de Salinas de Gortari, en el que después del TLCAN se pretendía establecer un nuevo modelo de subsidio, simple y equitativo, que considere las diferencias de costo por alumno en los diferentes niveles educativos y que tome en cuenta criterios de desempeño institucional. Consideraciones propuestas por el modelo Norteamericano de educación.

Para la siguiente administración se siguió con las mismas políticas de reducción al gasto público y aun que exista un incremento constante de los recursos asignados a las IES públicas cada año, el financiamiento no es el adecuado para el sistema educativo y con menor medida en lo que respecta a la Educación Superior. La nueva administración tomaba el cargo tras un nuevo fraude electoral, Felipe Calderón representaba al Partido Acción Nacional (PAN) con lo que el partido político continúo en la silla presidencial por otros seis años. “El presidente del empleo” eslogan que se manejo en la campaña electoral del PAN, siguió con las mismas políticas dirigidas a la inversión privada, y al igual que su antecesor Vicente Fox, llevar al Estado a olvidar el impulso hacia los sectores públicos. La educación es uno de los sectores más impactados por las políticas públicas aplicadas (políticas neoliberales) y los mecanismos de control que se han ido creando fueron evolucionando, se han formado programas de intervención que han ido regulando la vida educativa. La alianza por la calidad educativa, busca entre otras cosas, evaluar a los maestros y descreditarlos del sistema educativo, justificando que son los profesores los causantes de la falta de calidad educativa en nuestro país. Este pacto firmado por el presidente Felipe Calderón y Elba Esther Gordillo busca, en mayo de 2008, descredita la labor docente y mostrar una clara vinculación entre los maestros que son partidarios de Elba Esther y el gobierno federal panista.

Los programas se han diversificado a tal grado que podemos encontrar mecanismo de evaluación casi en todos los sentidos de la vida educativa. Para la educación superior, en la administración de Calderón, se crearon programas de evaluación dirigidos a las diferentes IES públicas, no con la visión de diversificar los métodos de evaluación y alcanzar la calidad que cada instituto requiere, sino con la consigna de evaluarlos a tal grado que se pueda tener un mayor control en ellos. El PIFI bajo la dirección del FOMES y el FIUPEA a carga de la SES, trabajaban en impulsar el fomento de las evaluaciones institucionales, estas tuvieron mayor impacto en las IES estatales ya que Instituciones como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) salieron del programa en el año 2008, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) dejo de participar en 2009. Programas de evaluación para Instituciones de carácter tecnológico, rurales, agropecuarias, solidarias que principalmente se encuentran en los estados de la republica, han sido los que han aumentado su percepción de recursos económicos mediante los fondos de financiamiento externo.

El cabildeo legislativo de la cámara de diputados, se basa en la razón de mantener un incremento constante al financiamiento de la educación, este tiene que depender de los montos que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destina para el gasto público. El cabildeo se lleva anualmente y tiene como fecha limite el ocho de septiembre para entregar el presupuesto de egresos de la federación. A pesar de todo el análisis, investigación, discusión y posibles modificaciones, el presupuesto puede ser modificado tras presentar “dificultades” económicas. Javier Mendoza (2009) especialista en materia de financiamiento nos muestra, en su libro *crisis y financiamiento*, como para el año 2009 el cabildeo en relación al gasto público quería ser reducido drásticamente, nos muestra la apelación de los sectores sociales y autoridades institucionales al rechazo de la disminución del gasto público, tras la gran crisis que se dio en ese año.

En el siguiente cuadro podemos ver cuál ha sido el financiamiento interno que se ha otorgado a la educación y cuál es el porcentaje que se destino a la educación superior con respecto al gasto nacional, sin embargo no se presenta la cifra para el año de 2012, no es por hacer omiso el dato, la investigación se

termino en diciembre de 2012 y el sitio en internet que muestra las informaciones y graficas del último año de la administración de Calderón se encontraba deshabilitado.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2007-2011 (millones de pesos)			
AÑO	**NACIONAL**	**GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR**	**% DEL GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR[100]**
2007	694,454.6	85,336.6	12.29 %
2008	760,714.0	96,679.9	12.71 %
2009[101]	816,450.9	108,110.0	13.24 %
2010	881,828.9	113,789.1	12.90 %
2011[102]	909,021.7	123,173.7	13.55 %

Cuadro 6. Presupuesto en educación para el sexenio del presidente Felipe Calderón.

[100] Las cifras del porcentaje anual mostradas en la tabla son aproximadas, la cifra exacta podía llegar a confundir el sentido del análisis.

[101] Las cifras de 2007 a 2009 fueron citadas del libro Mendoza Rojas, Javier (2009), *Financiamiento de la educación superior y crisis económica*, ANUIES, México.

[102] Las cifras presentadas en cuadro fueron citadas del quinto informe de gobierno del presidente Felipe Calderón, http://quinto.informe.gob.mx/archivos/anexo_estadistico/pdf/est_nac_igualdad.pdf, citado el día 5 de noviembre de 2012.

El crecimiento en el presupuesto a la educación es evidente, pero las estadísticas no nos muestran las problemáticas a las que se enfrentas las IES públicas, la manera de distribuir el gasto federal a la educación no es equitativo, un caso concreto lo vemos reflejado en el presupuesto destinado a la educación superior, el especialistas en sociología de las universidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) campus Azcapotzalco Romualdo López Zarate, en un encuentro realizado en la UAM campus Xochimilco (2011), denoto la gran importancia que aqueja a la sociología por indicar las desigualdades que se viven en materia de financiamiento en las IES estatales públicas y mencionaba que la distribución de los recursos recaía principalmente en las IES de la capital del país, mencionando que simplemente la Universidad Autónoma Nacional de México y la UAM recibían casi la mitad del gasto público (48%). A lo largo de toda su participación nunca mencionó que se tenía que distribuir el gasto igualitariamente, únicamente fue un dato para mostrar que tan desprotegidas y desinteresadas se encuentran las IES estatales. A pesar de recibir casi la mitad del presupuesto de la educación superior la UNAM y la UAM, estas necesitan aun mayor financiamiento, con el que cuentan actualmente no les es suficiente para ingresar a todos los aspirantes a la educación superior que les demandan educación.

Es increíble que el estado mexicano llegue a pensar que es prioritario invertir en seguridad nacional que invertir en los servicios públicos que la nación le demanda, incluso tener una política prioritaria en la eliminación del crimen organizado que el enfocar los recursos a programas que terminen con la pobreza y mayor prioritariamente con la pobreza extrema.

La administración panista ha tenido su fin en el año 2012, llevando a una vieja administración de nuevo al frente del gobierno federal, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se impone nuevamente a la cabeza del poder político.

Capitulo III

EVALUACIÓN: CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿Qué es la evaluación? Para poder empezar a analizar que es el mecanismo de evaluación debemos empezar por saber que es la evaluación. La Real Academia Española la define como "Estimar, apreciar, calcular el valor de algo"[103] es entonces la evaluación *una estimación de valores* y consiste en establecer una serie de apreciaciones que nos llevan a determinar el valor que buscamos en lo evaluado. Si es entonces la evaluación un juicio de valores, en los procesos de evaluación de la educación ¿quién es el juzgador y con base en qué elementos juzga?, son preguntas importantes.

La "evaluación" ha sido un proceso que se ha desarrollado por ya casi tres décadas, y visto desde un punto formativo, puede llegar a ser bastante complejo a partir de su inicio, ya que ha sido un proceso participativo y ha ido aumentando y actualmente en la educación neoliberal se ha ido convirtiendo en un mecanismo de control. La "evaluación" trata de generar a través de la implantación de un nuevo lenguaje una falsa "cultura de la evaluación" que a final de cuentas se reduce a un conjunto de exámenes de opción múltiple "una evaluación, sobre todo una evaluación "neutra y objetiva", es el mejor mecanismo para saber que aptitudes, capacidades y conocimientos tiene realmente un individuo y determinar con esta información si es apto o no para estudiar o trabajar y realizar proyectos en determinada situación"[104] El concepto de evaluación se ha redireccionado a un nivel que pierde el sentido de retroalimentación y formación,

[103] http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=evaluación, Consultado el día 31 de mayo de 2012.

[104] Navarro Gallegos, César (coord.) (2011), El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón, Nuestro Tiempo, UPN, México, p 105

transformándolo en una evaluación “moderadora” a partir de indicadores cuantitativos.

En la escolarización, por lo general la primera instancia evaluadora es el profesor. Los mecanismos de logros del aprendizaje para los alumnos pueden consistir en una serie de “pruebas” que permitan calificar y certificar el desempeño de cada alumno. Hoy día, desgraciadamente en la educación básica lo más común, actualmente, son los exámenes de opción múltiple y la entrega de tareas; en la educación media superior las acreditaciones varían un poco según el profesor, aunado a los criterios anteriores, para este nivel no solo se realizan exámenes o se hace entrega de trabajos, aquí se pretende exigir la participación del alumno en clase por medio de las intervenciones o la exposición de algún tema, en algunos casos los profesores manejan como actividad extra las visitas a algún espacio cultural; para la educación superior se maneja la libre cátedra, lo que les da a los profesores una mayor libertad de como acreditar a los estudiantes, pero aun con esta libertad no están exentos de la acreditación evaluativa.

El gobierno federal a través de sus políticas neoliberales ha ido manejando nuevas estrategias de evaluación y acreditación educativa, es decir, ya no es solo el profesor del aula el que evalúa, ya hay más actores externos que intervienen en este proceso y que impactan tanto la vida académica como la institucional, desde políticas evaluadoras hasta organismos externos a la institución. Se han ido creando un conjunto de instituciones y elaboran pruebas que evalúan a los estudiantes y que deben determinar el nivel de conocimientos adquiridos, tal es el caso de la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), es por medio de éste examen que las autoridades dicen que se han medido la obtención de conocimientos de los alumnos en educación básica; para la educación media superior y superior existen aún más programas de

“evaluación” y acreditación que aplican exámenes, el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) ha sido el centro especialista encargado de acreditar a los alumnos que pretenden incorporarse a estos niveles educativos[105]. Para la Educación Superior se ha diversificado la evaluación, ya que se han establecido diversos mecanismos que no solo “evalúan” de manera directa a los educandos, sino también, se evalúa a los programas y al personal académico de las Instituciones de Educación Superior.

Uno de los principales objetivos de parte de las autoridades, tanto educativas como aquellas encargadas de la designación de los diferentes presupuestos, ha recaído en disminuir los recursos financieros ordinarios destinados al sector educativo a través de la “evaluación” educativa, en general en todo el Sistema Educativo Nacional y principalmente la educación superior, la evolución y desarrollo de estos procesos se ha gestado en el contexto del pensamiento neoliberal. “El pensamiento neoliberal utiliza la evaluación como parte de una estrategia para establecer mecanismos de funcionamiento cercanos a la Universidad pragmática gestada en el desarrollo industrial estadounidense”[106]. La evaluación educativa se ha constituido en un excelente instrumento para establecer una serie de prácticas de control sobre la actividad académica. Con la evaluación, “se inicia una nueva racionalidad del trabajo académico en la educación y se promueve una nueva relación entre Estado e instituciones universitarias y entre autoridades universitarias y personal académico”[107].

En México éste proceso se ha ido gestando en los últimos 30 años, se ha generado la llamada “era de la evaluación” de la Educación Superior, debido a que se han implementado una serie de estrategias evaluadoras bajo el objetivo supuesto de impulsar la calidad de la educación, “se establecieron diversas bolsas

[105] El CENEVAL aplica los exámenes de ingreso: para la educación Media Superior el EXANI-I y para la educación superior el EXANI-II y EXANI-III, además de aplicar exámenes de egreso.
[106] Puiggrós, Adriana y Carlos Pedro Krotsch (compiladores) (1994). *Universidad y Evaluación. Estado del debate.* Argentina, Instituto de Estudios y Acción Social, Aique, p. 21.
[107] *Ibíd.*

de recursos económicos, ofrecidos a las instituciones que de manera voluntaria participaran en determinados procesos de evaluación”[108]. Así, se fueron conformando una serie de prácticas evaluadoras de instituciones, proyectos, planes de estudio en licenciatura y de posgrado para los actores del sistema de educación superior (tanto a los estudiantes como a los docentes).

Uno de los retos para lograr la instalación de la “evaluación” en la Educación Superior, ha consistido en “lograr que las instituciones de educación superior, en particular las universidades públicas, aceptaran procesos de evaluación externa, para lo cual se ofreció otorgar recursos económicos adicionales a aquellas instituciones que tuviesen resultados favorables en la evaluación. De esta forma, se generaron tres rasgos que caracterizan el sistema de evaluación de la educación superior en México: a) su estrecha vinculación a prácticas de financiamiento, b) una desarticulación entre los diversos programas que se fueron confeccionando y estableciendo, y c) la tendencia a un formalismo y una compulsión en las acciones de evaluación”[109]. Los incentivos económicos, propios de los resultados de la evaluación, desempeñaron un papel clave en el posicionamiento de las instituciones y es por esto que las instituciones de educación superior pasaron de cierta resistencia de la evaluación externa a ser promotoras y participantes activas de los ejercicios de evaluación.

La experiencia del SNI, establecida en 1984, se generalizó y a partir de la década de los noventa se empezaban a generar diversos programas de evaluación para ser empleados en la educación superior, esto con el fin de evaluar instituciones, programas y actores. “Estos programas se instauraron para impulsar el cambio en las instituciones de educación superior; en el mejoramiento de los programas académicos –en realidad de los planes de estudios-, en el desempeño de los académicos y, finalmente, en una valoración de los antecedentes académicos de los estudiantes”[110]. En la década de los noventas, con mayor

[108] Díaz Barriga, Ángel (coord.), Concepción Barrón Tirado y Frida Díaz Barriga Arceo (2008). *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana.* México, Plaza y Valdés, p. 9.
[109] *Ibíd.,* pp. 9-10.
[110] *Ibíd.,* p. 25.

fuerza, se empezaba a establecer un sistema de evaluación en la educación superior que estaría analizado y afinado hacia mediados de la década de los noventa, esto se haría con base en la revisión de la experiencia que se había gestado en el proceso de evaluación. Por tanto, la ruta de la gran era de la evaluación, iniciaba evaluando a los académicos, prosiguiendo con las instituciones, programas académicos y estudiantes.

> "Sin lugar a dudas, esta vinculación evaluación-financiamiento fue un factor clave para inducir la aceptación institucional de los procesos de evaluación de las instituciones de educación superior, e incluso para que estos procesos fuesen aceptados. Pero al mismo tiempo la relación evaluación-dinero desvirtuó el significado de la evaluación, en general se perdió su sentido formativo y su carácter de retroalimentación, fortaleciendo a cambio, una perspectiva centrada en su carácter judicativo, en el que se busca impulsar un cambio institucional, académico o personal combinado con elementos punitivos para quien no realice estos procedimientos en las orientaciones establecidas"[111].

El nuevo proyecto de evaluación, desde el punto de vista de sus creadores e impulsores, tiene como fundamento general, promover la calidad de la educación superior, sin embargo, el término de calidad se apuntala en la obtención de recursos económicos, generando así que una gran cantidad de las IES públicas sean participe de los procesos evaluativos.

[111] *Ídem.*

Los programas de evaluación para la educación superior

En la década de los noventas, se imponía de manera decidida la evaluación para todo el sistema educativo, en el que el discurso oficial señalaba que promover la calidad era el nuevo esquema de la educación superior[112]. Para estos años se empezaron a diseñar distintos programas de evaluación que serian aplicados a este nivel educativo. Carlos Salinas en su administración anunciaba su compromiso por apoyar a la educación superior, pero a su vez impulsaría medidas de rendición de cuentas, con lo que argumentaba se impulsaría la calidad. Ésta administración cambió la relación de la evaluación con las IES públicas, dando cabida a que este procedimiento tuviera vínculos con el financiamiento, es decir, que dependiendo los resultados de las IES, los recursos económicos serian adicionales al presupuesto federal otorgado, esa fue la manera de inmiscuirse en las instituciones. Con el paso de los años las IES públicas pasaron de un grado de resistencia a impulsar el proceso evaluativo, promoviendo y participando en estos ejercicios.

Esta vinculación evaluación-financiamiento pasaría a formar parte sustancial de la vida institucional en la educación superior. "La evaluación se constituyó en el instrumento que proporcionaría información que justificaría las decisiones que se tomarían con relación a los incentivos económicos"[113], articulación que propicio la implantación de los procesos de evaluación a la educación superior.

Los procesos también llevaron consigo resultados positivos en la vida de la educación superior de acuerdo con algunos autores: se obtuvo un crecimiento en la retención de la matrícula y un mayor índice de titulados, se abrió un vinculo entre las IES y las empresas lo que facilitó la incorporación de mas egresados al mercado laboral (pero no suficiente), aumentó la planta académica, se proporcionó

[112] En las Administraciones pasadas de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid el principal objetivo fue la expansión de la matricula educativa. Aunque para la Administración de Miguel de la Madrid se acentuaron las bases para la implementación de los procesos de evaluación.

[113] Díaz Barriga, Ángel (coord.), Concepción Barrón Tirado y Frida Díaz Barriga Arceo (2008). *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana.* México, IISUE, p 24

mayor infraestructura en aulas, bibliotecas y para mediados de la década de los noventa se empezaron a incorporar los centros de computo (este último logro se impulsaba gracias al proceso en el desarrollo técnico y a la demanda, que años posteriores, que el conocimiento científico desarrollaría con la utilización de las nuevas tic´s). En términos indicativos es lo positivo que arroja el estado evaluador, abriendo la brecha estado-educación superior pública, buscando una educación costo-beneficio, olvidando los procesos educativos. Con el modelo evaluador se pretende medir el aprendizaje mediante una serie de pruebas y programas, en la mayoría de veces, obteniendo resultados indicativos y clasificatorios. Díaz Barriga externa su preocupación por que se reconozca que el proceso educativo se caracteriza por la producción en una serie de bienes simbólicos, el conocimiento, y que éstos no pueden ser valorados por medio de indicadores.

En el siguiente cuadro podemos ver cuáles son los programas que ha implantado el estado para llevara a cabo su proceso de evaluación y cuáles son los organismos que la regulan:

Programas de evaluación de la calidad educativa establecidos en México[114]

Nivel del programa de evaluación	*Nombre del programa*	*Propósito*	*Instancia que lo opera*	*Periodo de vigencia*	*El resultado se traduce en financiamiento*
Institucional	Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)	Impulsar la adopción de las estrategias de evaluación institucional y apoyar con recursos económicos los programas de modernización de las universidades	SESIC	1990 - 2000	SI
	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	Impulsar la adopción de las estrategias de planeación institucional y su vinculación con procesos de evaluación, y apoyar con recursos económicos los programas de desarrollo de las universidades que muestren que han asumido compromisos por la	SESIC	2001 a la fecha	SI

[114] *Ídem.* pp. 26-27.

		calidad			
Programas	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	Evaluar programas de licenciatura y posgrado por pares académicos	CONAEVA	1990 a la fecha	Indirectamente
	Consejo de Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES)	Acreditar programas de licenciatura	COPAES / Organismos acreditadores	1998 -	Indirectamente
	Padrón de Posgrados de Excelencia	Evaluar programas de posgrado	CONACYT	1990 - 2000	SI
	Padrón Nacional del Posgrado (PNP) y Programa de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP)	Evaluar programas de posgrado	CONACYT	2001 -	SI
Académicos	Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	Evaluar la producción de los investigadores y establecer un estímulo económico a su desempeño	CONACYT	1984 -	SI
	Becas al desempeño docente	Evaluar el trabajo académico y establecer un estímulo económico a su desempeño	Secretaría de Programación y Presupuesto / SESIC	1990 - 1992	SI
	Carrera Docente (Programas de Estímulos)	Evaluar el trabajo académico y establecer un estímulo económico a su desempeño	Secretaría de Programación y Presupuesto / SESIC	1992 -	SI
	Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	Apoyar con becas la obtención de grado y apoyar la infraestructura que requieren los académicos	ANUIES / SESIC	1996 -	Indirectamente
Estudiantes	Examen de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-1) Examen de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-2) Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL)	Dar información sobre rendimiento académico de los estudiantes para decidir su ingreso a educación media superior o superior Permitir la titulación de los egresados	Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, Asociación Civil (CENEVAL)	1993	NO

Podemos darnos cuenta que para cada propósito se ha creado un programa de evaluación, y dentro de los propósitos existe más de un programa que acredita el nivel del programa, es decir, para el nivel institucional se crearon dos programas, para los programas académicos se crearon cuatro programas, para los académicos se crearon cuatro y para los estudiantes solo uno, estos programas

de evaluación y acreditación no tienen un carácter de retroalimentación entre ellos ya que sus indicadores no se articulan los unos con los otros[115].

Al ser creados estos programas se tenía el fin de impulsar la calidad educativa y controlar la regulación de los recursos financieros, pero como ya lo decía a principio del capítulo, la evaluación es una estimación de valores, los programas no necesariamente apuntan con un mismo criterio o determinan un mismo indicador, no por diversificarse en el proceso educativo, sino porque se basan en diferentes juicios[116].

El primer problema al que se enfrentaron estos programas se debió al definir cuál sería el conjunto de técnicas, criterios e indicadores que permitirían su funcionamiento. Díaz Barriga nos menciona que los escritos propuestos presentaban una notoria ausencia pedagógica, estos documentos se presentaban con metodologías basadas en el sentido común y presentando argumentos empiristas dejando el conocimiento y trabajo científico olvidado. Bajo este panorama Díaz Barriga hace referencia a la evaluación como carácter científico "en la definición de un objeto de estudio, en la concepción de una estructura conceptual que permita una articulación metodológica, frente aquellos que la postulan como solo una tarea técnica centrada en la precisión de indicadores."[117]Lo que nos indica que los programas no están elaborados con base a un proyecto pedagógico que respalde al indicador como visualizador de calidad.

[115] Los programas de evaluación y acreditación que se muestran en el cuadro no son los únicos existentes, Díaz Barriga solo muestra esos programas por ser los procesos que intervienen en mayor medida en las IES públicas.

[116] Los procesos de evaluación encuentran sentido en sus resultados, estos se convierten en indicadores y justificadores del proceso, con base a los datos obtenidos, se dictamina y acredita la calidad educativa, es decir, el proceso de evaluación dictamina la calidad de la educación en las IES únicamente partiendo de sus indicadores, si el resultado es favorable para la institución, los recursos económicos proporcionados serán mayores, esto depende de en cuantos procesos se encuentre incorporado.

[117] Díaz, Barriga Ángel (coord.) (2008), *impacto de la evaluación en la Educación Superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*, IISUE, México, p.29.

El impacto de la evaluación a las instituciones de educación superior públicas.

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

Los programas de evaluación FOMES y el FIUPEA han financiado a las IES públicas con base en el marco de los PIFI, es decir, que sus operaciones como programas de evaluación se basan en las condiciones que los PIFI han dictaminado. Desde el año 2001 habían puesto en operación sus funciones con base a los PIFI, para el año 2011 debido a su perspectiva de planeación, estos programas de evaluación pasaban a ser parte del PIFI.

La operación de los PIFI se modeló como uno de los programas de evaluación con mayor impacto en la vida institucional de Educación Superior pública en México por conjuntar una gran cantidad de indicadores recolectados a partir de su programa de evaluación en las IES públicas, perfilando al PIFI como un instrumento a seguir de los procesos de calidad en la educación superior, ya que su impacto en la vida institucional repercute en la vida de los actores que conforman la institución, "supone que todas la instituciones de educación superior pueden tener indicadores de calidad con independencia de la realidad económica, social y cultural del entorno donde se ubican"[118]. Ninguno de los indicadores que enmarca los procesos de evaluación de los PIFI se preocupa de las adversidades que puedan presentar las diferentes IES, no voltea a ver su contexto actual e histórico por el que pudieron pasar o estén pasando. Estos programas nunca se han planteado la posibilidad de desarrollar mejores condiciones de igualdades entre universidades y mucho menos en ser equitativos en sus procesos de evaluación. En cuanto el PIFI se refiere a "equidad", se refiere a dar igualdad de oportunidades para competir.

La nueva intervención del gobierno federal mediante este mecanismo es indiscutible y si las IES públicas quieren aumentar sus recursos económicos tienen

[118] Rosales, Medrano Miguel Ángel (coord.) (2009), *Evaluar para la homogeneidad. La experiencia mexicana en la evaluación de la educación superior*, Plaza y Valdez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, p. 66.

que participar en los procesos de evaluación que los PIFI solicitan. La “calidad de la educación superior” es la misión de los programas de evaluación, pero como ya se había mencionado, la calidad se convertía en sinónimo de indicadores, lo que llevó a las Instituciones a modelar sus programas académicos con una serie de criterios que no necesariamente eran enfocados a las necesidades profesionales y a los requerimientos de la vida institucional e universitaria de formación, sino únicamente, se basan en generar indicadores y tareas que afectarían directamente la vida cotidiana de los educandos y del personal docente, sin importar la visión y misión que las instituciones tienen con la comunidad de sus planteles y la sociedad en general. La educación superior se encontró con un nuevo modelo de “rendición de cuentas y transparencia”, así los indicadores se han convertido en el medio por el cual las universidades pueden demostrar su “calidad educativa” (productividad), sin que estos indicadores tengan una verdadera misión formativa y de retroalimentación. Bajo esta nueva forma de comunicarse surgían nuevos términos institucionales: Dependencias de Educación Superior (DES); Cuerpos Académicos (que no necesariamente apunten a sus áreas de conocimiento); perfil deseable y tareas de gestión, en la que los docentes deben cumplir con ciertas funciones; y programas educativos, regular los planes educativos a las “peticiones y orientaciones” que los PIFI proponían. La lógica del programa es adecuar a las IES que participan en él, a un ajuste medios-fines, justificando así la obtención de mayores recursos, en otras palabras el PIFI pide a las IES públicas la certificación y acreditación, mediante la participación de los diferentes comités y consejos de evaluación y acreditación correspondientes (CIEES y COPAES).

Ángel Díaz Barriga y su equipo de trabajo agruparon las respuestas de su investigación el *impacto de la evaluación en la educación superior mexicana* en entrevistas con siete temáticas significantes que interpretan el sentido de su investigación y dejan más en claro el impacto que pueden y tienen los PIFI en las IES estatales en las que se realizó su investigación. De acuerdo con Díaz Barriga, el análisis de cada temática se hizo con criterios meramente científicos, en los que no se encuentran únicamente las trasformaciones que pueden llegar a tener esas

instituciones, sino que se pretende analizar las repercusiones que se han tenido en su gestión cotidiana:

La concepción que se tiene del programa/perspectiva de calidad/el PIFI como instrumento de política. Las IES han mejorado su estrategia de planeación a mediano plazo, volviéndolas más integrales y participativas, generando que se creen más planes educativos y que se integren al marco global de la institución, así como que sus metas sean más reales y posibles; se apoyaran únicamente a los programas que tengan logros significativos para sus diagnósticos, lo que nos lleva a que las instituciones, los académicos y sus estudiantes estén sometidos a los criterios que se consideren de mejor rendimiento para la institución, las hipótesis que se pretenden en un proyecto educativo deben de tener un acercamiento científico antes de llevarse a cabo, el PIFI no apoyara aquellos programas que no comprueben resultados veraces y eficaces para denotarse como indicadores de calidad, es decir, los resultados de los programas apoyados tienen que reflejar a corto plazo sus objetivos y resultados; La evaluación del PIFI como instrumento de política, es el resultado de la definición de una serie de indicadores basados en la ideología de la política educativa, para sus primeros 11 años de existencia, el PIFI ha estado basado en criterios eficientistas “medios-fines”.

El PIFI como instrumento que permite tener un conocimiento sobre la institución. Las tensiones de sus indicadores. El PIFI establece una comunicación más cercana entre IES y autoridades federales, si su funcionamiento es por medio de indicadores, la SES a cargo de este programa, obtiene un mayor conocimiento de las actividades que se realizan en las instituciones, además de tener información puntual de las diferentes áreas que conforman la institución. Transforma las decisiones de los cuerpos académicos en sometimientos de normas e indicadores que la subsecretaria por medio del PIFI demanda. Los indicadores no respetan la vida actual o pasada de las instituciones, por el contrario la transforman hacía un fin “el deber ser de la vida Institucional”, las IES que participan en el PIFI enfocan sus estrategias educativas para alcanzar

mejores resultados en los indicadores del PIFI. A mayor número de indicadores acreditados para el PIFI, la universidad se convierte en “modelo Ideal” que de acuerdo a este programa de evaluación se obtiene un mayor logro de calidad educativa, indicando los logros que se obtienen en sus programas, en sus académicos y en las instituciones, dirigiendo la educación superior a un modelo o tipo ideal “*la universidad que el estado requiere”.*

El PIFI y la planeación. Un modelo participativo. Sus efectos en carga de trabajo, tiempo de elaboración, manejo de información. Cómo es que opera el PIFI y cuál es su planeación estratégica, estas buscan la participación de todos los actores que se encuentran en las IES, pero no distingue la diversidad de profesiones, académicos, estudiantes, personal administrativo, etc., que se encuentran en el proceso de evaluación institucional, los programas no encuentran diferencias en los cuerpos académicos pero si existen criterios de valoración al momento de asignar los recursos, se les otorga un mayor presupuesto a aquellos cuerpos académicos que enfoquen sus programas en la política pública y aplica solo en caso de la educación ambiental y sustentable (PIFI 2010). Lo relevante de esta temática se encuentra en que algunas instituciones (no se menciona cuál o cuáles), asignan a una cantidad de personal, hasta por un periodo de seis meses, para encargarse exclusivamente de la exhaustiva tarea de papeleo que el PIFI les demanda. En el caso de las IES estatales, se menciona en la investigación, que una gran parte de estas instituciones no cuentan con planta académica de tiempo completo y los indicadores están pensados para el personal de tiempo completo.

El PIFI: un instrumento para impulsar el cambio institucional. La cuarta temática ya ve el análisis como programa que se entromete en la vida institucional de la educación superior, ya que tanto las autoridades de las IES que participan en el PIFI como los académicos, trabajan en gran medida, para lograr que los indicadores sean altos con respecto a lo que piden las evaluaciones, en el caso del PIFI, la institución y sus cuerpos académicos o Dependencias de Educación Superior, se dedican al cumplimiento y requerimiento que las SES exige por medio de su programa de evaluación PIFI. Una de sus visiones del PIFI es impulsar la

participación colectiva de la comunidad universitaria, al contrario de otros programas de estímulos que se basan únicamente en el estimulo individual. Si bien es necesario señalar como los PIFI pretenden hacer participar a la mayor población posible de la comunidad universitaria, entrar en sus procesos de evaluación y a su vez quedando sometidos a ser parte de los indicadores que reflejará la supuesta calidad que la SES demanda. Sin embargo, la investigación de Díaz Barriga denota que en las entrevistas se reflejó un descontento, porque no a todos los programas se les proporcionaba el estímulo económico a pesar de haber cumplido con todos los requisitos que les demandaba el PIFI[119], el descontento estaba en el porqué a otros programas se les daba el apoyo económico si tenían gran similitud a otros programas que no se les daba el estímulo. Aquí entra el PIFI como instrumento de cambio institucional, en el que solo se le darán recursos económicos a los programas que la Subsecretaria encarga del PIFI determine, contradiciendo su discurso de apoyar aquellas IES que cuenten con proyectos de calidad regidos en sus estándares y en lo real vemos que los recursos no se les entregan a todos los proyectos.

Mejorar la calidad de la educación: el reto del conjunto de indicadores que subyacen en la propuesta de cada PIFI. La quinta temática está enfocada al financiamiento extraordinario que las IES públicas reciben, es decir, a la política de financiamiento en educación superior “medios-fines”. Como ya lo había mencionado en el apartado de *modelos de asignación de recursos,* el financiamiento federal (financiamiento ordinario), está destinado casi en su totalidad a pagar la nómina y a la operación de insumos que las instituciones necesitan, el resto que aproximadamente equivale al 10% del presupuesto ordinario, lo más importante que es destinado al desarrollo de proyectos académicos, para lo que las universidades en gran medida deben buscar financiamiento extraordinario, el PIFI, según Díaz Barriga, llega alcanzar hasta un 200% de lo que se destina a proyectos académicos y culturales, la SES mediante los PIFI llega en el mejor de los casos, a duplicar esa cantidad. Pero el PIFI no distingue a las IES que pueden encontrarse en mayor desventaja económica,

[119] La investigación de Díaz Barriga no proporcionaba datos

social y cultural, la subsecretaria solo se basa en los indicadores obtenidos, dando ventaja a las instituciones que cuentan con mayores recursos para alcanzar mejores resultados con respecto de los indicadores que el PIFI demanda, un ejemplo de esto es la universidad que obtuvo más recursos en el periodo de 2001 a 2005: la Universidad Autónoma de Yucatán obtuvo 316,160.70 millones de pesos, mientras que las 6 IES estatales[120] que recibieron en menor medida recursos por parte de la subsecretaria, en conjunto recibieron 290,332.70 millones de pesos, un poco menos de 25,000 millones que la institución más apoyada económicamente por el programa del PIFI. Lo que nos lleva a denotar que claramente el programa no se basa en ningún tipo de equidad social, la única igualdad que presenta es aplicar sus estándares por igual a la IES sin tomar en cuenta la adversidad en la que se pudieran encontrar. Entonces en términos de la subsecretaria y con base a sus indicadores, la universidad pública que recibe mayores recursos por el PIFI en el periodo 2001-2005 es la UA de Yucatán, ésta sería la universidad con un acercamiento mayor al tipo ideal de institución de Educación Superior. Sin embargo, los diversos PIFI parecen estar diseñados para las ciencias exactas, para los cuerpos académicos que pertenecen a esas carreras, les es más fácil incorporarse a estas evaluaciones y les es de mayor interés a esos campos científicos por el alto costo en sus investigaciones; y como es de suponerse a las humanidades y a las ciencia sociales, les resulta más complicado incorporarse al presupuesto del PIFI, ya que los criterios de este programa no son muy compatibles con el tipo de investigación de obtención de datos que el PIFI demanda y por la resistencia de los cuerpos académicos ante estos procesos.

El PIFI y el financiamiento. El PIFI afecta indirectamente la estructura y dinámica de las instituciones, está es la sexta temática que resulta del análisis de Díaz Barriga, el PIFI no reconoce una estructura institucional, el programa les

[120] Universidad Autónoma de Tlaxcala $62,326.1, Universidad de Quintana Roo $62,265.7, Universidad Autónoma de Zacatecas $55,646.4, Universidad Autónoma de Campeche $55,454.1, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca $30,528 y la Universidad Autónoma del Carmen $24,112.4. Díaz, Barriga Ángel (coord.) (2008), *impacto de la evaluación en la Educación Superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*, IISUE, México, p 125-127.

demanda dependencias de educación superior integradas por cuerpos académicos determinados por la SES, al no convergir el PIFI con la visión y misión de las IES estatales, estas por conseguir no un logro de calidad, sino mayores recursos, transforman sus actividades de gestión institucional tanto académicamente como administrativamente y son sometidas a una revisión anual por parte de las autoridades de la subsecretaria[121]. La SES no tiene que intervenir mayormente en la decisiones de una universidad que por su historia llegó a ser autónoma, sin embargo éste mecanismo se inmiscuye y direcciona la vida universitaria al tipo ideal que año con año puede ir cambiando.

PIFI y dinámica institucional/cambio en la perspectiva de gestión institucional.[122]Para la última temática el autor nos muestra como se lleva a cabo el proceso de evaluación, "Los evaluadores son seleccionados entre académicos destacados (antiguos funcionarios, líderes de cuerpos académicos o miembros de SNI); se les asigna tres instituciones (una grande, una mediana y una pequeña), con quince días de anticipación se les envía la documentación y se les entrega en un taller de un día para la realización de su labor."[123]Toda una ironía que las instituciones tarden medio año en preparar la documentación correspondiente para la aprobación del programa y que los evaluadores en unas horas tengan conocimiento explícito de evaluar los programas que se acreditarán. Díaz Barriga nos dice que mucho tiene que ver el trato y las relaciones que tengan con los evaluadores, es decir, a un mejor trato para los especialistas se puede esperar una favorable evaluación, por lo que lleva a ser una evaluación poco eficiente en términos reales de resultados cualitativos. El hecho de pedir únicamente seis cuartillas de resumen del proyecto a evaluar no permite sopesar las ideas del proyecto, a menos que el proyecto sea de menor relevancia, los evaluadores tienen la misión de que si el resumen entregado a ellos rebasa las 6 cuartillas, las adicionales pasarán a la parte de anexos que dudosamente revisarán. El

[121] Cabe mencionar que esta revisión anual solo fue hasta el año 2008, para este año la revisión del PIFI se convirtió bianual.
[122] Ibíd, p. 67.
[123] Rosales, Medrano Miguel Ángel (coord.) (2009), *Evaluar para la homogeneidad. La experiencia mexicana en la evaluación de la educación superior*, Plaza y Valdez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, p 74.

evaluador no tiene la misión de resignificar los programas y ninguna autoridad retroalimenta el proceso de evaluación, únicamente se le entrega a cada institución los resultados de la evaluación.

La vinculación de la evaluación con el financiamiento parece solo tener sentido para obtener mayores recursos, recursos que son necesarios para el mejor funcionamiento de las IES Públicas tanto estatales como federales, pero el condicionamiento a las normas de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional bajo la dirección de la Subsecretaria de Educación Superior divergen de la tarea sustantiva de la vida universitaria, significando la pérdida de la autonomía real para decidir sobre la aprobación y desarrollo de sus proyectos sometidos a evaluaciones externas. La calidad de la Institución se pretende reducir a indicadores que no necesariamente tienen relación con los procesos de formación de cada licenciatura o posgrado. Es evidente que se necesitan mecanismos de evaluación para mejorar las diversas ciencias que tienen como misión la investigación y las que tienen también la misión de formación, pero el sometimiento de entregar mayores recursos redunda en la transformación de la vida institucional, el deber ser institucional se basa, al menos para la SES, en criterios que pueden ser reflejados en estadísticas y no en resultados que pudieran ofrecer mayores aportaciones a la sociedad. Es el PIFI el programa que destina mayores recursos financieros extraordinarios a las IES públicas. La intromisión del estado no termina en el PIFI, existen otros procesos de evaluación y acreditación, tanto de los programas institucionales como de los mismos académicos.

Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Consejo de Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES). Evaluación y acreditación de programas.

Durante la administración de Carlos Salinas se consolidaron los primeros comités de evaluación y acreditación, con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte se definió una serie de medidas que la educación superior debería realizar para ofrecer una mayor calidad educativa que el nuevo perfil laboral demandaría. Entre los elementos más destacados que se tocaron en el capítulo dos, en el apartado que hacía referencia a la firma del Tratado, se señaló que se recomendaban insistentemente los temas de regulación financiera al sector público, así con la creación del FOMES y de los CIEES la evaluación tomaba camino hacia una nueva política educativa. La creación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), dio origen a la evaluación de los programas académicos que se llevaban a cabo en las IES públicas, mientras que para finales de la década se crea el Consejo de Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES), que como lo dice su nombre acreditaba los programas de las IES públicas, lo cual parecía duplicar el objetivo de evaluar programas ya que están estrechamente relacionados, en primera instancia el CIEES "valora" los procesos y prácticas de una institución de educación superior o de algún programa en específico, dependiendo de la "evaluación" que el comité realice se otorga un nivel y la COPAES da como resultado un proceso cuyo objetivo es el de "reconocer" pública y formalmente, "que se cumple con criterios de calidad", fomentando la mejora continua a través de la recomendaciones que formula la misma COPAES. La preocupación por tener una regulación en la vida universitaria era inminente, con base en los resultados que dichos programas obtenían, se determinaba si se podía poner en marcha o nó el programa académico, se logro regular así no únicamente los recursos económicos, sino el

control político académico de las instituciones, a partir del control curricular de sus programas.

Al igual que en el PIFI, las evaluaciones de los CIEES y las acreditaciones de la COPAES respondían en mayor medida a las IES que por sus condiciones históricas político-sociales, fueron favorecidas en los procesos de evaluación y de acreditación que llevaban a cabo estos programas. Cabe mencionar que los CIEES y la COPAES no actúan de manera directa en el financiamiento extraordinario, sin embargo, se incorporan a las evaluaciones del PIFI como factores de acreditación y certificación. Nuevamente para llevar más en claro el análisis de las regulaciones de estos programas, la presente investigación se llevó a cabo con base en los resultados de la investigación de Díaz Barriga y su grupo de trabajo. Al igual que en el análisis que tuvieron del PIFI, la información de sus entrevistas se dividieron en temáticas con la finalidad de ver cuál era su impacto en la IES públicas, estas fueron seis:

Reconocimiento de la calidad de los programas de evaluación. Para la primer temática se define su concepción en la que para realizar la evaluación se basan en la información recabada de un programa o institución y de sus actividades, es a partir de esta información que los programas determinan su valor y calidad. De igual manera se basan los resultados en criterios estandarizados, para esto existe una serie de criterios a los que las instituciones y los programas se deben acoplar: a) incorporación a la asociación (CIEES, COPAES), b) realización de un autoestudio, c) verificación de la información, d) elaboración de un informe escrito por parte del comité visitador, e) revisión del informe por una comisión acreditadora, y f) emisión de un dictamen[124]. Estos resultados permiten ver debilidades y fortalezas que las instituciones emiten bajo la estandarización de resultados, según el criterio de cada programa.

Eficiencia de los programas de evaluación. La eficiencia de las evaluaciones y de las acreditaciones recae en el marco de la obtención de datos, de criterios, indicadores y los mecanismos que utilizan para llevar a cabo su tarea con base en

[124] Ibíd., p. 145.

el juicio de cada programa. El problema con el concepto de eficacia empieza al determinar hacia donde está dirigido, es decir, los CIEES y el COPAES determinan que programas son de calidad y por qué lo son, así como cuáles son de mayor importancia por reflejar un mayor número de reactivos favorables para alcanzar el reconocimiento de los comités, los programas solo deben responder a los valores de juicio que consideran de importancia para elevar la "calidad" en la educación superior, estos criterios entre otros se basan en suficiencia, adecuación, coherencia y actualidad que las instituciones deben cumplir al pretender el reconocimiento de los comités. Para las instituciones y programas que se evalúan y acreditan se les da a conocer el indicador obtenido y el dictamen de ser aprobados o no. Estos criterios no reflejan las responsabilidades que la SEP o el mismo gobierno federal tienen con la educación superior, las condiciones que determinan los CIEES y el COPAES no necesariamente se adecuan a la visión y misión que las propias IES tienen con su comunidad y sociedad, determinadas en su condición de universidades Autónomas, como lo son la gran mayoría.

Ponderación de los criterios de la evaluación y la acreditación. Cuando las instituciones tratan de hablar de los criterios de evaluación y acreditación como lo que reflejará la calidad de la educación superior y lo que llevará a la transformación de la educación superior que la sociedad necesita, caen en el vago concepto de manipulación, ya que las Instituciones que pretendan el reconocimiento deben cumplir con sus criterios de adecuación y eficacia educativa, los criterios de coherencia carecen de verdaderas razones que reflejen un apoyo a la misión institucional además de que soslayan totalmente las diferentes circunstancias y diversidades de las IES, el único cambio que pretenden las autoridades educativas en las IES es el de control[125]. El discurso de calidad educativa según las SEP debería reflejar una sociedad con mayores

[125] En el anexo 3 se puede consultar parte de la "Guía para evaluar la estructura, composiciones y funciones de las organizaciones que pretenden el reconocimiento de organismo acreditador de programas académicos de nivel superior", viendo su marco normativo, su proceso de planeación y evaluación, estructura i organización y marco de referencia. Los anexo para entender cómo es que pretende la COPAES dar la acreditación a las IES por medio de indicadores de carácter cuantitativo.

oportunidades tanto al ingresar a la educación superior como la incorporación al mercado laboral una vez concluida la universidad. Estas ponderaciones hacia sus mecanismos de evaluación y acreditación distorsionan únicamente la labor universitaria, justificando sus intervenciones en la vida de las IES públicas.

Financiamiento y los costos de la evaluación. El cuarto análisis recae en la obtención de recursos financieros y en la manera de ser destinados, el costo de estos procesos evaluadores y acreditadores, recae en el presupuesto del financiamiento público, y con base en datos de los autores, llegan a tener hasta un presupuesto por acreditación de medio millón de pesos, de los cuales el 30% se destina al pago del personal[126]. Para los comités de pares, las instituciones deben cubrir ciertos gastos, como el transporte, instancia y materiales requeridos. El gran lucro que se forma en estos procesos se ha multiplicado y algunos organismos tienen peculiar interés por ser los actores de estos procesos de evaluación y acreditación.

Polémica en la formación de los evaluadores. La quinta temática es de gran importancia, los evaluadores son académicos e investigadores que deben tener amplio conocimiento del tema, es decir, deben de ser especialistas o conocedores del proceso de evaluación y acreditación, así como de muy diversos y complejos procesos de integración del conocimiento en los diversos métodos de enseñanza-aprendizaje. Pero recordemos que los CIEES y COPAES tienen una normatividad que los regula y los obliga a seguir con ella, así que los especialistas en el tema ya sea de evaluación o acreditación educativa, deben cumplir con los formatos que estipulan las autoridades y su formación académica queda meramente en un requisito, ya que para el proceso se deben seguir normas. En el mejor de los casos, nos menciona Díaz Barriga, los especialistas pueden cumplir con una tarea de retroalimentación.

[126] Se menciona un dato curioso, existen organismos de acreditación que solo realizan el trabajo por cincuenta mil pesos, en lo que se refiere al pago de personal

Impactos de los programas de evaluación y acreditación[127].La sexta temática analiza el impacto que tienen los actores evaluadores (CIEES) y acreditadores (COPAES) en las instituciones, aportándose que "A partir de las evaluaciones a las que han estado sometidas las instituciones educativas, la dinámica institucional se ha visto modificada; ha traído consigo la reestructuración organizativa, la remodelación e innovación de su estructura, un mayor cuidado de la planeación y gestión de los ámbitos académicos y administrativos, con base a los criterios y sugerencias de los organismos evaluadores y acreditadores."[128]El cambio en la Educación Superior sería notorio si las IES que pretenden el reconocimiento total de estos comités basarán sus proyectos académicos y administrativos únicamente en las normas que los CIEES y COPAES estipulan, no todos los programas académicos buscan la acreditación de estos comités, y por el contrario las autoridades educativas de carácter federal, buscan integrar a cada programa académico a estos procesos de "evaluación" y "acreditación". La evaluación ha perdido su carácter pedagógico al no responder con procesos que determinen un cambio hacia una mayor calidad educativa, por el contario los procesos de evaluación y acreditación únicamente se basan en cumplir con normas estandarizadas que reflejen resultados, que estadísticamente se puedan representar en índices de calidad. La cultura de la evaluación se está volviendo en otro claro ejemplo de sometimiento del estado a la vida universitaria.

El sistema de Educación Superior en México está envuelto en una "era de evaluación" que no está siendo llevada por la cultura correcta de evaluar, los CIEES han sido los encargados de evaluar los programas académicos y la COPAES se ha encargado de acreditar los mismos programas académicos en el sentido de que tan pertinentes y eficientistas pueden llegar a ser estos programas con relación a la educación y la sociedad. De cualquier forma, estos programas de evaluación se han ido estableciendo como requerimiento de algunos fondos que requieren el conocimiento de los CIEES y COPAES, es decir, estos programas no

[127] Díaz, Barriga Ángel (coord.) (2008), *impacto de la evaluación en la Educación Superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*, IISUE, México, p. 144.
[128] Rosales, Medrano Miguel Ángel (coord.) (2009), *evaluar para la homogeneidad. La experiencia mexicana en la evaluación de la educación superior*, Plaza y Valdez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, p. 78.

intervienen con las IES públicas proporcionando recursos, su participación en este proceso de financiamiento externo es indirecta vía PIFI. En los siguientes dos cuadros podemos ver como se ha ido incrementando el número de programas evaluados y acreditados por estos dos mecanismos de evaluación y acreditación respectivamente:

Programas acreditados por organismos reconocidos por la COPAES, 2002-2008

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009/marzo
156	277	447	713	1065	1414	1699	1749[a]

[a] Mendoza Rojas, Javier (2009), *Financiamiento de la educación superior y crisis económica*, ANUIES, México, p. 156.

Programas de licenciatura y técnico superior universitarios evaluados por los CIEES y reconocidos por su calidad (clasificados en el nivel1), 2001-2008

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009/marzo
287	349	464	629	831	1267	1404	1679	1704[a]

[a] Mendoza Rojas, Javier (2009), *Financiamiento de la educación superior y crisis económica*, ANUIES, México, p. 156.

Evaluar o estimular a los académicos

La demanda por un bienestar social de parte de todos los sectores es evidente, en el caso de los académicos que forman parte de la educación superior no es la excepción, a partir de mediados de la década de los ochentas se crea el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que su tarea principal es integrar a los

investigadores que por su mérito y desempeño académico sean acreedores de un estímulo económico extraordinario sobre su salario base. Para la década de los noventas se crean otros programas como el programa de estímulos al académico, que evalúa su trabajo académico y a partir de este se ofrece un estímulo económico a su desempeño institucional. En esta misma década se creaba el Programa Nacional de Superación Académica (SUPERA) en el año 1994, como este programa no tubo los resultados que se esperaban de él, para el año de 1996 se crea el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que entraba en función para el año de 1998, y principal objetivo ha sido impulsar a los académicos a realizar estudios de posgrados mediante el otorgamiento de becas y apoyando la infraestructura de estos mismos. Para estos programas intervienen otros actores que no se habían mencionado, para denotar cual es el mayor impacto que tienen en los académicos analizaré los tres programas por separado.

El SNI puede tener perspectivas tanto de opinión positiva, como de crítica opositora. No cualquier académico puede pertenecer al SNI, el primer requisito para ser parte del sistema es tener el grado de doctor y tener con anterioridad a la solicitud, publicaciones en revistas científicas, participaciones en capítulos de libros o a haber escrito una obra propia. Posterior a los requisitos indispensables, el SNI establece niveles jerárquicos de acuerdo con la evaluación que realice y según el grado de productividad del académico, se establece el nivel correspondiente y está constituido por tres niveles. Cada nivel tiene por consecuencia ascendentes requisitos, a mayor nivel se incrementan los requerimientos. La productividad pareciera poner al SNI como una evaluación positiva por el hecho de hacer trabajar en mayor medida a los académicos y recompensarlos por ello. El problema es que el SNI requiere resultados constantemente, poniendo en situación complicada a los académicos para cumplimiento de estos, forzando a los miembros del sistema a efectuar investigaciones a corto plazo e incluso publicarlas con datos y fines inconclusos. El sistema debería estar diversificado para responder a cada IES, la formación, línea académica e investigaciones de cada Institución es diversa, y es evidente que según sea la dimensión o línea de investigación, puede tomar un mayor

tiempo del que conciben los parámetros del SNI y con más intención guiar las normas de su sistema a que los académicos respondan a su dinámica y crecimientos institucionales. “auspiciado por el CONACYT, cuya función fue determinar el padrón de investigadores de “excelencia” que debían ser financiados y apoyados más allá de sus propios salarios en las instituciones donde laboraban, para los cual, por supuesto, debían realizar un puntual inventario de actividades y funciones que permitiera establecer un conjunto de normas, traducidas en puntajes, que certifican y determinaran cuáles eran las características de la investigación de excelencia”[131] los miembros del sistema están por decisión propia, sería muy fácil justificar la decisión de cada académico, pero por la falta de un salario adecuado y digno, los investigadores se incorporan al SNI. Un académico que se incorpora a este sistema recibe sus estímulos fuera de impuestos, lo que los lleva a recibir de acuerdo al nivel a veces el doble del salario base o hasta una tercera parte de sus ingresos por medio de este programa, recibiendo la otra parte en su salario contractual. El problema principal no es el someterse o integrarse al SNI, sino la vinculación que debe haber entre los indicadores que pide el sistema con la universidad y el aporte científico que deben arrojar las investigaciones realizadas, no digo que sin duda existan académicos con grandes aportaciones a las ciencias y que sean parte de este programa, pero debe existir una vinculación institucional con el sistema de investigadores, ya que pareciera que los investigadores les puede llegar a preocupar más el hecho de seguir perteneciendo al SNI (logro personal) que las aportaciones que sus instituciones y sociedad demandan. No quisiera generalizar, pero en las entrevistas realizadas, dos de los tres entrevistados, aceptaron pertenecer al SNI, principalmente por el estimulo económico, previo del reconocimiento académico entre pares.

Los programas de estímulos al desempeño académico se convierten en indicadores que en la mayoría de veces no tienen que ver con sus acciones académicas, de formación y/o actividades institucionales. El programa de

[131] Navarro Gallegos, Cesar (coord.) (2011), El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón, Nuestro Tiempo, UPN, México, pp. 108-109.

estímulos surge con la necesidad de ofrecer un estimulo al desempeño de los académicos, por la falta de un salario digno, los académicos se someten a esta prácticas, a cargo de la propia Institución a la cual puedan pertenecer. Los indicadores como cualquier evaluación que se ha visto, no responden a una concreta calidad educativa, este programa se basa en un sistema de puntajes, explícitamente a la obtención de posgrados, publicaciones, la graduación de tesistas y la participación de eventos académicos de carácter institucional, los indicadores o puntajes no reflejan meramente una mejora en la formación docente, aunque indiscutiblemente estos factores pueden llevar a generar una mayor calidad en las instituciones, la idea de tener docentes con mayor grado académico puede llegar a convertirse en fructífero para los educandos, ya que un posgrado debe o debería formar mayor conocimiento en los académicos y estos a su vez transmitir una clase llena de mayores elementos.

Los programas de estímulos se convierten en una alternativa de mayores ingresos, por la falta de indicadores vinculados con la institución, solo se ve al docente como un deber ser, en el que se tienen preocupaciones por obtener buenos puntajes. Díaz Barriga nos dice que estos estímulos pueden llegar a enclaustrar a los académicos en grupos y tener rivalidades entre áreas de conocimiento, "se expresa un malestar asociado a la competencia desleal y a la falta de solidaridad y cooperación, pues se impulsa una visión individualista, una interdependencia opositora y la percepción de que se gana más mientras otros ganen menos."[132] El hecho de estimular al académico debería de llevar la tarea del seguimiento como profesor, los indicadores no siempre pueden reflejar que tan buen o mal profesor puede llegar a ser un académico, tendría que ser una tarea más de carácter cualitativo que cuantitativo, ya que el hecho de no reprobar u obtener resultados favorables que reflejen un resultado favorable en las calificaciones de los académicos o educandos, no mostraría un alto índice de calidad educativa. Podríamos decir que algunos investigadores y docentes, no siempre buscan el reconocimiento académico, sino se integran a esta evaluación

[132] Rosales, Medrano Miguel Ángel (coord.) (2009), *evaluar para la homogeneidad. La experiencia mexicana en la evaluación de la educación superior*, Plaza y Valdez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, p. 83.

ya que “Nadie lo rechaza por temor a ser señalado como aquel que esconde algo pues no admite que su trabajo sea sopesado por sus pares, nadie lo rechaza por temor a ser previamente descalificado”[133]

La falta de articulación entre el SNI y el programa de estímulos es evidente, no se busca la coyuntura entre el investigador y el docente, aunque sería lo más factible para las instituciones, un mayor número de docentes que se dedicaran a la investigación cotidianamente y no sean parte de estos programas únicamente por el estímulo económico.

El programa de becas del PROMEP tiene una particularidad similar, los académicos que se incorporan a este programa, parece ser que solo les es atractivo el estimulo económico que reciben y no participan en las siguientes convocatorias por no recibir el estímulo. Las desigualdades en el programa son muy marcadas, Díaz Barriga pone énfasis en las respuestas obtenidas en el hecho de que existe un descontento en las Universidades estatales, por el hecho de que se centren los programas del mejoramiento del profesorado en la Ciudad de México, poniendo en desventaja a los académicos que no se encuentran en las IES ubicadas en la zona metropolitana. El problema con este programa debería ser el docente que se pretende tener en las IES públicas, sin en cambio haciendo revisión de lo que se discute, la preocupación es por recibir la beca que se otorga y la oportunidad de ofrecimiento de las becas a otros estados con una mayor equidad y que las IES estatales cuenten con el indicador de tener mayores docentes con mayor grado académico para la formación del educando. La preocupación de tener mayor número de académicos con maestrías y doctorados pasa a ser la orden del día, olvidando que la misión del académico en la universidad (docencia, investigación y difusión y extensión universitaria) empieza en la enseñanza hacia los educandos.

[133] Navarro Gallegos, Cesar (coord.) (2011), El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón, Nuestro Tiempo, UPN, México, p 106

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)

La década de los noventas fue la del impulso al establecimiento de los programas y asociaciones que se han encargado de llevar a las IES públicas a los diversos procesos de evaluación. El CENEVAL ha tenido la tarea de evaluar a los estudiantes que pretenden incorporarse a las IES públicas y los aspirantes para la educación media superior. Los instrumentos de evaluación que ha utilizado el CENEVAL mediante los cuales ha medido los conocimientos de los aspirantes a estos niveles educativos, proceden de procesos estandarizados de diseño y construcción que se apegan a las normas internacionales. Para lo cual este organismo opera como una asociación civil cuya actividad principal ha sido el diseño y aplicación de exámenes con el fin de evaluar los conocimientos de los aspirantes a la educación media superior y superior. Se creó en el año de 1993 y emprendió sus funciones al posterior año, proporcionando la información recaudada por sus pruebas, siendo el CENEVAL una propuesta de la OCDE y el Banco Mundial.

"*Evaluar... Una buena medida para educar mejor"*, es el encabezado de su perfil institucional como asociación, nos preguntamos si el hecho de evaluar mediante un examen a los aspirantes realmente será una medida para educar mejor o una medida para controlar a los más de cien mil estudiantes que tratan de ingresar y no consiguen incorporarse. El CENEVAL como lo marca en sus estatutos, es el encargado de definir el perfil del conocimiento y habilidades a partir de los cuales se basarán para la realización de su medición, es decir, con base a su criterio como asociación civil se decidirá la orientación y el contenido de los exámenes.

Estas evaluaciones son utilizadas para mostrar una serie de indicadores, resultado de sus exámenes, que no necesariamente reflejan la adquisición de conocimiento y de calidad educativa, el CENEVAL al tener sus bases en pruebas estandarizadas, fundamenta todos sus indicadores en criterios internacionales

como los exámenes PISA. La asociación a su vez coopera con organismos internacionales como la OCDE en estudios comparativos, midiendo el conocimiento de la educación únicamente con la realización de sus exámenes y los resultados que emanan de esas pruebas.

El impacto de estas evaluaciones recae principalmente en los estudiantes que pretenden incorporarse a sus siguientes niveles de estudio (EXANI-II). Los aspirantes que “participan” en el concurso de ingreso a las IES Públicas, son año con año un número mayor y el tener acceso a estas instituciones cada vez es más complicado, hay un importante número de aspirantes que concursa por un lugar en estas instituciones y es rechazado, porque además de aprobar el examen que el CENEVAL aplica, hay que cumplir con cierto puntaje y concursar con los demás aspirantes que pretenden insertarse a las instituciones. Esto ocasiona que el aspirante excluido busque opciones como el hecho de ingresar a una universidad privada como única opción ante la exclusión del proceso de selección de las IES públicas.

El examen de selección es uno de muchos obstáculos que los aspirantes enfrentan ante las autoridades encargadas de las pruebas de admisión, lo que ha originado que un grupo de aspirantes excluidos de su derecho a una educación superior científica y gratuita, se agrupen en un movimiento para demandar y exigir su derecho, como todo ciudadano mexicano, a una educación superior pública y gratuita como lo marca la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero. Se han agrupado en un contingente de lucha estudiantil y han alzado la voz en contra de las autoridades educativas y evaluadoras, han generado un pliego petitorio que crece año con año y sus logros cada año han sido mayores. Dentro de su pliego petitorio, su principal demanda es la de integrar a los estudiantes que son excluidos de las instituciones de educación superior a una licenciatura en las IES públicas.

Especialistas como Hugo Aboites y Tatiana Coll han denotado que este tipo de evaluaciones no puede medir los conocimientos, ni las capacidades de los

aspirantes, por su esencia memorística y reduccionista de opción múltiple. Por otra parte el CENEVAL nos dice que "El Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) es una prueba de selección cuyo propósito es medir las habilidades y los conocimientos básicos de los aspirantes a cursar estudios de nivel superior. Proporciona información a las instituciones sobre quiénes son los aspirantes con mayores posibilidades de éxito en los estudios de licenciatura."[134] Por tanto, la ruta de la evaluación de los aspirantes a la educación superior iniciaba a partir del establecimiento de este conjunto de organismos los cuales decidirán el acceso o no a las IES.

"El pensamiento neoliberal utiliza la evaluación como parte de una estrategia para establecer mecanismos de funcionamiento cercanos a la Universidad pragmática gestada en el desarrollo industrial estadounidense"[135]. Lo que genera que los estudiantes compitan individualmente, y reciban una educación basada en el conformismo y consumismo que las sociedades actuales generan. Lo que los hace perder el sentido de una educación liberadora y conformadora de conciencia, que haga una concientización en la que puedan generar una transformación para su sociedad.

Modelos de asignación de recursos

El sistema de educación superior público en México está a cargo de la Subsecretaria de Educación Superior (SES), antes Subsecretaria de Educación Superior e Investigación (SESIC), debe responder a las necesidades de las diversas IES públicas que están conformadas en dicho sistema: Institutos Tecnológicos, Educación Normal Superior, Universidades Interculturales, Instituciones de Educación Superior de Nueva Creación, Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Federales, Centros Públicos de Información, Universidades Politécnicas, Universidades Tecnológicas y otras Instituciones

[134] http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1738, jueves 11 de marzo de 2010
[135] Puiggrós, Adriana y Carlos Pedro Krotsch (compiladores) (1994). *Universidad y Evaluación. Estado del debate.* Buenos Aires, Rei Argentina S.A., Instituto de Estudios y Acción Social, Aique Grupo Editor S. A. p. 21.

Públicas[136]. La SES es la encargada de distribuir el financiamiento a cada institución bajo tres criterios principalmente: 1) el costo de nóminas de personal autorizado, 2) gastos de operación de la institución y 3) gastos para cubrir costos asociados que las Instituciones solicitan (tanto gasto de personal adicional al de planta, como a otros gastos operativos). Para el caso de las Universidades Politécnicas, las Universidades Públicas Estatales de carácter solidario y para la IES que conforman otras Instituciones, el gobierno federal llega a un convenio que es acordado con la Institución y el gobierno estatal. Este modelo de asignación de recursos se ha venido manejando a partir de la administración de Carlos Salinas de Gortari, y se basa principalmente en la nómina del personal autorizado por cada institución.

Sin embargo, las IES públicas no solo reciben el consentimiento de recursos con base en los criterios de financiamiento ordinario, a partir de la década de los noventas, con la creación de diversos programas de evaluación, las Instituciones empezaban a contar con tres diferentes tipos de financiamientos: el financiamiento de carácter ordinario, el financiamiento de carácter extraordinario y el subsidio que es asociado a la ampliación y diversificación de la oferta educativa.

Financiamiento ordinario

Este tipo de subsidio cubre casi el total del gasto de las IES públicas, abarca el 90% del gasto total y principalmente cubre el pago de nómina del personal autorizado y la gran mayoría del gasto en insumos.

Este tipo de financiamiento es determinado por el gobierno federal a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con la aprobación en las

[136] La conformación de otras instituciones públicas según la Subsecretaria de Educación Superior está conformada por IES que cuentan con diferentes criterios de institución, lo que hace necesario, de acuerdo la SES, clasificarlas de diferente manera. Estas son cuatro Instituciones: la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Universidad Autonomía de la Ciudad de México (UACM).

cámaras legislativas (la de diputados y la de senadores). En materia del proyecto *presupuesto de egresos de la federación* (PEF) le concierne llevar el cabildeo a la cámara de diputados, es entonces ésta, la que decide año con año cuál será el presupuesto para la educación en México, entre los aspectos que se destacan en el cabildeo legislativo, está la asignación de recursos que se le otorga a la investigación y que siempre es un gran conflicto. La cámara de diputados no dispone del libre manejo y arbitrariedad del PEF, aunque las decisiones tomadas por ellos son las que finalmente determinan el financiamiento de las IES públicas para cada año, la cámara está sujeta a un proceso y normatividad de leyes establecidas tanto en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria. Reglamentariamente existen tiempos y formas que tanto la cámara de diputados como la Secretaria de Hacienda deben cumplir, es aquí cuando empieza el cabildeo, SHCP presenta a ambas cámaras legislativas el paquete económico, se empieza a discutir la ley de ingresos y a partir de aquí la cámara de diputados determina el proyecto de PEF. Posteriormente al cabildeo legislativo pasa a la clasificación del gasto, que este a su vez debe tener base en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales[137].

Este financiamiento también abarca los servicios que son otorgados al personal que labora en las IES públicas, aunque este proceso es llevado por la SHCP, en esta instancia se determina el incremento en salario ofrecido al personal así como el pago de prestaciones.

Financiamiento extraordinario

El subsidio o financiamiento extraordinario ha sido la estrategia de las autoridades para inmiscuirse en la vida universitaria, este financiamiento tiene como misión impulsar la calidad educativa, ofreciendo mayores recursos a las IES públicas por medio de diferentes organismos que regulan estos fondos económicos. Las IES

[137] Para entrar más en detalle de como se lleva a cabo el proceso de cabildeo legislativo en materia del Presupuesto de Egresos de la Federación consúltese Mendoza, Rojas Javier (2007), *Cabildeo legislativo para el presupuesto federal de Educación Superior*, México, IISUE, p. 37-50.

públicas podrán gozar de estos beneficios siempre y cuando demuestren que los resultados obtenidos por sus instituciones son de calidad y favorables a la sociedad. La obtención de estos datos se recauda a través de una serie de pruebas evaluatorias, en las que las IES públicas deben participar y someterse a las disposiciones de la evaluación si es que quieren disponer de mayores recursos. Para este tipo de financiamiento se han diversificado las formas de subsidio, es decir, las formas de "evaluar", estos organismos apuntan a diferentes rubros que constituyen la esencia del trabajo de las IES públicas: a la institución, a los programas académicos, a los docentes y a los estudiantes.

Los programas e institutos evaluadores y acreditadores que intentan regular a la educación superior, han tenido su origen desde la década de los ochenta, con mayor medida tuvieron su auge en la década posterior, pero es ineludible señalar que se han diversificado los procesos de evaluación, hago referencia a que con el paso del tiempo los mecanismos de evaluación han tomado más consistencia y son más incisivos en la vida universitaria, creando más procesos de evaluación y conformando datos que no necesariamente apuntan a un mejoramiento en la calidad educativa. Los programas que más impactan en las IES públicas de México son:

- Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) creado en 1990 por iniciativa presidencial y operado por la Subsecretaria de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC)[138] tiene la finalidad prioritariamente de

  > "contribuir con el desarrollo de los Programas Integrales de Fortalecimiento de las universidades públicas, tecnológicas y politécnicas mediante la asignación de recursos a sus proyectos asociados que tengan como objetivos mejorar el perfil del profesorado y la calidad de los programas educativos, la incorporación de nuevos enfoques, la actualización de planes y programas de estudio, el establecimiento y operación de esquemas

[138] Actualmente la SESIC opera únicamente como la Subsecretaria de Educación Superior (SES).

para la atención individual y en grupo de estudiantes, la ampliación y modernización de la infraestructura de laboratorios, talleres, y centros de información, el desarrollo de sistemas integrales de información académica y financiera, la mejora de los procesos de gestión, etc”[139].

- El Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) creado en el año de 1996 y empezando en operaciones en 1998, es operado por las instancias de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y por la SESIC “cuya finalidad es coadyuvar con la mejora del perfil del profesorado y el desarrollo de los cuerpos académicos de las instituciones públicas de educación superior”[140]. Cuatro años antes de que el PROMEP empezara a operar, la ANUIES proponía un programa similar, el Programa Nacional de Superación Académica (SUPERA) empezó a operar en 1994 y no obtuvo los resultados que esperaban.
- El Fondo de Inversión para las Universidades Públicas Estatales con programas valuados y Acreditados (FIUPEA) creado en 2001y operado por la SESIC tiene la finalidad de “otorgar recursos para el desarrollo de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de las universidades públicas, tecnológicas y politécnicas mediante la realización de proyectos cuyo objetivo sea propiciar el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que hayan sido reconocidos por su buena calidad mediante su acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES, o transitoriamente por haber sido clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados de los CIEES”[141].
- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) tuvo su origen en el año de 2001 y es aplicado por la SESIC como una estrategia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para apoyar a las IES públicas a

[139] Mendoza, Rojas Javier (2011), *Financiamiento Público de la Educación Superior en México*, DGEI-UNAM, México, p. 61.
[140] Ibíd, p 61.
[141] Ibíd, p 62.

lograr mejores niveles de calidad en sus programas educativos y servicios que ofrecen. Por medio de este programa, las IES que se integran a este proceso y son aceptadas sus propuestas reciben recursos económicos en respuesta a las prioridades que derivan de un ejercicio de planeación estratégica participativa: Elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo, ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, desarrollo de las competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural, ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral y *fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas*[142].

- Examen de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) y el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) son procesos de evaluación operados por el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) cuya actividad principal es el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Estas evaluaciones son aplicadas directamente a los estudiantes que quieren ingresar al sistema de educación Media Superior (EXANI-I), posteriormente a la Educación Superior (EXANI-II y EXANI-III) y examen de egreso en aquellas licenciaturas que den como opción de titulación una evaluación de “conocimientos generales” (EGEL). El examen de

[142] Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, http://pifi.sep.gob.mx/, consultado el día 3 de octubre de 2012. He puesto en cursiva el último objetivo del PIFI por considerar que se declara al programa un instrumento para transformar la vida universitaria.

conocimientos como EGEL podrá ser una opción de titulación, acreditando su trayecto en la educación superior y otorgarle el título de licenciado si es que obtienen un resultado favorable en las pruebas. Los instrumentos de medición que utiliza el CENEVAL proceden de "procesos estandarizados de diseño y construcción y se apegan a las normas internacionales; en su elaboración participan numerosos cuerpos colegiados integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y organizaciones de profesionales con reconocimiento nacional"[143]. Cabe mencionar que el CENEVAL se fundó como una asociación civil y a la fecha sigue teniendo formalmente ese carácter social a pesar de que sus principales funcionarios han provenido de la propia SEP.

La creación de esta amplia estructura de evaluación en México no está integrada únicamente por los organismos mencionados, sino que existe toda una cultura de evaluación que emana desde las instituciones y los actores que en ellos trabajan. La cámara de diputados ha impulsado estos mecanismos como medida de calidad y es a partir de esta que se han impulsado los diversos "fondos" de financiamiento y los procesos de evaluación a las IES públicas. En los siguientes cuadros podemos ver cuál ha sido el presupuesto otorgado a las IES públicas según el programa que responda a la institución. Posteriormente veremos una gráfica en la que se reflejan los valores totales brindados a los fondos extraordinarios.

[143] Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., Perfil Institucional, http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1702, consultado el 4 de octubre de 2012.

FONDOS DE FINANCIAMIENTO[144]	2000	2001	2002	2003	2004	2005
FONDOS PARA MEJORAR Y ASEGURAR LA CALIDAD	1,471,090	1,239,442	1,836,334	1,610,086	1,570,782	1,793,614
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	403,600	401,445	401,445	401,445	401,445	390,306
Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)	1,067,490	737,997	1,134,889	1,008,641	975,841	925,841
Fondo de Inversión para la Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA)	0	100,000	300,000	200,000	193,496	193,496
Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIFI)						
Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario	0	0	0	0	0	0
Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Formula CUPIA)	0	0	0	0	0	0
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior						
Fondo de Apoyo a la Calidad de los Insumos Tecnológicos	0	0	0	0	0	283,971
Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas	0	0	0	0	0	0
Fondo de Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales	0	0	0	0	0	0
Fondo para la Consolidación de Universidades Interculturales	0	0	0	0	0	0
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	0	0	0	0	0	0
FONDOS PARA AMPLIAR LA COBERTURA	703,239	1,110,303	2,045,616	2,131,821	2,100,962	2,372,014
Fondo para Incremento de la Matricula en Educación Superior de las UPES y con Apoyo solidario	0	0	0	0	0	0
Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior	0	0	0	0	0	0
Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	0	0	0	0	0	0
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33)	703,239	862,303	1,343,316	1,359,241	1,328,382	1,522,176
Programa nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)	0	248,000	702,300	772,580	772,580	849,838
FONDO PARA LA EQUIDAD	0	0	0	0	815,000	0
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno	0	0	0	0	815,00	0
FONDOS PARA ATENDER PROBLEMAS ESTRUCTURALES	0	0	1,000,000	1,000,000	374,000	699,278
Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (Pensiones)	0	0	1,000,000	1,000,000	374,000	699,278
Fondo para el Reconocimiento de la Plantilla de las Universidades Públicas Estatales	0	0	0	0	0	0
Fondo para La atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales						
TOTAL	2,174,329	2,349,745	4,881,950	4,741,907	4,860,744	4,864,906

[144] Mendoza, Rojas Javier (2011), *Financiamiento Público de la Educación Superior en México*, DGEI-UNAM, México, p. 65.

FONDOS DE FINANCIAMIENTO[145]	2006	2007	2008	2009	2010	2011
FONDOS PARA MEJORAR Y ASEGURAR LA CALIDAD	2,532,738	4,692,765	4,165,632	5,368,549	4,172,231	4,125,032
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	390,306	490,306	490,306	612,932	524,686	697,520
Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)	925,841	1,025,841	1,045,800	1,056,601	1,035,748	
Fondo de Inversión para la Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA)	193,496	258,496	283,496	332,396	313,496	
Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIFI)						1,601,799
Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario	0	1,000,000	1,000,000	1,000,000	400,000	
Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Formula CUPIA)	549,000	1,150,000	1,150,000	1,300,000	1,300,000	
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior						1,000,000
Fondo de Apoyo a la Calidad de los Insumos Tecnológicos	103,040	400,000	99,000	332,537	66	165,751
Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas	0	0	0	200,000	200,000	210,000
Fondo de Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales	0	0	0	97,800	82,655	110,000
Fondo para la Consolidación de Universidades Interculturales	0	0	0	50,000	50,000	60,000
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	371,054	368,122	97,030	386,283	265,580	279,962
FONDOS PARA AMPLIAR LA COBERTURA	2,532,674	3,734,203	5,475,309	5,871,959	5,918,907	5,798,260
Fondo para Incremento de la Matricula en Educación Superior de las UPES y con Apoyo solidario	0	1,000,000	1,000,000	1,000,000	586,771	
Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior	0	0	900,000	586,800	930,165	
Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	0	0	0	352,000	293,414	470,000
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior						955,982
Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33)	1,682,836	1,884,365	2,475,471	2,577,834	2,638,523	2,947,048
Programa nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)	849,838	849,838	1,099,838	1,355,325	1,470,034	1,425,230
FONDO PARA LA EQUIDAD	0	1,000,000	1,000,000	1,000,000	800,000	800,000
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno	0	1,000,000	1,000,000	1,000,000	800,000	800,000
FONDOS PARA ATENDER PROBLEMAS ESTRUCTURALES	400,000	1,800,000	1,800,000	1,773,862	1,400,000	1,115,000
Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (Pensiones)	400,000	1,200,000	1,200,000	1,173,862	1,000,000	
Fondo para el Reconocimiento de la Plantilla de las Universidades Públicas Estatales	0	600,000	600,000	600,000	400,000	
Fondo para La atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales						1,115,000
TOTAL	5,465,411	11,226,968	12,440,941	14,014,370	12,291,138	11,838,292

[145] Mendoza, Rojas Javier (2011), *Financiamiento Público de la Educación Superior en México*, DGEI-UNAM, México, p. 66.

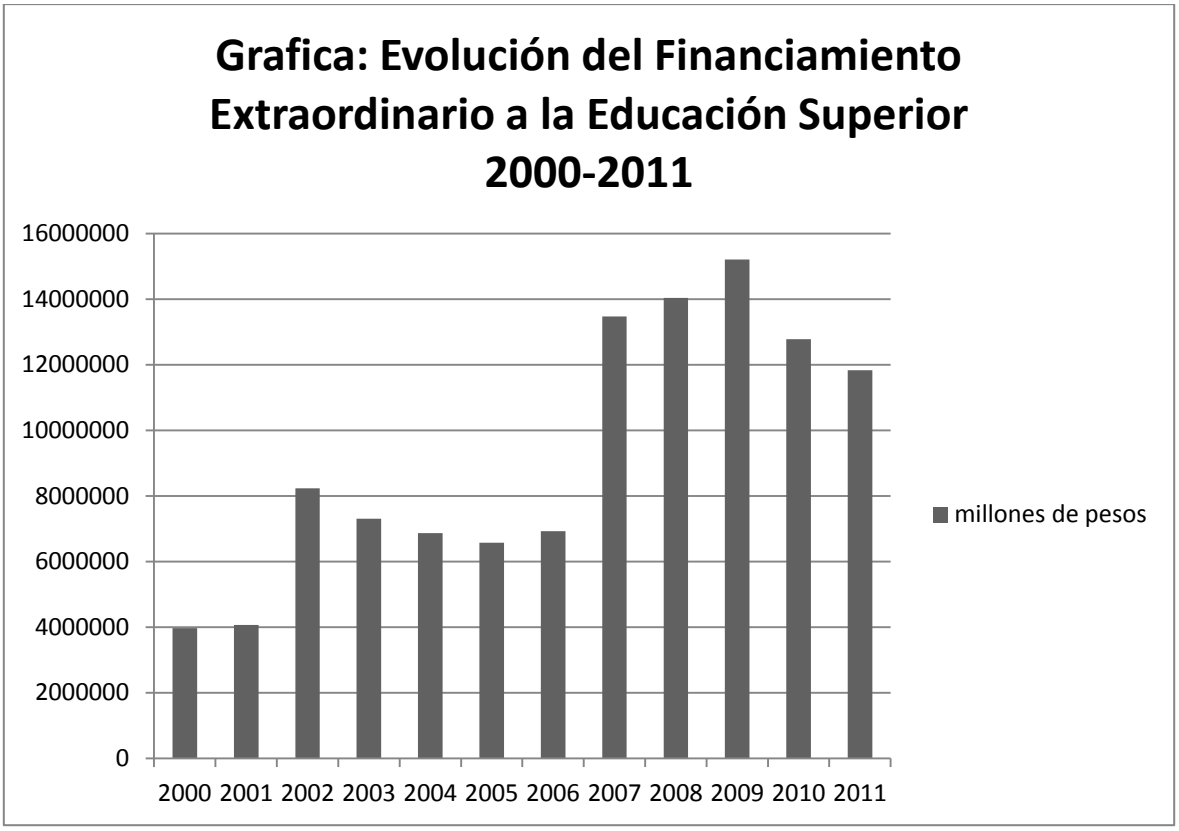

Fuente: Mendoza, Rojas Javier (2011), *Financiamiento Público de la Educación Superior en México*, DGEI-UNAM, México, p. 67.

Javier Mendoza hace una investigación meticulosa de como se han ido otorgando los recursos a los diferentes tipos de financiamiento y en este caso podemos ver el extraordinario. Los recursos otorgados para este fin han sido impulsados por la cámara de diputados y no en la medida de apoyar el financiamiento directo maneja por las universidades, sino, que han promovido la creación de nuevos programas encargados de evaluar a las IES públicas mediante evaluaciones externas, con el fin de inmiscuirse en la toma de decisiones. Me parece algo contradictorio que en el año en el que se ha destinado un mayor financiamiento haya sido en el año 2009, en donde el mundo enfrentaba la crisis más grande en su historia. Es muy notorio el incremento de estos fondos que pasaron en diez años de 4,000 millones a casi el triple, en este tiempo, lo cual muestra claramente la consistencia de ésta estructura de evaluación externa.

La disidencia con la autonomía universitaria

"El término de autonomía puede variar según la percepción del autor y al concepto al que este término se le adjudique. La "autonomía" indica la capacidad de las personas, las instituciones o de los estados de darse a sí mismos su propia ley y gobernarse por ella, de ordenar su propio mundo y de configurar, en suma su forma, su forma acostumbrada de ser, pues autos, ciertamente quiere decir "si mismo" y actuar por sí mismo como "autor", en este caso de su propio "nomos" (norma de ley). Por esto significa autoconciencia, autodeterminación, independencia y, en definitiva, libertad"[146].

La autonomía universitaria en México y el mundo ha tenido una larga historia, la construcción social de la autonomía tiene su origen como logro de movimientos estudiantiles, sindicales y académicos. Tras el movimiento de Córdoba en 1918, las universidades latinoamericanas son influenciadas para constituir en sus universidades el concepto de autonomía, ya que este movimiento replanteaba las relaciones entre la universidad, la sociedad y el Estado, lo que pretendía separar la vida universitaria del Estado en la toma de decisiones y sentido de las direcciones que debe tener el conocimiento. La UNAM logró su autonomía en el año de 1929 en consecuencia de necesitar una educación de carácter científico, social, pedagógico y gratuito, en el que la misma universidad tenía la tarea de resolver los problemas que le aquejaban en la vida institucional y con mayor grado de importancia, dar respuesta a los problemas que la sociedad demandaba. El elegir sus propias autoridades fue también un problema central que llevó a buscar la autonomía de la Universidad Nacional, el hecho de permitir que las autoridades federales impusieran las autoridades universitarias creaba un sistema de dependencia burocrática que inhabilitaba a la universidad en la libre toma de decisiones de la vida universitaria.

[146] Narro Robles, José (2009), *Perspectivas y retos actuales de la autonomía universitaria*, en revista de la Educación Superior, vol. 38, n. 4, México, p. 67.

> “El concepto moderno de autonomía apunta a la emancipación o liberación de la conciencia del estado de ignorancia y error por medio del conocimiento, a disponer del ejercicio de la razón y del pensamiento para llegar a adquirir la capacidad de darse normas a sí mismo, sin intervención de autoridad alguna”[147].

Lo que debería poner a la universidad como un actor libre de acciones y motor de cambios en la sociedad. Por lo que la autonomía universitaria tiene una misión bastante importante con la sociedad, el deber de sus actores (investigadores, profesores, trabajadores y estudiantes) recaerá en la actividad en principio de comunicación del saber y de la cultura, tomando como tarea esencial la adquisición de conocimiento para alcanzar solución a las demandas y requerimientos que la sociedad le demande.

“La autonomía de la universidad ha alentado la existencia de los más valiosos principios educativos, como son la libertad de cátedra e investigación, la pluralidad de posturas y creencias, éticas, políticas y religiosas, y de manera destacada la tolerancia y el respeto a la discrepancia”[148]. El ser parte de la universidad no necesariamente debe ser visto como el siguiente nivel educativo que deberíamos recorrer todos los ciudadanos como un derecho social, el pasar por la universidad no significa únicamente el conseguir un título de licenciado, arquitecto, ingeniero, medico, para conseguir un trabajo bien remunerado o el ver exclusivamente un instituto de educación superior que “enseñe” conforme una currícula para formar estudiantes y académicos. Los que pasamos por la universidad no solo tenemos una formación, también parte de nuestra vida le da mayor vida a la universidad, las experiencias, las amistades, los colegas, el romance, la vida cultural y las ideologías que nos forman como personas, no son parte de un curriculum y no deben de serlo, la universidad como espacio social es generadora de ciudadanos con diversas preferencia culturales en la que se manifiesta una búsqueda abierta y diversificada de conocimiento, negando una postura dogmatica del saber.

---

[147] ídem
[148] Ibíd, p.68.

La autonomía en la universidad o autonomía universitaria, no solo busca el reconocimiento de la emancipación institucional, dentro de sus principales funciones busca generar actores autónomos capaces de transformar la cultura y el conocimiento. “La autonomía es también un ideal que se persigue, especialmente en la formación universitaria de los jóvenes, para que adquieran criterios propios de actuación de su vida adulta y profesional y tengan condiciones para que puedan valerse por sí mismos en forma responsable e independiente”[149].

El gran problema que la autonomía universitaria enfrenta con la sociedad, es que las autoridades muestran una serie de resultados que no necesariamente reflejan la misión y vida de las IES públicas. Las autoridades federales por medio de los medios de comunicación, arrojan resultados que expresan de manera confusa y equivocada, la misión y visión que tiene la universidad con la sociedad, descreditando así la labor de las IES públicas, poniendo en tela de juicio la gestión que lleva la Educación Superior y en específico las instituciones de carácter autónomo. Un ejemplo muy claro han sido los movimientos estudiantiles, de trabajadores y de académicos que se han gestado a lo largo de la historia universitaria, a través de los medios de comunicación se ha descreditado con muy mal afán a los actores que pertenecen a estos movimientos, el movimiento de 1999 en la UNAM fue entre otras cosas para evitar el alza en las colegiaturas que los aspirantes y los educandos que pertenecen a esta Institución se incrementaran, sin embargo, los medios de comunicación dejaban muy en claro que los integrantes de este movimiento eran puros “grilleros”, entre docentes que no querían trabajar y estudiantes porros. El movimiento de 1999 reflejo un pensamiento en contra del autoritarismo gubernamental, en el que los estudiantes y académicos no permitieron que se rompiera la autonomía universitaria de la UNAM y evitar el alza en los precios de colegiaturas principalmente, aunque su pliego petitorio era mucho más complejo ya que buscaba una reforma en la educación superior, donde se obligara al estado a cumplir su tarea de ofrecer una educación de nivel superior científica, pública y gratuita, y a través de la reforma dar inicio a una educación democratizadora en la que el estado y sus

[149] Ibíd., p. 69.

ramificaciones no tomaran las decisiones de la vida universitaria, no se trata de excluir al estado, al contrario articularlo como un actor más en la toma de decisiones en conjunto de las diferentes autoridades universitarias, es decir, terminar con el autoritarismo que se ha creado por parte de las autoridades.

La idea de democratización en la educación superior debe romper con las falsas interpretaciones que se tienen de la universidad pública, integrando a la vida universitaria, no solo a todos los estudiantes que se encuentren cursando el grado escolar, si no a los estudiantes que se encuentren en niveles previos a la educación superior, así como a los padres de familia y a la propia familia de los educandos, a los profesores e investigadores que laboren en los centros de formación e investigación, los trabajadores administrativos y demás personal que labore en las Instituciones y principalmente a la sociedad en general, haciéndolos participe en la toma de decisiones que conlleva la vida universitaria.

El doctor Pablo González Casanova hace una reflexión de la universidad necesaria para el siglo XXI, en relación a todos los actores que se encuentran y defienden la universidad autónoma pública y gratuita mencionando que se debe

> "Luchar contra el conformismo y el cinismo en medio de un sentimiento general de amenaza y opresión implica una conducta de respeto a los propios valores que prepara para la construcción personal y social en medio de la lucha, de una lucha posmoderna que combina deliberadamente el conflicto y el consenso, el enfrentamiento y el acuerdo, la informalidad y la formalización o legalización de la conducta propia y ajena a partir de un derecho que incluso para transformarlo tiene que ser respetado, y al que a menudo defendemos frente a los proyectos de reforma neoliberal"[150].

Una reflexión que no debe quedarse en una visión o como un argumento de un catedrático de la UNAM que defiende la autonomía y la educación pública, el hecho de describir un posible camino con sentido a la creación de una universidad

[150] Gonzales Casanova, Pablo (2001), *La universidad necesaria en el siglo XXI*, Era, México, p. 69

democrática no termina en el ideal, siguiendo la cita del doctor Pablo Gonzales Casanova termina “aclarar cuáles son los puntos no negociables y los que de negociarse creativamente permitirían construcciones más amplias como las de la nueva universidad y las de un nuevo sistema educativo”[151]. Primero debemos enfrentar las ideologías que puedan distorsionar la misión de la universidad, bien claro lo dice el doctor Casanova, no se trata de romper con toda forma diferente de pensar y al contrario para crear una nueva universidad integradora se debe fortalecer el respeto y el diálogo, integrándose en un porvenir común y dejando de quedarse en actividades a mediano plazo, se deben delimitar las acciones y buscar objetivos centrales que reflejen la misión que tiene la universidad con todos sus actores y con la sociedad.

La educación superior, a través de sus diversas IES públicas, no solo tienen una misión con la sociedad, antes se debe enfrentar a los diversos mecanismos que el Estado ha creado para evaluar y controlar las actividades centrales de los académicos, así como de los proyectos de investigación principales, transformar la curricula y las actividades que se llevan en las IES públicas a través del control del financiamiento. Por una primera parte esta la idea de implementar el sistema educativo norteamericano de privatización, modelo que se ha querido implementar a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1994, la privatización de la educación superior no es más que mercantilizar la educación, deslindando al estado de ofrecer un servicio educativo.

> “La lógica mercantil de la educación constituida en lógica universal no sólo reveló ser falsa desde la época del estado benefactor y de las políticas monetaristas que en el México de 1968 culminaron en Tlatelolco, sino que es todavía más amenazadora en el estado neoliberal en cuanto este tiende a privatizar y convertir en pura mercancía los servicios de salud, alimentación, vivienda y los de la propia educación”[152].

[151] Ídem.
[152] Ibíd., p. 128.

Con la privatización de los servicios públicos, la sociedad quedara más desprotegida, transformando a la salud, vivienda y educación en un privilegio en las que solo las elites podrán tener acceso.

Entonces de manera específica se encuentran los mecanismos de evaluación. Las instituciones educativas necesariamente necesitan contar con un financiamiento que pueda proporcionar el pago de nómina e insumos capaces de darle motor de funcionamiento al proceso educativo. El presupuesto que el estado proporciona a la educación superior es insuficiente para realizar un mayor número de actividades, tanto de carácter científicas como culturales, lo que limita a la educación superior a tener un mayor aporte con la sociedad. El Estado ha tenido la estrategia, a partir de la década de los ochentas, de implementar una política de "rendición de cuentas", en las que las universidades entreguen resultados a las autoridades federales y estas serán estimuladas con mayores recursos económicos. Este proceso, como lo vimos en los apartados anteriores, ha creado una relación Estado-universidad, en la que las IES públicas al requerir mayor financiamiento se han visto en la necesidad de incorporarse a los diversos procesos evaluativos que los han sometido a prácticas que no necesariamente tienen que ver con sus visiones y misiones como Institución de Educación Superior. Estos mecanismos rompen con la Autonomía universitaria y la poca gestión que pueden llegar a tener las IES públicas, definiendo los rumbos que debe llevar la educación superior y transformando el deber ser de los actores que integran al sistema de educación superior. Esta política que viaja con la bandera de buscar un mayor grado de calidad, parte únicamente de la política pública de costo-beneficio, sometiendo a las universidades a incorporarse en un proceso de evaluación y acreditación permanente, que regule los costos-beneficios que las autoridades federales demanden.

Esta nueva articulación entre Estado-universidad-sociedad genera una discusión compleja, por una parte el estado tiene una política privatizadora, en medio se encuentra la universidad y su necesidad de construir una vida

universitaria democratizadora y por otro lado se encuentra la sociedad que no encuentra solución ni por parte del Estado ni por parte de la universidad.

Conclusiones

Las reflexiones que nos deja el análisis del impacto de la “evaluación” en la educación superior pueden ser vistas desde diferentes perspectivas. La evaluación bajo el discurso oficial lleva a las autoridades educativas a establecer una serie de indicadores y crear todo un nuevo lenguaje de lo que debería significar la “calidad educativa”. Las autoridades pretenden calificar con los programas de evaluación, qué IES públicas manejan los mejores procesos de calidad educativa y cuales están dirigidos a obtener mayores y mejores resultados en el aprovechamiento de los recursos destinados a la educación.

Los procesos de evaluación externa en las instituciones de educación superior han tenido como finalidad el formar y evaluar a docentes, educandos, proyectos académicos, investigadores e incluso a la misma institución, en la que se ha transformado el concepto de evaluación y llevado este proceso a un nivel más estandarizado de medición, en el que se pretende crear mecanismos regulatorios de actividades permanentes destinadas a preservar o elevar la calidad de los servicios ofrecidos en las IES públicas. Lo que nos lleva a ver a la evaluación como un proceso orientado a una política concreta medios-fines, conformando este proceso de evaluación externa una tarea sustancial de la planeación educativa. Lo que refleja que las políticas públicas en materia de evaluación educativa simplemente cuentan con un enfoque medios-fines, que dejan de lado los efectos no previstos, reflejan que la implementación de estos procesos se conviertan en indicadores, es decir, en una política evaluativa sumativa que miden únicamente los efectos directos que ocasiona la implementación de los programas de evaluación.

Sin embargo, este proceso podría tener mayor sentido al convertirse en un programa de evaluación con sentido de retroalimentación formativa, que requiere un seguimiento del proceso al momento de llevarse a cabo e integra a los actores que son parte de la educación superior, posibilitando tener rectificaciones del programa de evaluación, un debate de las semejanzas y diferencias que existan

con el proceso de evaluación, se retroalimentaría así a las instituciones, evaluadores y actores evaluados.

No puede existir un exclusivo y único sistema de evaluación que llegue a abarcar todos los problemas y deficiencias posibles que se generen en la vida de la educación superior y mucho menos debe caer en manos de las autoridades educativas (SEP, SES, etc.). En México los procesos de evaluación que se han llevado a cabo en la educación han estado a cargo de autoridades dependientes de la SEP como lo es la SES, en la que se determina cuales serán los mecanismos evaluadores para la educación superior. Si remontamos el concepto de autonomía universitaria que emancipa a algunas de las IES públicas y permite la autonomía en la toma de decisiones y de direccionar el rumbo de la vida universitaria, con la implementación de las evaluaciones externas se pierde el concepto de toma de decisiones propias, lo que aun es más grave para las IES públicas que no cuentan con autonomía. En otras palabras, los programas de evaluación externos a las IES públicas, rompen con el concepto de autonomía universitaria y con cualquier intento de toma de decisiones. Los programas de evaluación externa, no son programas obligatorios que las IES deben implementar, la estrategia de las autoridades para el fomento de la evaluación permanente recae en el financiamiento. Al no existir una política de financiamiento que sostenga el constante crecimiento en la educación superior y carezca de una forma de otorgar de manera suficiente los recursos económicos que puedan llevar a las IES públicas a realizar los suficientes proyectos que demanda la sociedad, las instituciones oficiales han impulsado la tarea de evaluación en todas las IES públicas que dependan de los recursos que otorga la federación. A mediados de la década de los ochentas y hasta la fecha, la política de evaluación tiene como finalidad estimular a las Instituciones mediante el otorgamiento de mayores recursos económicos, si las instituciones se integran a los diversos procesos de evaluación y obtienen resultados favorables, se les proporcionaran mayores recursos económicos que soslayen exclusivamente a los programas que acrediten los programas de evaluación y a los docentes e investigadores que cuenten con

los criterios de un buen desempeño, se les dará un estímulo económicos para elevar sus ingresos.

La meta de las autoridades en el discurso oficial es de alcanzar una mayor calidad, para que se apoyen a las IES con el otorgamiento de mayores recursos económicos estas deben tener un resultado exitoso en la evaluación, la cual justificará las tareas del gobierno en turno. El concepto de calidad educativa es el mayor factor a discutir, la calidad vista desde el punto de vista de las autoridades educativas y del gobierno federal, se enfoca únicamente en una política de medios-fines, pero no existe una definición única de calidad, *la definición de calidad de donde se toma esta palabra centralmente es del funcionamiento industrial*, como lo han señalado diferentes investigadores como el propio Díaz Barriga. Todos los sujetos que nos encontramos inmersos y que finalmente sentimos las repercusiones de estos procesos evaluativos encontramos el sentido real a toda concepción de calidad educativa en la teoría del capital humano *finalmente todo se reduce a procesos de inversión, de compra, si tú tienes un capital humano quiere decir que has logrado comprar una educación de calidad y que tú puedes competir en un mercado, todo lo que subyace en esta teoría en donde tú tienes una oferta y demanda, en donde tu estas calculando tu inversión, en donde tu estas proyectando costos marginales mínimos.*[153]Entonces, la estrategia de las autoridades fue aplicar el concepto costo-beneficio, en el que se debería participar en alguno de los programas de evaluación para obtener recursos económicos extras del financiamiento ordinario, entregando cuentas a las diferentes autoridades encargadas de los programas de evaluación y acreditación.

La tarea no es tan sencilla, si el problema es el tipo de evaluación que se está llevando a cabo, lo más práctico sería estar en contra de estos procesos y terminar con su implementación, la vinculación con el estimulo económico y el reconocimiento “académico” ha llevado a la evaluación a una práctica cotidiana. El gobierno se ha dado la tarea de llevar el nuevo sentido del concepto de evaluación

[153] La letra en cursiva de este párrafo corresponde a parte de la entrevista realizada a la Doctora Tatiana Coll el día 13 de noviembre de 2012 que se encuentra en los anexos de la investigación.

y de calidad educativa a un nuevo lenguaje simbólico, *ese proceso es uno de los más perniciosos que ha habido y que ha instalado, lo que se conoce como "la era de la evaluación" o que se conoce como el establecimiento de una "cultura de la evaluación" que ha penetrado a lo más íntimo y profundo de las concepciones de los académicos, es decir, ha trastocado la forma de entender y ver el propio proceso educativo en su conjunto introduciendo mecanismo tecnocráticos de funcionamiento y mecanismos eficientistas, mecanismos competitivos que los académicos asumen ya como propios, esto pasa en primer lugar por adoptar el lenguaje, adoptar el lenguaje que prevalece en toda esta cultura de la evaluación y poco a poco te van imponiendo una forma de lenguaje y finalmente el lenguaje es la expresión material del conjunto de ideas, de un conjunto de símbolos y de planteamientos de ideas que los expresamos a través del lenguaje. Cuando tu vas adoptando un cierto lenguaje vas adaptando todo un proceso de construcción del pensamiento, de construcción de tus referentes internos, de construcción de los elementos significativos, si en tu lenguaje empiezan a prevalecer todo una serie de elementos tecnocráticos que envuelven a toda esta cultura de la evaluación y empiezan a plagarte y empiezas a hablar de esta falsa calidad que están planteando de que estos sistemas apuntan a la calidad, empiezas a utilizar todo este bagaje conceptual pues estas introduciéndote ya de manera estructural en estos procesos evaluativos, ya eres parte de ellos, funciona dentro de tu cabeza de la misma manera que funciona en las estructuras*. Los primeros mecanismos de evaluación se implementaron a los académicos en los años ochentas con la creación del SNI, para esta década no estaba bien definida la concepción de calidad educativa medios-fines, pero pensemos que ya se tenía pensada, el doctor Axel Didriksson[154] comenta que fue una estrategia del gobierno para evitar la fuga de cerebros tras la crisis de los ochentas, tras la caída de los salarios, el gobierno creó el SNI con la tarea de evitar la fuga de cerebros, pero realmente se empezaba a tener una base de la cultura de la evaluación. El SNI tiene como misión apoyar con estímulos económicos a los investigadores que tuvieran un

[154] Entrevista realizada al Doctor Axel Didriksson el día 8 de noviembre de 2012, la entrevista completa se encuentra en los anexos.

buen desempeño en sus labores como académicos y con base en la teoría del capital humano esto tiene sentido, ya que el SNI solo integra a sus filas a aquellos investigadores que cuenten con una serie de criterios que únicamente se basan en la productividad, pero este sistema solo genera la competencia, el SNI no podría abarcar a todos los investigadores que se encuentran en las Instituciones de Educación Superior suponiendo que todos los académicos contaran con todos los requisitos que el SNI estipula, por el contario, se crearían mayores mecanismos de evaluación para promocionar la competencia e individualizar a los investigadores, aunque en el fondo de estos programas la mayoría de los académicos tengan la conciencia de reproducir un proceso equivoco, programa que los agrega a falta de un salario base, que les permita tener una vida digna. Otro aspecto que aqueja a los mismos académicos es el programa de estímulos con el que cada IES cuenta y el PROMEP creados en la década de los noventas, si se quiere contar con el estímulo económico extra que ofrecen las instituciones, hay que cumplir con una serie de puntaje que al final de cuentas representa una productividad. Las tres entrevistas realizadas tuvieron la intención de entender hasta donde los investigadores tienen conocimiento de estos procesos y sus impactos como programas de estímulo económico, aunque los investigadores recalcaban que uno de sus objetivos de incorporarse al SNI se encontraba en el reconocimiento académico, pero estaría más de acuerdo con la doctora Tatiana Coll cuando dice que estamos en “la era de la evaluación” y la reproducción de estos programas se volverá algo habitual por conseguir mayores fuentes de financiamiento selectivo.

Los procesos de evaluación del PIFI, de los CIEES y de la COPAES al tener impacto en el funcionamiento de la institución, tiene la misma orientación que el SNI y los estímulos académicos, como ya lo mencionaba, los estímulos al académico recae únicamente en el *funcionamiento industrial* individualizado, y aunque el PIFI, los CIEES y la COPAES basan sus evaluaciones a nivel institucional, de igual manera tienen la concepción de productividad. Los PIFI que proporcionan directamente un estímulo económico a la institución al presentar “buenos resultados”, tienen como tarea recabar datos de la institución y pedir en sus evaluaciones criterios de productividad, dentro de sus criterios se encuentran

contabilizar el número de estudiantes que han finalizado exitosamente la licenciatura y de ahí parte para encontrar más indicadores en las evaluaciones, sigue contabilizando la “productividad” de la institución evaluada: el número de estudiantes que finalizó exitosamente su paso por la educación superior y que terminara en el tiempo estimado, es decir, el estudiante que no tardo más tiempo del que viene en el plan de estudios; el estudiantes que no tardó más de un año en titularse habiendo egresado de la licenciatura; el número de estudiantes que se incorporo al trabajo laboral, el número de estudiantes que se incorporaron al campo laboral y ejercen un trabajo relacionado a su formación, entre otros. El PIFI centra sus estandarizaciones en medios-fines y eficientes proporcionando recursos económicos a las IES públicas que cuenten con un mayor índice de “productividad” según el marco del PIFI. Al PIFI no le interesa la profundidad del aprendizaje obtenido por los educandos en la educación superior, ni la formación tanto cultural como académica de la cual los pudo dotar el nivel superior. El PIFI transforma a las IES públicas y las enfoca en reunir un mayor número de indicadores que las favorezca en los programas de evaluación. Los CIEES y la COPAES no intervienen directamente en el financiamiento extraordinario, su función recae en la aprobación y en el reconocimiento de un proceso de evaluación y acreditación, que forma parte de los requerimientos de evaluación que lleva a cabo el PIFI. Los CIEES y la COPAES transforman la vida institucional en un proceso de burocratización en el que únicamente se debe apuntar a la obtención de mejores resultados en las pruebas aplicadas.

“La gran era de la evaluación” está generando un proceso de burocratización en las universidades públicas, trasformando el rumbo de la vida universitaria en una cultura de evaluación, generando un conformismo e individualismo en las tareas de la educación superior que se deberían asumir con la sociedad. En contra parte expresa el Ingeniero Manuel Pérez Rocha “Es responsabilidad de la universidad hacer ver a los estudiantes de primer ingreso que una formación básica sólida les da elementos de decisión al elegir alguna especialidad y la capacidad de moverse en el incierto mundo laboral. Pero sobre todo, es responsabilidad de la universidad fomentar en los estudiantes la valoración de los

conocimientos básicos y la cultura no sólo por su utilidad práctica, sino por lo que aportan al enriquecimiento de sus vidas."[155]. El ex rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) junto con otros figuras destacables del ámbito educativo como el Doctor Pablo González Casanova, muestran sus opiniones de la universidad necesaria para la sociedad mexicana. Estoy de acuerdo con la postura del ingeniero Pérez Rocha en cuanto se refiere que la Universidad (educación superior) no es meramente un siguiente nivel de estudios, es el nivel con mayor importancia, pues no solo nos dota de conocimiento y una certificación, si no que nos lleva a construir nuevas fronteras y el contar con las herramientas necesarias para afrontar el minucioso camino de la incorporación al mundo social responsablemente. Un ejemplo de rechazo por parte de las autoridades lo podemos ver con el proyecto de universidad de la UACM, el conflicto más grande que ha tenido esta Institución hasta 2012, ha sido entre otras causas por la incomprensión o rechazo de su proyecto como universidad, las autoridades correspondientes para esta gestión quieren mermar el proyecto con el que se creó la UACM, impulsando una educación superior con políticas enfocadas a la lógica de medios-fines. El ingeniero Pérez Rocha defiende el proyecto de la UACM no solo por haber sido uno de sus fundadores y tal vez la figura más importante en la realización de esta Institución, Pérez Rocha ve en la UACM un proyecto de IES pública capaz de generar una conciencia en sus integrantes, de resistir en contra de las falsas políticas neoliberales que tratan de implementar el modelo universitario norteamericano "Una aspiración del proyecto de la UACM es lograr que el ámbito universitario predominen los valores de uso de los conocimientos y la cultura, y poner en lugar (aparte y secundario) los valores de cambio que pervierten a los procesos educativos"[156]. Tan crítica y reflexiva puede llegar a ser está comunidad universitaria que las "autoridades" de esta institución, al no dar solución a la huelga, pedía al gobierno capitalino utilizar el uso de la violencia como vía de recuperación, afortunadamente el gobierno no accedió a la

[155] Pérez Rocha, Manuel (2012), *La UNAM, la UAM y el proyecto de la UACM*, en la jornada, D.F., México, 27 de octubre de 2012, p. 39.
[156] Pérez Rocha, Manuel (2012), *En defensa de la UACM*, en la jornada, D.F., México, 27 de septiembre de 2012, p. 39.

petición de la rectora Esther Orozco, pero esta solución nos puede dar una visión de una concientización que los haga resistir en contra de autoridades que están en desacuerdo con el proyecto de universidad de la UACM y pretendan transformarla.

Las políticas neoliberales que se han venido manejando a lo largo de los últimos treinta años, han tenido el propósito de reducir el gasto público, para la educación superior no ha sido la excepción, si los rectores de las distintas casas de estudio de nivel superior han recalcado su preocupación por la falta de recursos económicos que hagan capaces a las IES de integrar y proporcionar mayor calidad educativa a sus aspirantes, la legisladora panista Teresa Ortuño, que presidia la Comisión de Educación del Senado de la Republica en 2009 expresaba "todos nos apretemos el cinturón y, por favor, no me vengan con esa demagogia de que nadie puede apretárselo" porque, "perdónenme, donde quiera hay grasita y se puede cortar grasita sin llegar al músculo del hueso"[157]. Su declaración fue un poco fuerte, pero hay que aceptar que sus palabras son parte de un discurso, que enserio, creen que es el correcto, en lo personal, cómo una persona encargada de legislar las políticas de educación se atreve a pensar que se puede reducir el financiamiento ordinario a la educación superior, que no se da cuenta que hay más de 100,000 aspirantes que año con año no encuentran un lugar en la IES públicas y aun peor el número crece año con año, primero se deberían de apretar el cinturón ellos y después hablan de moral. No puedo decir que su discurso no tiene sentido, al contrario, su discurso y manejo de la política pública se basa en políticas neoliberales, que cada vez pretenden reducir el gasto público y tratan de ideologizar a los ciudadanos de que el mejor camino para el desarrollo, es la privatización de los servicios. Con la lógica de estas políticas neoliberales es fácil pensar que el porqué de la implementación de las políticas evaluadoras ha sido el nuevo camino del financiamiento a la educación superior.

Las evaluaciones a la educación superior adquieren un sentido de sanción. El primer paso del gobierno federal, en cualquier proceso de evaluación fue meramente vincular la evaluación externa, con uno de los motores que dan vida al

[157] Gutiérrez, Alejandro (2009), *Más recursos o…*, en Proceso, n. 1724, México, p. 9.

funcionamiento de las instituciones, *el financiamiento*, ésta ha sido el arma para confrontar a las IES públicas y someterlas a un proceso de capital humano. La evaluación en su sentido más histórico y complejo es necesaria, pero la concepción de las autoridades educativas es completamente diferente y está muy lejos de encontrarse con la ideología de la misión de las IES, en la evaluación a las IES públicas en México podemos encontrar que se ha tenido

> "una pérdida del sentido académico y pedagógico de la evaluación. Una constante en la literatura de este campo es su perspectiva de mejoramiento de la educación, mejoramiento que se encuentra estrechamente vinculado a su carácter formativo. Cuando en 1967 Scriven estableció los tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, no percibió con suficiente claridad el sentido punitivo que tendría la evaluación sumativa al vincularse con las visiones de rendición de cuentas, y sobre todo con el otorgamiento de recursos económicos, así como la dificultad para establecer como elemento sustantivo de la actividad evaluadora el carácter formativo y de retroalimentación. En principio se evalúa para mejorar no para sancionar"[158].

La evaluación, entonces, es necesaria para la construcción del conocimiento, y siguiendo al autor, no sería necesario terminar con los procesos evaluativos, sino por el contrario, transformarlos para que se evaluara y se consiguiera una mejora en la calidad educativa y no utilizar la evaluación para controlar el sistema educativo, es decir, hay que construir un nuevo sentido de calidad educativa y enfocarlo a las necesidades de sus actores y no solo de unos pocos.

Ante la falta de una política de financiamiento sustentable que responda a la demanda y al gasto en educación, ciencia y tecnología, los rectores de las casas de estudios de la UNAM y del IPN, José Narro Robles y José Enrique Villa Rivera, solicitan al gobierno federal en considerar como prioridad el gasto público, ya que al alto crecimiento de excluidos en la educación, posibilitaría un gran estallido

[158] Díaz Barriga, Ángel (coord.), Concepción Barrón Tirado y Frida Díaz Barriga Arceo (2008). *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana.* México, IISUE, p 30

social, integrando a los jóvenes a manifestaciones de tipo violentas y por consiguiente una inestabilidad social.

Si las autoridades educativas solicitan a las IES públicas participar en los diversos programas de evaluación, ¿qué pasaría si todas la instituciones cumplieran con todos los criterios? El financiamiento externo también tiene un presupuesto limitado y éste no alcanzaría para solventar a todos los programas, pensando en que su objetivo de homogenizar a las IES a un proceso de evaluación y acreditación, se aumentaría el número de reactivos solicitados a las instituciones. La construcción de la competencia aumentaría en la vida de la educación superior, favoreciendo aquellas que contaran con mayores indicadores, la cultura de evaluación transformaría la vida universitaria en competencias que no crearían un proceso de calidad, sino de no puntajes sumativos

La evaluación, entonces modifica el concepto de calidad educativa, diversificando las fuentes de financiamiento y destruyendo las diferentes misiones que tiene la educación superior con la sociedad. Los procesos de evaluaciones externas rompen con la gestión autónoma, redireccionando el tipo de de educación que demanda el mercado laboral y no la que necesita la sociedad para alcanzar un desarrollo social, cultural, político y económico. La tarea de los actores que nos encontramos en la educación superior y de los que pretender incorporarse estará en construir una educación científica y humanista, capaz de responder a las necesidades que la sociedad y las instituciones necesiten

> "El fututo no está predeterminado ni para bien ni para mal y que nos encontramos en vísperas de una bifurcación en que la salida dependerá en gran medida de lo que hagamos y en que debemos prepararnos y preparar a nuestros estudiantes para construir un mundo en que la sociedad civil controlo a los mercados y a los estados para el ser humano"[159].

[159] Gonzales Casanova, Pablo (2001), *La universidad necesaria en el siglo XXI*, Era, México, p. 132-133.

La visión reduccionista (evaluar de acuerdo criterios y estándares instrumentalizados) ha implicado una homogeneización en los programas educativos con la perdida de la diversidad y las diferencias de cada Institución de Educación Superior pública y sobre todo la pérdida de su autonomía, en el caso de que cuenten con ésta, para dirigirse y determinar su camino de acuerdo a los requerimiento sociales de sus entornos.

Fuentes consultadas:

Aboites, Hugo (2012), *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencia (1982-2010),* Ítaca, UAM, CLACSO, México, p. 987.

Aboites, Hugo (1999), V*iento del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México.* Plaza y Valdés, México, p. 432

Althusser, Louis (2008), *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, Quinto Sol, México, p. 84.

Brunner, J. J., S. Didou, A. M. García, A. Juga, J. Schwartzman, M. Serrano y W. de Vries (2001), Experiencias de reforma en la Educación Superior en América Latina: los años 90, Rollin Kent Serna (Comp.), Plaza y Valdez, México, p. 275.

Castells, Manuel (2003), *La galaxia internet,* Debolsillo, España, p. 363.

Chomsky, Noam y Heinz Dieterich (2001), La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia, Contrapuntos, México, p. 198.

Díaz, Barriga Ángel (coord.) (2008), *impacto de la evaluación en la Educación Superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*, IISUE, México, p. 321.

García Escamilla, Héctor (2008), El impacto de las políticas neoliberales en el financiamiento de la educación superior pública en México: el caso de la ciencia y tecnología (2001-2006), México, D.F., presentada en la Universidad Pedagógica Nacional para obtener el título de Licenciado en Administración Educativa.

Giddens, Anthony (2001), Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas, Taurus, México, p.117.

Giddens, Anthony (2006), Sociología, Alianza, España, p. 1023.

Gonzales Casanova, Pablo (2001), *La universidad necesaria en el siglo XXI*, Era, México, p. 167.

Ianni, Octavio (1999), *la sociedad global*, Siglo XXI, México, p. 131.

López Zárate, Romualdo (1996). "*La Política del Gobierno con respecto al financiamiento de la Educación Superior" en El financiamiento a la Educación Superior 1982-1994.* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: México.

Loría Díaz, Eduardo (2002), *La competitividad de las universidades públicas mexicanas. Una propuesta de evaluación,* Plaza y Valdés, México, p 153.

Mendoza, Rojas Javier (2007), *Cabildeo Legislativo para el presupuesto federal de Educación Superior. Papel de la ANUIES y resultados en el periodo 2001-2007,* ANUIES, IISUE, México, p. 167.

Mendoza, Rojas Javier, Teresa Pacheco Méndez, Magdalena Salomón Igaz y Lourdes Chehaibar Nader (1986), *La planeación de la Educación Superior. Discurso y realidad universitaria,* Nuevomar, México, p. 217.

Mendoza Rojas, Javier (2009), *Financiamiento de la educación superior y crisis económica*, ANUIES, México, p. 169.

Mendoza, Rojas Javier (2011), *Financiamiento Público de la Educación Superior en México. Fuentes de información y cifras del periodo 2000-2011,* DGEI-UNAM, México, p. 96.

Montiel, Edgar (coord.) (2004), *Hacia una mundialización humanista*, UNESCO, México, p. 351.

Muramaya Rendón, Ciro (1997). *El financiamiento público de la Educación Superior en México 1970-1993.* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: México. p. 189.

Navarro Gallegos, Cesar (coord.) (2005), *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox,* Porrúa, UPN, México, p. 324.

Navarro Gallegos, Cesar (coord.), *El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, Nuestro Tiempo, UPN, México, p. 430.

Noriega, Margarita (coord.)(2005), *Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo*, Plaza y Valdez, UPN, México, p. 259.

Órnelas Delgado, Jaime (2002), Educación y neoliberalismo en México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, p. 149

Rosales, Medrano Miguel Ángel (coord.) (2009), *evaluar para la homogeneidad. La experiencia mexicana en la evaluación de la educación superior*, Plaza y Valdez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, p. 188.

Varela, Petito Gonzalo (2008), *La Educación superior en México. Planeación, evaluación y entorno,* Miño y Dávila, Argentina, p. 183.

Saxe Fernández, John (2004), Globalización, Poder y Educación Pública. Un Mundo sin Educación, Dríada, México,

Fuentes Virtuales

http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx

http://www.anuies.mx

http://www.bancomundial.org

http://www.imf.org

http://www.oecd.org

http://www.portal.unesco.org

http://www.anuies.mx

http://www.economia.com.mx

http://www.radalyc.uaemex.mx

http://www.sep.gob.mx

www.aspirantesexcluidos.blogspot.com

www.ceneval.edu.mx

www.lajornada.unam.mx

www.sep.ses.mx

Consulta en revistas

- Revista de la Educación Superior (1995), El desarrollo en la práctica. La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia, Washington, Banco Mundial.
- Perfiles Educativos (2000), *Los organismos Internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial en México, Universidad Nacional Autónoma de México,* número 87 del mes de enero-marzo.
- Rodríguez Gómez, Roberto y Armando Alcántara Santuario (2000), La reforma de la Educación Superior en América latina en la perspectiva de los Organismos Internacionales en Revista Española de Educación Comparada, Número 6, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.
- Gutiérrez, Alejandro (2009), *Más recursos o …*, en Proceso, México, noviembre N. 1724, pp. 8-12.
- Gil, Olmos José (2009), *Un asunto de seguridad nacional*, en Proceso, México, noviembre N. 1724, pp. 13-18.

ANEXOS

Anexo 1

Guía para formular el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

2012-2013

I. **Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 2012-2013.**

- Describir el proceso mediante el cual se llevó a cabo, en el conjunto de la institución, la formulación del PIFI 2012-2013.
- Mencionar los nombres de los profesores-investigadores, CA, funcionarios, personal de apoyo, etcétera, que intervinieron activamente en dicho proceso y, en su caso, los órganos colegiados.

II. **Autoevaluación Institucional.**

- En esta sección se deben consignar los resultados del análisis realizado en la autoevaluación de la institución, presentando las conclusiones sobre la evaluación global del PIFI 2010-2011 y de los ProDES; la pertinencia de los programas y servicios académicos; los programas educativos de posgrado; la innovación educativa implementada; la cooperación académica nacional e internacionalización; el impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable; la vinculación con el entorno; la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE, los resultados del EGEL del CENEVAL, la capacidad y competitividad académicas de TSU y Licenciatura; la relación entre capacidad y competitividad académicas; brechas de capacidad y competitividad académicas; la atención y formación integral del estudiante y el cumplimiento de las Metas Compromiso.
- Síntesis de la autoevaluación institucional.

III. **Actualización de la planeación en el ámbito institucional.**

- En esta sección se debe incluir:
  - La misión institucional.
  - La visión institucional a 2015.
  - Los objetivos estratégicos y Metas Compromiso para el periodo 2012-2014.

- Las políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las Metas Compromiso. Plantear políticas para: *mejorar la pertinencia de los programas; mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT; impulsar y/o fortalecer la innovación educativa; impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional; impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable; mejorar la vinculación con el entorno; atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE, los resultados del EGEL del CENEVAL, fortalecer la capacidad académica, fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura, cerrar las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES y mejorar la atención y formación integral del estudiante.*

- Las estrategias y acciones para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las Metas Compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del PIFI 2010-2011. Plantear estrategias y acciones para: *mejorar la pertinencia de los programas; mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT; impulsar y/o fortalecer la innovación educativa; impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional; impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable; mejorar la vinculación con el entorno; atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE, los resultados del EGEL del CENEVAL, fortalecer la capacidad académica, fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura, abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES y mejorar la atención y formación integral del estudiante.*

- Metas Compromiso 2012-2014.

IV. Autoevaluación / revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 2012-2013.

- En esta sección se debe describir el proceso realizado para llevar a cabo la autoevaluación de cada uno de los ProDES en el marco de la planeación institucional y anexar el dictamen institucional correspondiente a los siguientes rubros:

  - Evaluación del impacto de cada ProDES en la mejora de la capacidad y competitividad académicas, en el desarrollo de la innovación y el cierre de brechas de calidad al interior de cada DES.

  - Articulación entre los resultados de la autoevaluación de la DES y las políticas, los objetivos, estrategias, acciones, metas y el proyecto de la misma.

- Factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de las DES.
- Incidencia del proyecto en la solución de los problemas detectados en la autoevaluación, el cierre de brechas de calidad a su interior, en el cumplimiento de las Metas Compromiso de la DES y en la evolución de los valores de los indicadores. Análisis de las solicitudes de recursos, su justificación, **priorización** y **calendarización** cuidadosa a partir de la fecha en que se autoriza el ejercicio de los recursos (entre octubre-noviembre del año fiscal correspondiente).

V. **Contextualización de los ProDES y de la gestión institucional (ProGES) en el PIFI 2012-2013.**

- En esta sección debe explicarse el proceso de contextualización de los ProDES, es decir, la forma como el proyecto del ProGES recoge las necesidades comunes señaladas por las DES como resultado del proceso de actualización de la planeación.

VI. **Valores de los indicadores institucionales a 2006, 2007, 2008, 2009, ...2015.**

- Llenar tabla mostrada en Anexo XIII de esta Guía.

VII. **Consistencia interna del PIFI 2012-2013 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y en el cierre de brechas de calidad entre DES.**

- Verificación de congruencia con la misión y visión institucional.
- Evaluación de las aportaciones del PIFI 2012-2013 y sus componentes en la pertinencia de los programas y servicios académicos; los programas educativos de posgrado para que logren su ingreso al PNPC SEP-CONACyT; la innovación educativa implementada; la cooperación académica nacional e internacional; el impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable; la vinculación con el entorno; la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE; los resultados del EGEL del CENEVAL; la capacidad y competitividad académicas de TSU y Licenciatura; la relación entre capacidad y competitividad académicas; brechas de capacidad y competitividad académicas, la atención y formación integral del estudiante y el posicionamiento de la institución en el sistema de Instituciones de Educación Superior.
- Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos, estrategias y acciones.
- Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de las DES.

- Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados.

VIII. **Concentrado de los proyectos de la institución.**

- En esta sección debe presentarse el concentrado de todos los proyectos de las IES que genera el sistema e-PIFI a través del módulo de captura de proyectos.

IX. **Conclusiones.**

SEP (2012), *Guía para formular el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 20012-2013*, SEP, México, consultado en http://pifi.sep.gob.mx/ScPIFI/GPIFI_2012/guia/2/5/1#Contenido, el documento anexado se encuentra en la página oficial de la SEP.

Anexo 2

FORMATO PARA CAPTURAR INFORMACIÓN E INDICADORES BÁSICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO PIFI 2012-2013

PERSONAL ACADÉMICO															
Concepto:	2012						2013			2014			2015		
	Marzo			Diciembre											
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Número de profesores de tiempo completo que participan en el PE			0			0			0			0			0
Número de profesores de tiempo parcial (PMT y PA)			0			0			0			0			0
Total de profesores que participan en el PE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% de profesores de tiempo completo que participan en el PE															
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del PE															

Profesores de Tiempo Completo con:	**2012**						**2013**			**2014**			**2015**		
	Marzo			**Diciembre**											
	H	**M**	**T**	**H**	**M**	**T**	**H**	**M**	**T**	**H**	**M**	**T**	**H**	**M**	**T**
Especialidad			0			0			0			0			0
Maestría			0			0			0			0			0
Doctorado			0			0			0			0			0
Posgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Posgrado en el área de su desempeño			0			0			0			0			0
Doctorado en el área de su desempeño			0			0			0			0			0
Miembros del SNI			0			0			0			0			0

Miembros del SNC			0			0			0			0			0
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP			0			0			0			0			0
Participación en el programa de tutoría			0			0			0			0			0
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año			0			0			0			0			0

% Profesores de Tiempo Completo con:	2012						2013			2014			2015		
	Marzo			Diciembre											
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Especialidad															
Maestría															
Doctorado															
Posgrado															
Posgrado en el área de su desempeño															
Doctorado en el área de su desempeño															
Miembros del SNI															
Miembros del SNC															
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP															
Participación en el programa de tutoría															
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año															

RESULTADOS EDUCATIVOS											
Concepto	2012				2013		2014		2015		
	Marzo		Diciembre								
	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura)											
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGEL (Licenciatura)											
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura)											
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura)											
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGETSU (TSU/PA)											
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGETSU (TSU/PA)											
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGETSU (TSU/PA)											
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresalientes en el EGETSU (TSU/PA)											

PROCESO EDUCATIVO								
Concepto:	2011		2012				2013	
			Marzo		Diciembre			
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Número y % de becas otorgadas por la institución								
Número y % de becas otorgadas por el PRONABES								
Número y % de becas otorgadas por el CONACyT								
Número y % de becas otorgadas por otros programas o instituciones								
Total del número de becas	0		0		0		0	
Número y % de alumnos que reciben tutoría								
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica nacional								
Número y % de estudiantes que realizan movilidad nacional y que tiene valor curricular								
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica internacional								
Número y % de estudiantes que realizan movilidad internacional y que tiene valor curricular								
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso								
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de regularización para atender sus deficiencias académicas								
Número y porcentaje de satisfacción de los estudiantes (**)								

Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios				

RESULTADOS EDUCATIVOS															
Concepto:	2012						2013			2014			2015		
	Marzo			Diciembre											
	M1	M2		M1	M2		M1	M2		M3	M4		M5	M6	
	Núm.	Núm.	%	Núm.	Núm.	%	Núm.	Núm.	%	Núm.	Núm.	%	Núm.	Núm.	%
Número y % de la tasa de retención **por cohorte generacional del ciclo A**; del 1ro. al 2do. Año.															
Número y % de la tasa de retención **por cohorte generacional del ciclo B**; del 1ro. al 2do. Año.															
Número y % de eficiencia terminal **por cohorte generacional del ciclo A**.															
Número y % de eficiencia terminal **por cohorte generacional del ciclo B**.															
Número y % de estudiantes titulados **por cohorte generacional del ciclo A**; durante el primer año de egreso.															
Número y % de estudiantes titulados **por cohorte generacional del ciclo B**; durante el primer año de egreso.															
Número y % de egresados que consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	0			0			0			0			0		
Número y % de titulados que realizó alguna actividad laboral después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	0			0			0			0			0		
Número y % de satisfacción de los egresados (**)															
Número y % de opiniones favorables sobre los resultados de los PE de la institución, de una muestra representativa de la sociedad(**)															

Número y % de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados del PE (**)															

SEP (2012), *Guía para formular el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 20012-2013*, SEP, México, consultado en http://pifi.sep.gob.mx/ScPIFI/GPIFI_2012/guia/5/16/0/0/0/2/5/1/0/0, el documento anexado se encuentra en la página oficial de la SEP en la presente guía anexo XIII y solo es una parte de los indicadores que aparecen en el documento, solo se agregaron estos por considerar los más relevantes con la investigación.

Anexo 3

Guía para evaluar la estructura, composiciones y funciones de las organizaciones que pretenden el reconocimiento de organismo acreditador de programas académicos de nivel superior

Marco normativo

	Criterios	resultados		
		Si	No	¿Por qué?
El marco normativo y jurídico de la organización para regular sus procesos internos y los procesos de acreditación de programas académicos.	Suficiencia			
	Adecuación			
	Coherencia			
	Actualidad			
El marco normativo de la organización establece mecanismos de vigilancia y supervisión:	Suficiencia			
	Ágil			
	Viabilidad			
El marco normativo de la organización específica responsabilidades y sanciones jurídicas en caso de que se cumplan las disposiciones:	Suficiencia			
	Adecuación			
	Pertinencia			
El marco normativo garantiza una conducción institucional:	Ágil			
	Adecuada			
La conformación de la organización muestra pluralidad de pensamientos y prácticas de la comunidad académica y profesional:	Adecuación			
	Pertinencia			
Los fines de la organización en relación con los del COPAES	Pertinencia			
	Congruencia			
	Suficiencia			
Las atribuciones, responsabilidades y sanciones establecidas en el marco normativo:	Adecuación			
	Suficiencia			
Las disposiciones regulan la administración y gestión de la organización:	Suficiencia			
	Adecuación			
Las disposiciones reglamentarias definen la responsabilidad de las unidades orgánicas en el proceso de acreditación de programas:	Adecuación			

El procedimiento para la toma de decisiones de la organización y el desarrollo en el proceso de acreditación:	Congruencia			
	Pertinencia			
	Adecuación			
Las políticas y lineamientos para recabar, analizar e integrar la opinión de la comunidad académica y profesional en la definición del marco de referencia:	Suficiencia			
	Adecuación			
	Pertinencia			
Las políticas y lineamientos para elaborar y actualizar el marco de referencia reflejan para atender al mayor número de profesionistas:	Suficiencia			
	Cobertura			
	Adecuación			
El manual de procedimientos para la acreditación.	Pertinencia			
	Adecuación			
El manual de procedimientos para la acreditación especifica los requisitos para los procesos de evaluación, la elaboración y revisión de informes y el dictamen de acreditación.	Adecuación			
	Claramente			
	Pertinencia			
	suficiencia			
El código de ética para normar la conducción de los miembros de la organización en las diversas etapas del proceso de acreditación.	Adecuación			
	Congruencia			
	Pertinencia			

Procesos de planeación y evaluación

	Criterios	resultados		
		Si	No	¿Por qué?
La misión y visión de la organización:	Adecuación			
	Claridad			
	Pertinente			
El universo de trabajo que define la organización, su misión y estructura:	Congruencia			
	Adecuación			
	Suficiencia			
	Cobertura			
La visión de mediano y largo plazo del programa anual de trabajo:	Adecuación			
	Vialidad			
Los mecanismos para evaluar sus resultados	Adecuación			
	Agiles			
	Pertinencia			
	Suficiencia			
El sistema de organización para	Adecuación			

apoyar el desarrollo de la organización, los procesos de evaluación y alimentar el sistema de información del COPAES:	Pertinencia			
El sistema de aseguramiento de calidad que la organización tiene, garantiza resultados de la evaluación y acreditación de los programas académicos:	Adecuado			
	Pertinente			
	Calidad			
Los ejercicios de autoevaluación de la organización y la evaluación del marco de referencia para la acreditación de programas académicos:	Adecuación			
	Pertinencia			
	Suficiencia			
Las fases del proceso de planeación-evaluación de la organización:	Adecuación			
	Congruencia			
	Eficiencia			
Los procesos de planeación-evaluación de la organización:	Congruencia			
	Pertinencia			
Los mecanismos de vinculación con otros organismos acreditadores de programas académicos con otras instancias educativas y de planeación:	Suficientes			
	Adecuados			
	Pertinentes			
El proceso de planeación-evaluación de la organización permite desarrollar el proceso de evaluación y acreditación de programas académicos:	Calidad			
	Adecuación			
	Eficiencia			

Estructura y organización

	Criterios	resultados		
		Si	No	¿Por qué?
La estructura y organización de la organización opera con un marco normativo:	Suficiencia			
	Adecuación			
	Congruencia			
El órgano de gobierno de la organización tiene definidas sus atribuciones y responsabilidades en el marco normativo	Adecuación			
	Suficiencia			
La conformación del órgano de gobierno garantiza el	Adecuación			
	Eficiencia			

cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la organización:				
La conformación del órgano de gobierno garantiza el desarrollo de proceso de evaluación y acreditación de los programas académicos:	Pertinencia			
	Calidad			
	Eficiencia			
La operación del órgano de gobierno, la gestión de la organización, la distribución del poder y la definición de la misión:	Congruencia			
	Pertinencia			
	Estabilidad			
	Eficacia			
La operación de la organización tiene sustento en criterios académicos:	Suficiencia			
	Pertinencia			
El sustento normativo del órgano ejecutivo:	Suficiencia			
	Adecuación			
	Congruencia			
Los procesos del órgano ejecutivo para desarrollar la evaluación y acreditación de programas académicos:	Oportunos			
	Confiables			
	Ágil			
	Eficacia			
La estructura organizativa de la organización para desarrollar las tareas administrativas y la demanda de acreditación de programas académicos:	Suficiencia			
	Adecuación			
La estructura organizativa de la organización opera con base en la representación de las diferentes corrientes del conocimiento y prácticas de la comunidad profesional y académica:	Suficiencia			
	Cobertura			
La relación de las unidades orgánicas de la organización permite realizar las tareas administrativas y la evaluación y acreditación de programas académicos:	Adecuación			
	Ágil			
	Eficacia			
Los recursos humanos de la organización permiten el desarrollo de las tareas administrativas y de los procesos de evaluación y acreditación de	Suficiencia			
	Adecuación			
	Pertinentes			

programas académicos:				
El padrón de evaluadores de la organización:	Suficiencia			
	Pertinencia			
Los evaluadores gozan de solvencia moral, reconocida trayectoria, prestigio académico y profesional y experiencia en educación superior (desempeño de cargos académico administrativos, desarrollo de tareas de investigación, actividades de evaluación y actualización curricular)	Suficiencia			
	Calidad			
	Pertinencia			
El vínculo laboral de la organización con sus recursos humanos propicia un clima laboral:	Adecuación			
	Estabilidad			
Los mecanismos de ingreso, permanencia y expulsión de miembros de la organización	Suficiencia			
	Adecuación			
	Difusión			
La capacitación y actualización a los evaluadores responden a las necesidades de evaluación y acreditación de programas académicos:	Suficiencia			
	Permanencia			
	Ágil			
La planta física de la organización	Suficiencia			
	Adecuación			
El equipo disponible en la organización	Suficiencia			
	adecuación			
El presupuesto de la organización solventa los gastos de administración de la organización y las actividades de evaluación y acreditación de programas académicos:	Suficiencia			
	Adecuado			
	Pertinente			
La asignación y utilización de los recursos financieros para el cumplimiento de la misión y objetivos de la organización	Responsable			
	Ágil			
	Adecuación			
	Eficiencia			
Las fuentes de financiamiento de la organización:	Adecuación			
	Confianza			
	Pertinentes			
El control interno de la organización para identificar el origen y aplicación de los recursos monetarios, materiales y patrimoniales:	Adecuación			
	Suficiencia			

El balance general, el estado de resultados, el estado de ingresos y egresos y el estado de origen y aplicación de los recursos financieros	Vigencia			
	Contabilidad			
Las constancias oficiales de las obligaciones fiscales	Pertinencia			
	Oportunidad			
Los convenios de cooperación con otros organismos de evaluación y acreditación para fortalecer el desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de programas académicos:	Adecuación			
	Suficientes			
	Pertinentes			

Marco de referencia

	Criterios	resultados		
		Si	No	¿Por qué?
El Marco de Referencia de la organización, para realizar la evaluación y acreditación de los programas académicos en relación con el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos del COPAES:	Suficiencia			
	Pertinencia			
	Congruencia			
	Cobertura			
El Marco de referencia desarrolla las categorías establecidos en el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos:	Adecuación			
	Suficiencia			
	Cobertura			
El Marco de Referencia señala las categorías, criterios, indicadores o parámetros para llevar a cabo la evaluación y acreditación de programas académicos, y garantizan su mejoramiento continuo:	Claridad			
	Suficiencia			
	Cobertura			
	Coherencia			
	Adecuación			
El Marco de Referencia específica una metodología de evaluación y acreditación	Adecuación			
	Pertinencia			
	Congruencia			
El Marco de Referencia señala otros categorías, criterios,	Claridad			
	Pertinencia			

indicadores que mejoren los señalados en el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos:	Cobertura			
El Marco de Referencia establece mecanismos a través de los cuales se actualizará:	Adecuación			
	Ágil			
	Pertinencia			

Procedimiento general

	Criterios	resultados		
		Si	No	¿Por qué?
Las fases administrativas a través de los cuales se realizará el proceso de acreditación de programas académicos	Congruencia			
	Adecuación			
	Eficacia			
Las condiciones y requerimientos mínimos que la organización establece para que un programa académico inicie su proceso de acreditación	Suficiencia			
	Adecuación			
	Suficiencia			
La manera en que se relaciona la evaluación del programa académico efectuada por la organización, la autoevaluación del programa y la evaluación diagnóstica del Comité respectivo de los CIEES fortalece la acreditación de programas académicos:	Coherencia			
	Adecuación			
	Calidad			
La manera de integrar el equipo de evaluadores para realizar la visita de evaluación garantiza una evaluación suficiente y de calidad de los programas:	Adecuación			
	Suficiencia			
	Pertinencia			
La visita de evaluación al programa académico abarca la mayor parte de los involucrados en el desarrollo de éste:	Suficiente			
	Adecuada			
	Eficiencia			
La manera en que se realizará el análisis de la información y la elaboración del informe de evaluación del programa académico fundamenta el dictamen de acreditación:	Suficiencia			
	Adecuación			
	Pertinencia			

El dictamen del programa académico en relación con el desarrollo del procedimiento general:	Suficiencia			
	Congruencia			
	Calidad			
	Eficiencia			
La manera de notificar los resultados de evaluación del programa académico realimenta el proceso de acreditación del programa académico:	Adecuación			
	Pertinencia			
Los mecanismos que la organización tendrá para atender los inconformidades de un dictamen y la manera en que se relacionarán éstas con el COPAES para encontrar solución a los desacuerdos:	Suficiencia			
	Adecuación			
	Pertinencia			
El contrato que celebrará la organización con la institución educativa	Adecuación			
	Suficiencia			
	Pertinencia			

COPAES, *Guía para evaluar la estructura, composición y funciones de las organizaciones que pretenden el reconocimiento de organismo acreditador de programas académicos de educación superior*, COPAES, México, consultado en: www.**copaes**.org.mx/home/docs/docs_acred/4_**Guia**.pdf, la dirección de correo electrónico es de acceso directo, no es la guía completa ya que solo se retomaron algunos aspectos de toda la guía, aspectos que eran de relevancia para la investigación.

Anexo 4

Los artículos de este reglamento que fueron anexados en la investigación, fueron tomados en cuenta por aquejar a lo analizado y no por ser de mayor importancia, es decir, para esta investigación, estos son los artículos del reglamento del SNI que se utilizaron.

Viernes 21 de marzo de 2008 DIARIO OFICIAL 33

REGLAMENTO del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

ARTICULO 32

Para ser miembros del SNI se requiere que los investigadores y tecnólogos realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica, presenten los productos del trabajo debidamente documentados y cumplan alguno de los siguientes requisitos:

I. Tener un contrato o convenio institucional vigente y demostrar, por medio de documento oficial original y actualizado, que presta servicios por al menos 20 horas a la semana para realizar actividades de investigación científica o tecnológica en alguna de las dependencias, entidades, instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, privado o social de México que tengan por objeto el desarrollo de actividades de investigación científica o tecnológica. En caso de instituciones o centros de los sectores privado y social, estos deberán estar inscritos en el RENIECYT y tener suscrito y vigente un convenio de colaboración con el SNI; o

II. Realizar actividades de investigación científica o tecnológica, de tiempo completo, en el extranjero, en dependencias, entidades, instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, privado o social y ser mexicano.

Artículo reformado DOF 02-08-2011

ARTICULO 54

Se entiende por distinción el reconocimiento público que otorga el Gobierno Federal por medio del Sistema a los científicos y tecnólogos que hayan sobresalido por la calidad de su producción y en la formación de nuevos investigadores, y por su aportación al fortalecimiento de la investigación científica o tecnológica del país, en su línea de investigación.

Las distinciones que confiere el SNI se clasifican en tres categorías que son:

I. Candidato a Investigador Nacional;

II. Investigador Nacional, con tres niveles, y

III. Investigador Nacional Emérito.

ARTICULO 55

Para recibir la distinción de Candidato a Investigador Nacional, el solicitante deberá:

I. Cumplir con lo establecido en el artículo 32 del Presente Reglamento;

II. Tener el grado de doctor;

III. Demostrar capacidad para realizar investigación científica o tecnológica, y

IV. No haber transcurrido más de quince años después de haber concluido la licenciatura, al cierre de la convocatoria respectiva, quedando a juicio de las comisiones dictaminadoras los casos de excepción.

Las comisiones dictaminadoras podrán eximir el requisito del doctorado, cuando los solicitantes cuenten con producción de investigación científica o tecnológica, trayectoria, relevancia y calidad en los trabajos realizados.

ARTICULO 56

Para recibir la distinción de Investigador Nacional, el solicitante, además de cumplir con lo establecido en el artículo 32 del presente Reglamento, según el nivel al que aspire, deberá demostrar el cumplimiento de los requisitos siguientes:

I. Para el Nivel I:

a) Poseer grado de doctor;

b) Haber realizado trabajos de investigación científica o tecnológica original y de calidad, lo que demostrará mediante la presentación de sus productos de investigación o desarrollo tecnológico;

c) Haber participado en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado, impartición de cursos, así como en otras actividades docentes o formativas;

d) Haber participado en actividades de divulgación de la ciencia o la tecnología; y

e) Para los casos de permanencia o promoción, haber desarrollado alguna de las actividades a que se refiere el artículo 41 de este Reglamento.

II. Para el Nivel II, además de cumplir con los requisitos del Nivel I:

a) Haber realizado, en forma individual o en grupo, investigación original, científica o tecnológica reconocida, apreciable, consistente, donde se demuestre haber consolidado una línea de investigación, y

b) Haber dirigido tesis de posgrado y formado recursos humanos de alto nivel.

III. Para el Nivel III, además de cumplir con los requisitos del Nivel II:

a) Haber realizado investigación que represente una contribución científica o tecnológica trascendente para la generación o aplicación de conocimientos;

b) Haber realizado actividades sobresalientes de liderazgo en la comunidad científica o tecnológica nacional, y

c) Contar con reconocimiento nacional e internacional, por su actividad científica o tecnológica, y haber realizado una destacada labor en la formación de recursos humanos de alto nivel para el país.

En casos excepcionales, las comisiones dictaminadoras podrán eximir el requisito del doctorado cuando los solicitantes cuenten con una trayectoria notable, la cual se entenderá como el reconocimiento público de su desempeño científico y tecnológico.

ARTICULO 57

Para ser Investigador Nacional Emérito el solicitante deberá:

I. Contar con al menos 65 años de edad al cierre de la convocatoria;

II. Haber cumplido quince años de manera ininterrumpida con la distinción de Investigador Nacional Nivel III;

III. Presentar la solicitud de otorgamiento de la distinción;

IV. Demostrar una trayectoria excepcional en México, con una contribución fundamental en la generación del conocimiento y del desarrollo científico o tecnológico, así como en la formación de nuevas generaciones de investigadores, a través de una trascendente labor de liderazgo y reconocido prestigio internacional, y

V. Ser recomendado para el otorgamiento de esta distinción por un mínimo de nueve miembros de la Comisión Dictaminadora del área de conocimiento correspondiente.

Los miembros de las comisiones dictaminadoras no podrán solicitar la distinción como Investigador Nacional Emérito hasta el término de su cargo.

En contra de las resoluciones que tome el Consejo de Aprobación no procederá recurso alguno.

ARTICULO 58

Las distinciones tendrán vigencia a partir del primero de enero de cada año y podrán tener la siguiente duración:

I. Candidato a Investigador Nacional: tres años y hasta dos años de prórroga, en periodos de un año que deberán ser de manera consecutiva inmediata. Sólo podrá obtenerse esta categoría por una vez;

II. Investigador Nacional Nivel I: tres años en la primera distinción y cuatro años en los inmediatos siguientes en el mismo nivel;

III. Investigador Nacional Nivel II: cuatro años en la primera distinción y cinco años en los inmediatos siguientes en el mismo nivel;

IV. Investigador Nacional Nivel III: cinco años en la primera y la segunda distinciones y a partir de la tercera distinción inmediata siguiente en este nivel, la vigencia será de diez años.

V. Investigador Nacional Emérito: la distinción será vitalicia.

ARTICULO 68

La entrega de los estímulos económicos se hará en forma mensual y estará supeditada a la existencia y disponibilidad de la partida presupuestal correspondiente. Los montos de dichos estímulos, se regirán por la siguiente tabla para cada categoría y nivel: viernes 21 de marzo de 2008 DIARIO OFICIAL 47

I. Candidato a Investigador Nacional: tres salarios mínimos;

II. Investigador Nacional Nivel I: seis salarios mínimos;

III. Investigador Nacional Nivel II: ocho salarios mínimos;

IV. Investigador Nacional Nivel III: catorce salarios mínimos;

V. Investigador Nacional Emérito: catorce salarios mínimos.

Los investigadores que hayan obtenido alguna de las distinciones y se encuentren adscritos a alguna dependencia, entidad, institución de educación superior o centro donde se realice investigación en alguno de los estados de la República, recibirán un salario mínimo adicional.

CONACYT (2013), *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)*, CONACYT, México, segunda edición, consultado en: http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Documents/Reglamento_2013.pdf, el reglamento consta de 91 artículos, solo se integraron estos por tener relevancia con la investigación.

Anexo 5

Entrevistas

Doctora Tatiana Coll Lebedeff*. Socióloga por la Universidad de La Habana, Cuba. Realizó estudios de doctorado en sociología en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. Profesora de la licenciatura en sociología de la educación de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco. Profesora del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.*

La entrevista se llevo a cabo el día 13 de noviembre de 2012.

En su experiencia Institucional y académica ¿cuáles programas de evaluación considera que han tenido más impacto en las diversas instituciones de educación superior tanto en la vida académica como en la vida de los demás actores que forman parte de la educación superior?

Yo considero que cada uno de los llamados "mal llamados" estímulos o programas de evaluación o evaluaciones externas, el nombre que les quieran poner, cada uno de ellos fue hecho justamente para ir impactando de diferente manera a los diferentes sectores que trabajan e integran las Instituciones. Se empieza digamos por el núcleo que aparentemente puede ser el núcleo más autónomo, el núcleo más productivo que son los investigadores y los docentes de la educación superior, porque efectivamente el primer programa que se echa andar es el SNI y se echa andar porque, lo que está en el fondo de cualquier programa, en el fondo real es reducir los costos de la educación, ese es el primer imperativo por la brutal crisis que se desata en los años ochentas, es por eso que se echan andar es decir, hay una correlación entre reducir los costos de la educación pero lograr a lo que ellos llaman una inversión eficiente dirigida a pequeños núcleos en los que ellos puedan decir que son los más productivos, los más calificados y no desperdigar una inversión en el conjunto de los docentes e investigadores del sistema de educación superior que son muchos, entonces ellos tienen que

encontrar primero una forma de reducir costos segundo una forma de filtrar al conjunto de todos los trabajadores de la educación superior, docentes e investigadores, para poder concentrar la inversión en lo que ellos calculan que es una inversión eficiente, no desperdigar y tercero mediante la organización de un sistema que evalúa lo que haces, que te dirige a través de los puntos hacia donde las actividades que más puntos dan, que mas rendimientos tienen económico entonces han logrado los tres elementos que quieren por que dirigen tus actividades a lo que ellos quieren, entonces por un lado han reducido los costos generales, por otro lado han concentrado la inversión donde ellos quieren y tercero al logrado dirigir las actividades de este grupo selecto que nunca pasa de un 30% o 35% digamos son los que tienen acceso a esos niveles, los demás elementos ya son correlativos pero yo creo en lo siguiente también, se ha construido un enorme sistema de evaluación, este es el objetivo de las políticas que aparentemente han sido diferenciadas han sido en distintos momentos y sobre distintos objetivos pero en términos reales hay un enorme sistema de evaluaciones estructurado de tal manera que todas las diferentes actividades pasan por procesos de evaluación, por eso no solo hay los estímulos a los docentes e investigadores o el sistema de evaluación de las actividades docentes, sino que hay un sistema de evaluación de los programas, hay un sistema de evaluación del desempeño institucional, hay programas específicos que están destinados a determinada tipo de acción y de una u otra manera todos están engarzados finalmente, no están aislados, todos conforman una enorme red estructural sin la cual las actividades en su conjunto de las instituciones no funcionarían de la misma manera y finalmente implican un impacto financiero muy alto por que implican una cantidad de actividades y un porcentaje del financiamiento que está controlado por la evaluación.

¿Ha participado en algún Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)?

Si hemos participado, participe incluso justamente cuando era coordinadora de la licenciatura de sociología, fue en el 2006, 2007. Generamos algunos proyectos, el problema que yo veía en el PIFI, como en todos estos financiamientos y programas, es que vienen lo que se llama "amarrados a candados", es decir, vienen condicionados,-yo te voy a dar este dinero para lo que yo considero que son las actividades que fortalecen institucionalmente, el ultimo PIFI que se encamino a la restructuración de los programas, entonces había una buena cantidad, pero en condición de que los programas se reestructuraran por competencias, si no, no disponías de ese dinero, entonces en general todos estos programas y en particular el PIFI, viene con lo que se llama candados vienen amarrados a ciertas áreas y a ciertas actividades y te dan cierto dinero para ciertas cosas, por ejemplo, estos programas a los que favorecen mucho es a los famosos expertos que forman parte de misma red de evaluadores y de expertos, entonces que tu organices un seminario para cierta licenciatura de cualquier tema y que el dinero PIFI te sirva para contratar a estos expertos, como expertos externos pero no te sirven por ejemplo para que internamente tu organices un seminario en donde los profesores sean parte de las conferencias y puedan recibir parte de ese dinero, entonces siempre están condicionados a determinados procesos y a determinadas actividades, nunca es un dinero que digan "están funcionando bien sus índices de educación y vamos a darles un dinero para lo que ellos estimen importante para el desarrollo de la licenciatura, no eso no existe nosotros queremos hacer un programa interno que permita que el proceso de práctica docente se fortalezca y que participen los estudiantes en este proceso, ¡aa! no se puede eso, solo se podría hacer si tu invitas a un conferencista hacer una conferencia de práctica docente pero eso no nos interesa" nos interesa desarrollar acciones internas.

Entonces la recomendación de participar en los PIFI no es muy viable para alcanzar un proceso encaminado a la calidad.

No porque los PIFI van dirigidos a lo que ellos quieren, por ejemplo el otro programa el PROMEP, yo no le he entrado al PROMEP por que implican horas y horas y horas para meter todos tus documentos, cumplir los requisitos, para entrar, hay incluso una persona aquí contratada por la institución, que está ahí para llenar los documentos que hay que meter al PROMEP y la gente que quiere entrar va con ella, pero por ejemplo, la compañera con la que comparto cubículo entro al PROMEP entonces les daban dinero para la compra de equipo y la compra de libros, primero se les da la promesa de que si les van a dar el dinero, por ejemplo eran treinta mil pesos, para comprar los libros entonces fueron compraron los libros y no les aceptaron las notas y no les devolvieron el dinero y si les devolvieron el dinero tenían que esperar un año y nuevamente meter los tramites, la documentación, validando las notas entonces francamente no vale la pena si te están dando una migaja para lo que ellos consideran importante y que tienes que gastar una cantidad de horas en esta burocracia inaudito, al final de cuentas pues uno compra sus libros y por eso digo "yo no sé para que se meten en eso, hay que estar corriendo y estar atrás el PROMEP al final de cuentas les va a complicar la vida" y es de todos los años, todos los años tienes que meter los documentos, todos los años es problema de gestión, de documentos, de burocracia y al final te vienen dando una migaja no para lo que necesitas, sino para lo que ellos deciden que es importante, por lo menos aquí en la UPN las experiencias del PROMEP que yo he escuchado a la mayoría de los académicos no están funcionando correctamente.

Esto respondería a otras cuestiones que tenía preparadas en relación al impacto que causan en las vidas académicas de los docentes e investigadores, entonces al decidir participar en algunos programas y en otros no ¿Qué diferencia encuentra entre el SNI y el programa de estímulos académicos? Sabiendo que estos dos

programas impactan principalmente en los recursos económicos adquiridos por los académicos.

Bueno aquí en la Universidad Pedagógica tenemos un programa de estímulos académicos, que empezó a funcionar como en casi todas las instituciones, a partir del año 1991, que en este año surgió el primer programa de este tipo, esto vino acompañado de una serie de argumentaciones, justamente las argumentaciones eran: que había que reforzarle trabajo académico, cuando se supone que hay un trabajo académico se parte del supuesto de que existe un trabajo académico desigual que hay quienes trabajan más y hay quienes trabajan menos y sin embargo están recibiendo un salario igual, esa es la lógica ideológica de hacer eso "fomentar las diferencias internas" es decir, todos somos trabajadores todos tenemos las mismas responsabilidades y todos tenemos que recibir lo mismo, la lógica que está detrás de los programas de estímulos es precisamente romper el trabajo en equipo porque también cuando tu estas ganando por equipo todo el mundo está ganando igual, somos trabajadores juntos, rendimos en equipo, hacemos colectivamente las cosas es el segundo elemento que rompe los programas por que quizá a partir de un trabajo una evaluación individual, el tercer elemento es la lógica de plantearte que tú mismo vas a construir el elemento de evaluación que es una lógica sumamente perversa de los instrumentos de evaluación por que le dicen a cada institución "hay este programa, va a ver tanto dinero, tú internamente como institución construye tus procesos de evaluación" y eso aparentemente quiere decir que la institución o los académicos que se involucran en eso respetarían internamente esos procesos pero no es así, por que justamente la lógica anterior está basada en que los académicos reconozcan de entrada que hay gente que simula, que no trabaja bien que hay malos que hay muy buenos, que hay buenos que merecen una recompensa diferente, entonces sobre esa base estas introduciendo ese elemento que es la competencia descarnada interna, ¿porqué? Porque el programa está construido sobre la base de que el gobierno solamente dinero para que entre un 30% de toda tu población,

pero lo primero qué te piden como institución es tu nomina, no se tienes quinientos profesores de tiempo completo que están en exclusividad con tu institución, tu calculas sobre tu treinta por ciento de ese personal y esos son los que van a poder acceder al estímulo, ese es el principio lógico, justamente lo que está desarrollando es la individualización del trabajo académico, sobre todo el trabajo en una institución sobre investigación y docencia en educación superior debe ser un trabajo en equipo, tu individualmente no resuelves nada, entonces fragmentar el trabajo académico terriblemente, individualizarlo al grado de que cada quien da su materia y no le importan los demás planes curriculares, cada quien escribe lo que quiere, cada quien produce lo que quiere, cada quien anda pescando las actividades para poder tener constancia y entonces el grado en que esto transformo y modelo, mira te voy a contar una anécdota: yo estuve al principio los académicos intentamos tratar del que el sistema de acreditación, evaluación y puntaje fuera un sistema lo más abiertamente posible para que entraran el mayor número posible, porque hay niveles y ahí está la competencia, del nivel uno, dos, tres … hasta el nivel siete, al principio en la universidad pedagógica solo pusimos tres niveles y con diferencias muy pequeñas, quiero decirte además que la universidad pedagógica es una de las universidades que tiene el menor nivel de estímulos, en la UNAM o en la UAM un docente o investigador puede llegar a tener un ciento cincuenta por ciento de su sueldo sobre su salario como estímulo, en la UPN esto no sucede, cuando mucho el nivel siete que es el más alto, cuando mucho llega ni siquiera a la mitad, de tu quincena, no equivale casi a una quincena, pero no más, es menos de una quincena, entonces estamos hablando de procesos de una magnitud diferente porque imagínate que un profesor universitario que gana que se yo veinticinco mil pesos de salario, pueda llegar acumular hasta sesenta y cinco mil, sesenta mil con el SNI y con el estímulo que dan en la UNAM, entonces ahí estamos hablando de cantidades totalmente desproporcionadas, a lo mejor el mismo profesor que gana aquí un salario de veinticinco mil pesos, puede llegar a tener una beca de siete mil pesos, que es la más alta, son niveles muy distintos y por ejemplo nosotros nunca llegamos a esos niveles ,pero lo que te está marcando al principio es esta clasificación porque esté

es el siguiente objetivo de todos estos programas, "clasificar a todo el personal", y entonces están: los excelentes, los muy buenos, los buenos y la "chusma" "la pedasera" que no alcanza a cumplir tener ningún nivel y no entra, entonces supuestamente con esto se construye una "meritocracía" sobre nuestros meritos estamos entrando a un reconocimiento y de excelencia, pero yo te diría que muchas veces ese proceso meritocratico en buena parte es una simulación porque la gente anda dando conferencia de aquí y allá juntando papeles, no hay finalmente en estas evaluaciones una capacidad y no lo hay en todo el sistema de evaluación, una capacidad de medir la" calidad", porque yo puedo dar por ejemplo hay un profesor que tú conoces bien y que no daré nombres que da siete clases, se apunta para dar siete materias en distintas asignaturas en diferentes licenciaturas por que el no escribe ni hace otra cosa, únicamente da clases por qué es lo único que le puede dar puntos, ¿es sano que un profesor de siete materias a nivel superior? Claro que no y cómo da esas clases las da pésimo, es un malísimo profesor: no prepara las clases, no trabaja con los alumnos, hace exámenes orales para pasarlos a todos rápidamente, etc, etc, pero como lo que se califica es la cantidad y no la calidad pues puede obtener un nivel en el estímulo, si me entiendes, el punto nodal de todos estos sistemas es que simplemente evalúan cantidades a través de un sistema que te permite establecer cantidades, que te permiten clasificar y ese es el punto menos consistente de ninguna evaluación por que finalmente estas reduciendo el trabajo que es un trabajo creativo, finalmente la educación tiene que sustentar en un trabajo de creación, de formulación de procesos de construcción de conocimiento simbólico, que implican cosas muy distintas, lo reduce a mecánicas, cantidades y a puntos por lo tanto estas simplemente estructurando una clasificación realmente falsa.

Nuevamente su respuesta respondió a otras que se formularían, dando ejemplos de la transformación en la vida docente que dan los estímulos económicos, el obtener únicamente puntos en beneficio propio y dejando la tarea de formación que es lo que nos aqueja a los estudiantes. Entonces pasando al impacto que se tiene a nivel institucional, entramos en el supuesto de que ninguna Institución esta

obliga a entrar en estos procesos, es decir, si la participación de las IES en el financiamiento externo es voluntaria y que centralmente su participación en los diferentes programas de evaluación es por la necesidad de incrementar sus recursos económicos aunque éstos estén condicionados a la propia evaluación, ¿Cómo considera usted que se ha redireccionado o reorganizado la orientación y el trabajo en la vida universitaria?

Pues bueno esta pregunta te la respondería comentándote una anécdota que es muy significativa de cómo ha llegado a impactar este sistema de puntaje, evaluación y financiamientos. Te comentaba que cuando yo estaba en una de la comisiones, estábamos intentando construir un sistema menos diferenciado que pudiera eliminar la competencia incluso en un año logramos que la rectoría nos apoyara para que el monto que se destinaba al sistema de evaluación se repartiera por igual entre todos los trabajadores, y lo que pasa es que el monto por persona tocaba de mil pesos entonces la gente dijo no pues así vale madres, la propia gente dijo que no quería así que porqué era muy insignificante y entonces preferían efectivamente entrarle a la competencia y atinarle a más dinero, entonces es como la lotería, esto es como la zanahoria que te ponen delante como una lotería compra el billete y a lo mejor te la sacas, y entonces prefieren que no se reparta, eso fue una decisión y en eso es así finalmente los sistemas se determinan internamente los sistemas de evaluación, es decir, los propios académicos han sido coparticipe de este proceso y yo creo que finalmente ese proceso es uno de los más perniciosos que ha habido y que ha instalado lo que se conoce como la era de la evaluación o que se conoce como el establecimiento de una cultura de la evaluación que ha penetrado a lo mas intimo y profundo de las concepciones de los académicos es decir a trastocado la forma de entender y ver el propio proceso educativo en su conjunto introduciendo mecanismo tecnocráticos de funcionamiento mecanismos eficientistas, mecanismos competitivos que los académicos asumen ya como propios, esto pasa en primer lugar por adoptar el lenguaje, adoptar el lenguaje que prevalece en toda esta

cultura de la evaluación y poco a poco te van imponiendo una forma de lenguaje y finalmente el lenguaje es la expresión material del conjunto de ideas de un conjunto símbolo de planteamientos de ideas que los expresamos a través del lenguaje, cuando tu vas adoptando un cierto lenguaje vas adaptando todo un proceso de construcción del pensamiento de construcción de tus referentes internos, de construcción de los elementos significativos, si en tu lenguaje empiezan prevalecer todo una serie de elementos tecnocráticos que envuelven toda esta cultura de la evaluación y empiezan a plagarte y empiezas a hablar de esta falsa calidad que están planteando de que estos sistemas apuntan a la calidad, empiezas a utilizar todo este bagaje conceptual pues estas introduciéndote ya de manera estructural en estos procesos evaluativos ya eres parte de ellos, funcionen dentro de tu cabeza de la misma manera que funciona en las estructuras yo creo que este es la daño peor que han ocasiona estos graves sistemas porque como se van a desmotar como vamos a volver a los procesos reales de evaluación educativa los procesos se hacen y por eso se llaman procesos, la evaluación es un examen ahora estamos llenos de exámenes por todos lados todo mundo llena bolitas, podemos llegar a convertirnos doctores a través de los exámenes del ceneval llenando bolitas, eso es una mecanización, es una reducción del pensamiento, eso es una visión instrumentalistas de la educación de las más pobres que se han impuesto, entonces eso es lo que esta prevaleciendo, como vamos a poder cambiar esto tenemos que volver a cambiar la mentalidad de todos los que estamos trabajando en la educación, volver a darle valor a todo una serie de actividades que ahora no te dan puntos, y a eso iba con mi ejemplo una vez que estábamos en la comisión esa famosa del estímulo académico aquí en la UPN se acerco una compañera se acerco a mí y me dijo "oye y cuando una se envarase y va a salir por el permiso de maternidad, esos tres meses no te cuentan porque uno no produce, ¿los tres meses del permiso como se ve esto?", bueno primera vez que se planteaba y entonces dijimos en esos tres meses hagamos un promedio y prorrateemos los puntos, aquí en la UPN fue eso, y entonces ya logramos que en los tres meses de permiso que tienen las compañeras que van a salir porque van a tener un hijo se prorrateen los puntos

que tuvo en los otros meses del año y se le pongan en como puntos en esos tres meses, me decía "qué bueno entonces ahora si me voy a embarazar". Pero imagínate que grave, que grave que una persona llegue a pensar que no se puede embarazar por que va a perder el puntaje de esos tres meses de trabajo, ósea es muy grave es gravísimo yo en ese momento me quede petrificada o también los compañeros que iban al sindicato como la reglamentación por que hacienda te manda una reglamentación también de cuáles son las bases de los puntos y como se deben considerar las nociones, no es tan libre el asunto, entonces una de las reglamentaciones de todo el sistema es que no se involucren en las actividades sindicales y que el sindicato no tienen nada que ver en todo esto es un requisito fundamental para separar la vida académica de la vida sindical, es algo que siempre han tratado de hacer y han logrado, y entonces resulta que los compañeros que entraban al sindicato no tenían ni puntos ni becas, y que paso que ya nadie quiere entrar al sindicato y entonces se abandono el sindicato y los maestros que quieren y están en la delegación sindical pues son en los que finalmente no les interesa mayormente la vida académica que no están en la meritocracia de todos modos, pero que tampoco son los más representativos de una comunidad, porque como los salarios han caído a niveles tan extraordinarios entonces más o menos todo mundo le entra a lo de los estímulos y becas porque es la única forma que hay de nivelar los salarios a final de cuentas ese es el principio que se ha vuelto más generalizado y al final de cuentas todo el mundo le termina entrando en lo de los estímulos, porque es la única forma que te haces de salario un poquito más digno, por eso han logrado que todo mundo le entre. Y entonces todo el trabajo sindical y todo lo de los salarios se quedan totalmente relegados, fuera del juego de los académicos, lo que debería ser el núcleo fundamental.

Y bueno como consideración final, estaría de acuerdo en considerar que este financiamiento externo no desarrolla un proceso de calidad en la educación superior.

No a mi me parece que este asunto de la calidad es algo que se ha vuelto como un chicle un pegote, todo programa educativo se justifica en primer término, trae un envoltorio ideológico que es la calidad y entonces se vuelve en algo que repiten, repiten, repiten incansablemente, es decir, todo funcionario que tú te encuentres, todo discurso, todo proyecto, todo, trae la palabra calidad y entonces todo esto es obtener la calidad educativa. Finalmente si hacemos una pequeña reflexión, ¿la calidad educativa como se define, en función de que factores?, ¿cuáles son los elementos que te permitiría definir un proceso de calidad educativa o de no calidad educativa? Volvemos al problema nodal que está en el fondo de todo este sistema, es decir, no hay una definición única de calidad y la definición de calidad de donde se toma esta palabra centralmente es del funcionamiento industrial, como estamos metidos y finalmente esto es lo que le da sentido a toda concepción en la educación es la teoría del capital humano y finalmente todo se reduce a procesos de inversión, de compra si tú tienes un capital humano quiere decir que has logrado comprar una educación de calidad y que tú puedes competir en un mercado, todo lo que subyace en esta teoría en donde tú tienes una oferta y demanda, en donde tu estas calculando tu inversión, en donde tu estas proyectando costos marginales mínimos en fin todo lo que subyace en esta teoría que se puso andar hace mucho años pero renació ahora. Entonces el concepto de calidad en la industria es básico tú tienes controles de calidad productiva, etc, etc. e intentar reconstruir una definición de calidad, hay muchos que han tratado de construir una definición de calidad, pero no hay una definición que les permita "el problema nodal es vincular calidad a evaluación y evaluación a estándares a mediación y clasificación" que es lo que quieren. Tú puedes hacer una evaluación de calidad sí, pero entonces tienes que emprender un proceso muy complejo que implica observación y participación en el aula, para ver cómo se desarrollan una serie de factores que implicarían la capacidad real de problematización y de construcción de conocimiento.

***Doctor Axel Didriksson Takayanagui**. Investigador titular, de tiempo completo y definitivo de la UNAM, adscrito al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE nivel-III). Doctor en Economía, Maestro en Estudios Latinoamericanos y Licenciado en Sociología (UNAM).*

La entrevista se llevo a cabo el día 08 de noviembre de 2012.

A nivel institucional, a lo largo de su carrera por las Instituciones a las que usted pertenece o perteneció ¿Cuáles programas de evaluación considera que han tenido mayor impacto en la educación superior, tanto la vida de ustedes como docentes e investigadores y en la vida institucional de los demás actores que conforman la Institución?

Particularmente el SNI, porque para las universidades de los estados opera mas el PIFI y el Pifop, y otros programas de estímulos, el programa de estímulos de la UNAM pues casi de carácter universal pero no es parte del SNI, el Sistema nacional de Investigadores es una selección mucho más rigurosa que el de los programas de estímulos, por eso es más importante.

Y usted cómo ve el impacto que ha tenido el SNI en relación a la labor como académico

Bueno el impacto fundamental ha sido el mejoramiento salarial, en hechos de la calidad de los productos el hecho de estar en un nivel de estar un nivel determinado del sistema o del propio del programa de estímulos no garantiza perse la elevación de la calidad de la investigación de la docencia o del desempeño de la institución, no tiene gran relevancia, los estudios que sean hecho no vinculan la evaluación vía estímulos a los productos que se revisan o si no yo diaria vamos a medirlos por kilo, cuantos kilos pesa eso que me den la contraparte.

Me comentaba que la UNAM no participa en el PIFI y son las universidades de los estados las que más se integran a este proceso, entonces en mayor medida a los académicos de la UNAM se les da un impacto de la evaluación por el SNI y por el programa de estímulos de la UNAM, le comento la UAM participaba en este programa hasta 2009 y la UPN hasta 2012 dejo de participar, y bueno la IES que mayores ingresos recibe es la Universidad Autónoma de Yucatán…

De cierta manera todas las universidades que participan en este programa se benefician.

Entonces si la UNAM tiene un impacto principalmente por los procesos de evaluación del SNI y de los Estímulos académicos que benefician a los docentes e investigadores como un recurso extraordinario.

Si es un beneficio y que va al salario pero no va a la nomina, ya que si fuera un recurso que se agregara a la nomina tendría deducibles y tendría beneficios: en el seguro de vida, aguinaldo, pero no tiene ningún beneficio como nomina, es un estímulo, como una beca al desempeño y de pende de los criterios del Programa.

Ahora que menciona los criterios del programa, los investigadores tiene que entregar, por así decirlo, un cierto número de productividad…

Si por ejemplo yo soy nivel III, son cinco años los que me brinda el programa para presentar los requerimientos…

Y así se va manejando los niveles, entre uno tiene menor nivel se le da menor tiempo de constancia en el SNI

Si por ejemplo el nivel II son creo que tres años

Esto no consideraría que es una limitante para realizar trabajos de largo plazo, me refiero que algunos investigadores podrían entregar trabajos inconclusos o tendrían que apresurar sus investigaciones por entregar una productividad…

Esto más bien es: uno por el tiempo que lleve en el sistema, yo ya pase por nivel I, nivel II y ahora nivel III; Dos el trabajo se vuelve cada vez más cualitativo y para los pares representa un esfuerzo más elogiado y hay un mayor reconocimiento de pares que es eso un mayor reconocimiento al trabajo que realiza uno, la valoración es subjetiva a mí me puede gustar más el trabajo de un autor o de un investigador que de otro y no por eso ya voy a bajarlo de nivel, sino por una productividad principalmente de carácter cuantitativo.

Bueno y preguntándole acerca de este tema, ¿cuáles fueron sus razones por las que entro al SNI?

Principalmente la mejora salarial y por el reconocimiento entre los pares de la vida académica, porque siempre estar en el SNI como representa un sistema más cualitativo que el PROMEP o los estímulos académicos que dan la UAN o la UNAM, el SNI es un reconocimiento a tu trabajo

Qué diferencias encuentra en los programas de estímulos académicos (SNI, Estímulos Académicos Institucionales, PROMEP)

Pues más o menos son similares, depende del nivel de vida salarial de cada zona del país y con un tiempo de antigüedad en el sistema de estímulos y locales, sacas un nivel salarial más o menos importante.

Si no existe mayor diferencia entre los diversos programas de estímulo al académico, más que el sistema de formulario. Entonces ¿consideraría que estos programas de estímulos aportarían una mejora en la calidad educativa, incentivando a los docentes e investigadores a realizar un mejor trabajo?

El reconocimiento de la calidad de la investigación que realiza uno, se establece más bien al nivel de la sociedad o del ámbito, en donde la investigación y nuestro trabajo académico impacta en este caso en las universidades o en el mundo internacional pertenecientes de educación superior, las redes, las asociaciones, ahí nosotros tenemos un reconocimiento muy importante que a nivel cualitativo nos enorgullece más que estar en el propio SNI

Cómo consideraría que estos programas de evaluación externa pudieran elevar los procesos de calidad educativa

En todas esas evaluaciones que se han realizado, no se encuentra de qué manera el que yo eleve mi nivel salarial mejora mi calidad académica. Puedo comprar más libros pero si no los puedo leer, lo que eleva la calidad académica es el conocimiento tasito que se acumula por la misma experiencia, por la obra misma y por la seriedad que uno tiene, es lo que nos diferencia entre académicos, hay unos que tenemos más éxito y otros no, la cualidad del investigador que desarrollamos, del perfil, el tema, la relevancia de sus hipótesis, la demanda de su autoría, el tipo de publicaciones y su impacto pero no es por ninguno de estos sistemas, estos mejoran económicamente a las instituciones o al docente, pero difícilmente podría yo decir que tienen un impacto directo en la calidad de lo que hacemos.

Pensando en que los programas de evaluación externa no son de carácter obligatorio, es decir, son programas de estímulos de participación voluntaria, en la que las Instituciones de Educación Superior tienen la necesidad de incorporarse a

dichos procesos evaluativos por la inexistencia de un financiamiento ordinario capaz de solventar todas sus necesidades. ¿Cómo ha visto que se ha reorganizado el trabajo de la vida universitaria?

Son mecanismos más bien de control sobre la vida universitaria, de repente a tras del recurso hay directrices de política gubernamental o en este caso de la subsecretaria en este caso de educación superior, para reorientar el trabajo de las propias universidades, esto ya es un condicionante y un mecanismo de redirecionamiento de los académicos dentro de las propias universidades, en algunos casos puede estar bien cuando se apoyan a proyectos internos de gran valía y se requiere recursos y solo puede contar con estos pero otros si son realmente intervencionistas de la vida universitaria.

Es entonces un proceso de burocratización universitaria la que se está construyendo en la educación superior

Un proceso de burocratización de forma exagerada.

Con la creación del primer programa de evaluación externa (SNI) ¿cuáles fueron los impactos y reacciones por parte de los académicos?

Principalmente su impacto fue salarial. En ese entonces estaba la crisis del ochenta y dos y hubo la desaparición de cerca de doscientos grupos de investigación y una fuga de cerebros tremenda, entonces se cayó la planta académica, el gobierno para no perder toda la masa crítica, la poquita que había, tuvo que inventar es el SNI, bueno a los científicos, para poder retenernos y que no hubiera un verdadero desastre, fue un mecanismo emergente para la retención de los académicos sin que esto impactara el salario, pues digamos fue una medida loable de mejoramiento pero que al no incidir en la base salarial pues va el demerito del desarrollo personal y social de este grupo ciudadano.

Aunado a toda esta conversación, ¿Consideraría al financiamiento externo una vía real para apoyar el desarrollo en la calidad de la educación superior?

Por supuesto, si no mucha gente no tendría ni cómo desarrollar un artículo, un libro, un proyecto de investigación o crear un equipo de trabajo o ir a un congreso o crear alguna bibliografía, meterse a redes, en fin no, son necesarios por supuesto.

***Doctor Hugo Casanova*.** Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona, España, Investigador titular de la UNAM e Investigador Nacional de SNI nivel-II.

Entrevista realizada vía correo electrónico con fecha de 7 de noviembre de 2012.

En su experiencia institucional ¿Cuáles programas de evaluación considera que han tenido más impacto en las Instituciones de Educación Superior, tanto en la vida académica como en la vida de los demás actores que forman parte de la educación superior?

Sin duda el SNI y, en el caso de la UNAM, el PRIDE.

¿Ha participado en algún Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)? si la respuesta es sí ¿Cuál fue su experiencia? ¿Recomendaría su práctica?

La UNAM no participa en el PIFI y por tanto la mayoría de los investigadores y profesores de dedicación exclusiva estamos al margen de ese programa.

Como académico e investigador, que pertenece a uno o varios programas de estímulos (SNI, Programa de Estímulos al Académico, PROMEP) ¿Cuáles fueron los motivos de su ingreso o incorporación a cada uno de ellos?

Básicamente dos motivos: el reconocimiento académico y mejora salarial.

¿Qué diferencias o vínculos encuentra entre estos estímulos económicos y en la forma en que impactan específicamente en su labor universitaria, o considera usted que el impacto es solo en el monto de remuneración que obtiene?

Los diferentes programas de estímulos han tenido sin duda efectos en la vida académica. Por ejemplo, al ser programas que premian la producción individual se ha fortalecido una forma de trabajo igualmente individual y distante del trabajo de grupo; también se ha incentivado la multiplicación de trabajos y eso no siempre se relaciona con los criterios de exigencia académica.

Si los diferentes programas de evaluación y acreditación (CIEES, COPAES, PIFI, PROMEP, SNI, CENEVAL, y diversos programas institucionales de estímulos académicos) reflejan sus resultados centralmente en meros indicadores clasificatorios y numéricos, ¿Cómo consideraría que estos elementos, pueden formar parte de una sensible elevación en la calidad de la Educación Superior?

Por supuesto que los números no reflejan por sí, la calidad de la educación superior. En México se han confundido los indicadores con los resultados cualitativos de la enseñanza. Es preciso generar un esquema de evaluación alejado de la lógica burocrática y que atienda a propósitos académicos y consistentes.

(Si la participación de las Instituciones de Educación Superior en el financiamiento externo es voluntaria y que centralmente su participación en los diferentes programas de evaluación es por la necesidad de incrementar sus recursos económicos aunque éstos estén condicionados a la propia evaluación, ¿Cómo considera usted que se ha redireccionado o reorganizado la orientación y el trabajo en la vida universitaria?)

(Si nos remontamos al origen de los procesos de evaluación en la década de los ochentas con creación del SIN en 1984, ¿Cuál fue el primer impacto que ocasionaron en las Instituciones de Educación Superior estas evaluaciones externas y programas de estímulos al académico?)

(¿A casi 30 años de su existencia en todos los ámbitos de la educación superior cuales considera que son los principales impactos que han tenido tanto en lo individual como en lo institucional tomando en cuenta el carácter autónomo de las universidades?)

(Finalmente, ¿Considera al financiamiento externo una vía real para apoyar el desarrollo de la calidad de la Educación Superior? ¿Por qué?)